
Universidad de Navarra
Facultad de Teología

Sílvia ALBAREDA TIANA

Mujer, ecología y sostenibilidad

Elementos de convergencia entre el ecofeminismo de Vandana Shiva y las enseñanzas sociales de la Iglesia

Extracto de la Tesis Doctoral presentada en la
Facultad de Teología de la Universidad de Navarra

Pamplona
2011

Ad normam Statutorum Facultatis Theologiae Universitatis Navarrensis,
perlegimus et adprobavimus

Pampilonae, die 28 mensis septembris anni 2011

Dr. Domenec MELÉ

Dr. Thomas TRIGO

Coram tribunali, die 8 mensis iunii anni 2010, hanc
dissertationem ad Lauream Candidatus palam defendit

Secretarius Facultatis
Sr. D. Eduardus FLANDES

Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia
Cuadernos doctorales de la Facultad de Teología

Vol. LVIII, n. 3

Presentación

Resumen: La tesis lleva a cabo un estudio comparativo entre el pensamiento de la ecofeminista hindú Vandana Shiva y las enseñanzas sociales de la Iglesia en los grandes temas de mujer, ecología y sostenibilidad. El objetivo es mostrar convergencias entre ambos enfoques, que puedan poner de manifiesto la existencia de normas comunes cognoscibles a partir del «libro de la naturaleza» y de la naturaleza humana.

Ante una situación de crisis ecológica y económica, Vandana Shiva presenta propuestas y soluciones a los problemas socioambientales desde un planteamiento de respeto a los ritmos de la naturaleza. Esta praxis supone reconocer que en el cosmos hay una razón interna. La naturaleza tiene un mensaje, no hay azar y caos, sino orden, equilibrio, diseño y por tanto leyes de funcionamiento, significados propios.

La investigación muestra como Shiva presenta reflexiones convergentes con las enseñanzas sociales de la Iglesia, aunque con una fundamentación diferente, en aspectos como: los derechos de la mujer y su contribución al cuidado del medio ambiente, la posibilidad de que existan unas leyes en la naturaleza, reconocibles por todas las personas independientemente de su cultura y cómo debe ser el comportamiento humano para ser sostenible y solidario al mismo tiempo.

La ecología natural, la ecología humana y la ecología social (ecología integral) pueden ser una ocasión idónea para el diálogo interreligioso e intercultural, y para mostrar la existencia de la ley natural, porque todos los habitantes del planeta podemos «leer del libro de la Naturaleza» aunque hablemos lenguas diferentes.

Palabras clave: Mujer, Ecología, Sostenibilidad.

Abstract: The thesis makes a comparative study of the thought of Indian ecofeminist Vandana Shiva and the social teachings of the Church on major issues such as women, ecology and sustainability. The aim is to identify the points that both approaches may have in common, which can reveal the existence of common rules present in the creation and human nature.

In light of a situation of environmental and economic crisis, Vandana Shiva presents proposals and solutions to socio-environmental problems based on an approach of respect for the rhythms of nature. This practice involves recognizing that the cosmos has inherent meaning. Nature carries a message; there is no such thing as chance or chaos, but rather, there is order, balance, design and therefore laws about how things work and specific meanings.

The study shows that Shiva presents reflections and proposals in agreement with the social teachings of the Church, although from different grounds, in areas such as the rights of women and their contribution to taking care of the environment, the possibility of the existence of natural laws that can be recognized by all people regardless of their culture, and how human beings should behave to be sustainable and show their solidarity at the same time.

Natural ecology, human ecology and social ecology (integral ecology) may be the ideal scenario for inter-religious and intercultural dialogue, and for revealing the existence of natural laws because everyone on the planet can «read the book of nature», even though we speak different languages.

Keywords: Woman, Ecology, Sustainability.

La tesis doctoral *Mujer, ecología y sostenibilidad. Elementos de convergencia entre el ecofeminismo de Vandana Shiva y las enseñanzas sociales de la Iglesia* lleva a cabo un estudio comparativo entre el pensamiento de la ecofeminista hindú Vandana Shiva y las enseñanzas sociales de la Iglesia en los grandes temas de mujer, ecología y sostenibilidad. El objetivo es mostrar convergencias entre ambos enfoques, que puedan poner de manifiesto la existencia de normas comunes cognoscibles a partir del «libro de la naturaleza» y de la naturaleza humana.

En el intento de buscar soluciones para resolver las exigencias de la salud ecológica del planeta y los problemas vinculados a la misma, como son la pérdida de los recursos naturales y el acceso sostenible al agua potable, se hace evidente que estas no se pueden lograr desde las categorías existentes de poder o desde el pragmatismo tecnológico. Como alternativa pueden sugerirse perspectivas humanísticas que sean capaces de cuidar y conservar el ambiente natural (ecología natural), al mismo tiempo que promueven y cuidan un ambiente que promocióne un desarrollo humano integral (ecología humana y ecología social).

Las enseñanzas sociales de la Iglesia realizan este esfuerzo humanístico de presentar orientaciones éticas capaces de armonizar simultáneamente el desarrollo humano integral y la sostenibilidad ambiental.

Desde otras religiones y culturas también se intenta aunar fuerzas y buscar convergencias entre todos aquellos que reconocen el mundo como creación, para encontrar propuestas de solución a la actual crisis ambiental y social.

Ante una situación de crisis ecológica y económica, Vandana Shiva presenta propuestas y soluciones a los problemas socioambientales desde un planteamiento de respeto a los ritmos de la naturaleza. Esta praxis supone reconocer que en el cosmos hay una razón interna. La naturaleza tiene un mensaje, no hay azar ni caos, sino orden, equilibrio, diseño y, por tanto, leyes de funcionamiento, significados propios.

Por otra parte, ante la circunstancia de que la mujer sea la más perjudicada por los problemas medioambientales, Vandana Shiva no lo denuncia desde una perspectiva de víctima (que seguiría el modelo dualista y antagónico de hombre/mujer) sino que propone establecer lazos: lazos entre hombre y mujer, lazos entre los habitantes de la gran familia humana y lazos con el medio ambiente. Respetar las leyes ecológicas supone conocer y potenciar los significados, los ritmos y los ciclos de la propia naturaleza.

La investigación muestra cómo Shiva presenta reflexiones convergentes con las enseñanzas sociales de la Iglesia, aunque con una fundamentación diferente, en aspectos como: los derechos de la mujer y su contribución al cuidado del medio ambiente, la posibilidad de que existan unas leyes en la naturaleza, reconocibles por todas las personas independientemente de su cultura y cómo debe ser el comportamiento humano para ser sostenible y solidario al mismo tiempo.

Remarcar la teología de la Creación y las consecuencias de cuidado de los bienes naturales que de ella se derivan, ha sido una constante en el Magisterio de la Iglesia desde los primeros siglos del cristianismo. A partir de las primeras alarmas ecológicas ha habido intervenciones explícitas por parte de los papas Pablo VI, Juan Pablo II y Benedicto XVI sobre el deber moral de cuidar el medio ambiente.

Además de recordar el deber moral de la salvaguarda del ambiente, Benedicto XVI invita al estudio y a la reflexión en esta materia como una oportunidad para el diálogo y el encuentro con otras culturas y religiones. La sensibilidad ambiental es una ocasión para reunir a personas de diferentes creencias y morales.

Por otra parte, el Magisterio de la Iglesia sabe que «el orden de la creación es un orden universal en el que participa toda la humanidad, y que tal orden es accesible a la razón»¹, y también sabe que la salvaguarda de la creación no es exclusiva de los cristianos. En este objetivo se pueden unir todas aquellas religiones y culturas capaces de reconocer el mundo natural como creación y por tanto con sentidos.

En este *excerptum* se recogen el capítulo 8 de la tesis, dedicado a la mujer, y el capítulo 11 correspondiente a las conclusiones. La tesis trata de llevar a cabo un estudio comparativo con la intención de descubrir elementos comunes que puedan facilitar un diálogo interreligioso e intercultural.

Se trata de que, como fruto del encuentro entre el Magisterio y Vandana Shiva, puedan rescatarse elementos comunes con el objetivo de entrever aquellas normas comunes de carácter universal que están presentes en la creación y en la naturaleza humana.

1. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *En busca de una ética universal: una nueva mirada sobre la ley natural*, 2009, 94.

La ecología natural, la ecología humana y la ecología social (ecología integral) pueden ser una ocasión idónea para el diálogo interreligioso e intercultural, y para mostrar la existencia de la ley natural, porque todos los habitantes del planeta podemos «leer del libro de la Naturaleza» aunque hablemos lenguas diferentes.

Quiero mostrar mi más sincero agradecimiento al profesor Dr. Domènec Melé sin cuya orientación, paciencia y rigor hubiera sido imposible llevar a cabo la investigación que aquí presentamos en parte.

Gracias también, de una manera muy especial, a la profesora Dra. Jutta Burggraf. Ella dirigió mi tesis de licenciatura en Teología sobre *Ética ambiental: Fundamentos y consecuencias*, que fue el inicio de esta investigación. Posteriormente siempre estuvo disponible a mis consultas, sabiendo aportar orientaciones y matizaciones en aspectos antropológicos y teológicos que fueron de gran ayuda. Por desgracia, el día de la defensa de la tesis no pudo formar parte del tribunal por encontrarse gravemente enferma, pero sí tuve la dicha de poder visitarla y recibir de ella una última sonrisa. Le agradezco de todo corazón sus sugerencias y su espléndido testimonio vital.

Índice de la tesis*

TABLA DE ABREVIATURAS	19
TABLAS E ILUSTRACIONES	23
INTRODUCCIÓN	25
I. Importancia de la moral ecológica y su relación con la mujer	27
II. Exploración inicial del pensamiento de Vandana Shiva	39
III. Objeto de esta investigación	45
IV. Metodología	48
V. Estructura del estudio	50
VI. Referencias bibliográficas	55

Parte I

EL ECOFEMINISMO EN EL ACTUAL DEBATE ÉTICO-AMBIENTAL

Capítulo 1

Crisis ambiental en un mundo globalizado

1.1. ¿EN QUÉ CONSISTE LA CRISIS AMBIENTAL?	59
1.2. DEBATE SOBRE LAS POSIBLES CAUSAS DE LA CRISIS AMBIENTAL	66
1.2.1. Acusación al cristianismo como el causante de los problemas ambientales	66
1.2.2. Lectura ecofeminista de la explotación del planeta	68
1.2.3. La mentalidad industrialista de la modernidad	69
1.2.4. Modelo de desarrollo consumista	71
1.3. SOLUCIONES A LA CRISIS: CAMBIO DE CONDUCTA	75
1.4. INTENTOS DE SOLUCIÓN A LA CRISIS AMBIENTAL: CUMBRES INTERNACIONALES Y DOCUMENTOS OFICIALES	76
1.5. HISTORIA DEL PENSAMIENTO AMBIENTAL	85

1.6.	POSTURAS EN TORNO A LA ÉTICA AMBIENTAL	88
1.6.1.	Antropocentrismo extremo	89
1.6.2.	Antropocentrismo equilibrado	92
1.6.3.	Ecocentrismo	95
1.6.4.	Biocentrismo débil	98
1.6.5.	Biocentrismo extremo	100
1.7.	CONCLUSIONES	102

Capítulo 2

Feminismo y medio ambiente

2.1.	MUJER, MOVIMIENTOS FEMINISTAS Y MEDIO AMBIENTE	105
2.2.	ORIGEN DEL ECOFEMINISMO Y SU RELACIÓN CON LOS FEMINISMOS	118
2.3.	TIPOS DE ECOFEMINISMOS Y AUTORAS MÁS REPRESENTATIVAS	127
2.3.1.	Ecofeminismo radical o bióloga	128
2.3.2.	Ecofeminismo teórico-práctico o ecofeminismo del Sur	135
2.3.3.	Ecofeminismo socialista	146
2.3.4.	Ecofeminismos de la Teología de la Liberación	153
2.3.5.	Ecofeminismo constructivista	157
2.4.	PRINCIPIOS TEÓRICOS COMUNES DE LOS DIFERENTES ECOFEMINISMOS	163
2.5.	PRAXIS DEL ECOFEMINISMO	165
2.5.1.	Green Common	166
2.5.2.	Love Canal	166
2.5.3.	Movimiento Cinturón verde	167
2.5.4.	Movimiento Chipko	169
2.5.5.	Movimiento de Narmada Bachao Andolan (NBA)	172
2.6.	LA ÉTICA FEMINISTA DE LA RESPONSABILIDAD Y DEL CUIDADO	176

Capítulo 3

Trayectoria personal y académica de Vandana Shiva

3.1.	ORÍGENES FAMILIARES Y EDUCACIÓN	183
3.2.	REORIENTACIÓN PERSONAL HACIA EL ECOFEMINISMO	184
3.3.	CONTRIBUCIONES ACADÉMICAS	189
3.4.	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	197
3.5.	PERSONALIDAD DE SHIVA	199
3.6.	ANÁLISIS DE LA OBRA DE SHIVA Y EVOLUCIÓN DE SU PENSAMIENTO	201
3.6.1.	Ensayos de pensamiento	205
3.6.2.	Ensayos de denuncia	214
3.6.3.	Evolución del pensamiento de Shiva	223

ÍNDICE DE LA TESIS

3.7. ACTIVISTA SOCIAL	224
3.7.1. Defensa de la vida humana	226
3.7.2. Lucha antiglobalización. Defensa de las necesidades básicas	228

Capítulo 4

Mujer, ecología y sostenibilidad en el ecofeminismo de Vandana Shiva

4.1. MUJER	238
4.1.1. La ideología de género versus la recuperación del principio femenino	238
4.1.2. Humanizar la sexualidad frente al tecnicismo	246
4.1.3. Exigencia de revisar el análisis de género en la globalización	249
4.2. ECOLOGÍA	250
4.2.1. Cosmovisión integradora de la realidad	250
4.2.2. El concepto de naturaleza como ser vivo	252
4.2.3. Reduccionismo y regeneración: crisis de la ciencia	257
4.2.4. La diversidad como fuente de riqueza y la biopiratería como delito ecológico y social	264
4.2.5. Crisis del agua y aguas sagradas	272
4.3. SOSTENIBILIDAD	276
4.3.1. El desarrollo como un nuevo proyecto del patriarcado occidental	276
4.3.2. La globalización y los fundamentalismos	281
4.3.3. Características de la Democracia de la Tierra	285
4.3.4. Libertad como interdependencia	290
4.4. PRAXIS ECOFEMINISTA DE SHIVA: FUNDACIÓN NAVDANYA	292
4.5. POSIBLES INFLUENCIAS EN SHIVA	298
4.5.1. Vivencias personales	299
4.5.2. Influencias académicas en Shiva	301
4.5.3. Influencia de la espiritualidad hindú y de la filosofía de Gandhi	303
4.6. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS EN EL ENFOQUE DE SHIVA Y OTROS ECOFEMINISMOS Y FEMINISMO	306
4.6.1. Comparación con otros Ecofeminismos	316
4.6.2. Comparación con otros Feminismos	318
4.7. CRÍTICAS A LOS ENFOQUES DE VANDANA SHIVA	322
4.7.1. Visión inmanentista de la naturaleza	322
4.7.2. Visión colonizadora y reduccionista del modelo de desarrollo occidental	325
4.7.3. Otras críticas recibidas	326

Parte II**ALIANZA ENTRE EL SER HUMANO Y EL MEDIO AMBIENTE:****ENSEÑANZAS SOCIALES DE LA IGLESIA**

INTRODUCCIÓN A LA PARTE II	335
----------------------------	-----

Capítulo 5**La perspectiva cristiana de la creación**

5.1. ESTRUCTURA LÓGICA E ICÓNICA DE LA CREACIÓN	337
5.2. INMANENCIA Y TRASCENDENCIA DE LA CREACIÓN	349
5.2.1. Posicionamientos ambientales de carácter inmanentista y diferencia con el concepto cristiano de cosmos	353
5.2.2. Desmitificación de la naturaleza	361
5.2.3. Inmanencia y evolución	362
5.3. VERDAD ONTOLÓGICA DE LA CREACIÓN	365
5.4. VERDAD Y SIGNIFICADO DE LA SEXUALIDAD HUMANA	371
5.4.1. Unidad de la persona humana	371
5.4.2. Bondad y verdad de la sexualidad humana	374

Capítulo 6**Persona humana y medio ambiente**

6.1. HOMBRE Y MUJER: COOPERADORES DE LA CREACIÓN	379
6.1.1. Cristo: principio y fin de la creación	383
6.1.2. Redención cósmica	386
6.2. ALIANZA ENTRE SER HUMANO Y MEDIO AMBIENTE	389
6.2.1. Significado de «dominar» la tierra (Gn 1,28)	395
6.2.2. El ser humano como señor y custodio la creación	401
6.3. ECOLOGÍA HUMANA	404
6.3.1. Dimensiones del desarrollo humano integral	405
6.3.2. Valoración ética y teológica de toda vida humana	412
6.4. ECOLOGÍA SOCIAL	417
6.4.1. Desarrollo sostenible y solidario	422
6.4.2. Interdependencia de valores éticos en la ecología social	425

Capítulo 7**Virtudes y actitudes para una ética ambiental amiga de la persona**

7.1. NUEVOS ESTILOS DE VIDA: SOBRIEDAD Y SOLIDARIDAD	435
7.2. CONTEMPLACIÓN, HUMILDAD Y RESPETO	439
7.3. RESPONSABILIDAD Y CUIDADO	445
7.4. GRATITUD Y PRUDENCIA	448

Parte III

**ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL ECOFEMINISMO DE VANDANA SHIVA
Y LAS ENSEÑANZAS SOCIALES DE LA IGLESIA**

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO COMPARATIVO 453

Capítulo 8

Mujer

8.1. PECULIAR APORTACIÓN DE LA MUJER A LA SOCIEDAD Y AL MEDIO AMBIENTE	457
8.1.1. Tipología de las cualidades femeninas	457
8.1.2. ¿Qué puede aportar la mujer a la sociedad y al cuidado del medio ambiente?	465
8.1.3. Lectura sobre las causas del dominio patriarcal	473
8.1.4. ¿Colaboración varón-mujer o dominio?	477
8.1.5. Defender los derechos de las mujeres	482
8.2. LA IGUAL DIGNIDAD DE TODAS LAS PERSONAS	486
8.2.1. La manipulación del ser humano	488
8.2.2. Criterios para respetar la dignidad de todas las personas humanas	493
8.3. ÉTICA DE LA SEXUALIDAD HUMANA	498
8.3.1. Políticas demográficas racistas e inhumanas	498
8.3.2. Hacia «una nueva ecología de la reproducción»	505
8.3.3. Dimensiones de la sexualidad humana	516
8.3.4. El amor sexual como donación plena	520

Capítulo 9

Ecología

9.1. DENUNCIAS AL REDUCCIONISMO CIENTIFICISTA Y AL IMPERATIVO TECNOLÓGICO	523
9.1.1. ¿Qué es el verdadero saber científico?	523
9.1.2. Ventajas y limitaciones del método científico	527
9.1.3. El cientificismo biologista como una visión parcial de la realidad	529
9.1.4. Reduccionismo ontológico y epistemológico	532
9.1.5. La tecnología sin ética no nos hace más humanos	538
9.1.6. ¿Cómo superar el imperativo tecnológico?	543
9.2. EL RECONOCIMIENTO DEL ORDEN Y DE SENTIDOS PROPIOS EN LA NATURALEZA	546
9.3. BIODIVERSIDAD: VALOR Y AMENAZAS	549
9.3.1. La biodiversidad como valor	550
9.3.2. Amenazas a la biodiversidad y creación de instituciones para protegerla	553
9.4. DIMENSIONES ÉTICAS EN TORNO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	559
9.4.1. El deber ético de conservar la biodiversidad	559
9.4.2. Reflexión ética sobre la producción de Organismos Genéticamente Modificados (OGM)	561
9.4.3. La naturaleza como valor sagrado	570

9.5. IMPLICACIONES ECOLÓGICAS DE LA PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD	576
9.6. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	581
9.7. RIESGOS SANITARIOS DE LOS OGM	587
9.8. CONSECUENCIAS SOCIALES DE LA PRODUCCIÓN DE OGM Y EL CONCEPTO DE BIOPIRATERÍA	589
9.9. CONCLUSIONES EN TORNO A LA REFLEXIÓN ÉTICA DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD Y DE LA PRODUCCIÓN DE OGM EN PARTICULAR	595
9.9.1. Respetar el valor ontológico de los seres vivos y su interdependencia en un sistema ordenado	595
9.9.2. Evitar riesgos para la salud humana y riesgos ecológicos en las intervenciones en el medio ambiente	598
9.9.3. Beneficiar en primer lugar a las poblaciones más vulnerables	600
9.9.4. Garantizar la seguridad alimentaria y el libre comercio	602

Capítulo 10 Sostenibilidad

10.1. CONCEPTO DE POBREZA Y DESARROLLO HUMANO	605
10.1.1. Esclavitudes y apartheids del siglo XXI	608
10.1.2. La globalización económica como globalización de los «derechos inhumanos»	609
10.1.3. Desarrollo integral y auténtico desarrollo humano	614
10.2. SOSTENIBILIDAD INTERGENERACIONAL Y SOLIDARIA	617
10.3. ACEPTAR LA VERDAD ONTOLÓGICA Y AXIOLÓGICA DE LA CREACIÓN	620
10.4. SENTIR EL PLANETA COMO CASA COMÚN	624

Capítulo 11 Conclusiones

11.1. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS	629
11.2. CONCLUSIÓN GLOBAL	648
11.3. LIMITACIONES EN LA INVESTIGACIÓN	651
11.4. POSIBLES LÍNEAS DE TRABAJO FUTURO	652
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	655
Documentos de la Iglesia Católica	655
Romanos Pontífices y Concilio Vaticano II	655
Curia Romana	665
Shiva, Vandana	673
Otros autores	681

Bibliografía de la tesis

ROMANOS PONTÍFICES Y CONCILIO VATICANO II

Benedicto XVI

- BENEDICTO XVI, VON BALTHASAR, H. U. & SCHÜRMAN, H. (1999). *Principios de moral cristiana. Compendio*. Valencia: Edicep.
- BENEDICTO XVI (2005a). *Discurso en la ceremonia de apertura de la asamblea eclesial de la diócesis de Roma*. Roma: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2005/june/documents/hf_ben-xvi_spe_20050606_convegno-famiglia_sp.html
- (2005c). *Himno pascual*: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/audiences/2005/documents/hf_ben-xvi_aud_20051109_sp.html
- (2005d). *Verdad, valores, poder: piedras de toque de la sociedad pluralista* (J. L. d. Barco Trans.). (4a ed.). Madrid: Rialp.
- (2005). *Carta Encíclica Deus caritas est* (DCE)
- (2006). *Mensaje de su Santidad Benedicto XVI para la celebración de la JMP: En la verdad la paz. (JMP)*
- (2006a). Homilía de Benedicto XVI con motivo del V Encuentro mundial de las familias en la Ciudad de las Artes y de las Ciencias en Valencia. http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/homilies/2006/documents/hf_ben-xvi_hom_20060709_valencia_sp.html
- (2006b). *A los participantes en la asamblea general de la academia Pontificia para la Vida y en el Congreso Internacional sobre el tema: «El embrión humano en la fase de preimplantación»*: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2006/february/documents/hf_ben-xvi_spe_20060227_embrione-umano_sp.html
- (2006c). Discurso del Santo Padre en la Universidad de Ratisbona. Fe, razón y universidad. Recuerdos y reflexiones: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2006/september/documents/hf_ben-xvi_spe_20060912_university-regensburg_sp.html
- (2006d). *Mensaje del santo Padre Benedicto XVI al Director General de la FAO con motivo de la Jornada Mundial de la Alimentación (JMA)*. Roma: <http://www>.

- vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/food/documents/hf_ben-xvi_mes_20061016_world-food-day-2006_sp.html
- (2006e). Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a la Asamblea Plenaria de la Academia Pontificia de las Ciencias: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2006/november/documents/hf_ben-xvi_spe_20061106_academy-sciences_sp.html
 - (2006f). Discurso del Santo Padre Benedicto XVI al final del encuentro con los obispos de Suiza: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2006/november/documents/hf_ben-xvi_spe_20061109_concl-swiss-bishops_sp.html
 - (2006g) y Bartolomé I: Declaración común: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2006/november/documents/hf_ben-xvi_spe_20061130_dichiarazione-comune_sp.html
 - & Sotoo, E. (2006h). *La belleza, la Iglesia*. Madrid: Encuentro.
 - (2007). *Carta encíclica Spe salvi* (SS): http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20071130_spe-salvi_sp.html
 - (2007). *Mensaje de su Santidad Benedicto XVI par la celebración de la JMP: La persona humana, corazón de la paz. (JMP)*: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20061208_xl-world-day-peace_sp.html
 - (2007a). Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en un congreso sobre la ley moral natural organizado por la Pontificia Universidad Lateranense. Roma: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2007/february/documents/hf_ben-xvi_spe_20070212_pul_sp.html
 - (2008). Mensaje de su Santidad Benedicto XVI para la celebración de la JMP: *Familia humana, comunidad de paz* (JMP): http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20071208_xli-world-day-peace_sp.html
 - (2008a). *Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a un Congreso internacional para conmemorar el XX aniversario de la carta apostólica «Mulieris dignitatem»*: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/february/documents/hf_ben-xvi_spe_20080209_donna-uomo_sp.html
 - (2008b). *Encuentro con el personal de la Organización de las Naciones Unidas*: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/april/documents/hf_ben-xvi_spe_20080418_un-staff_sp.html
 - (2008c). Encuentro con sacerdotes del clero de Bolzano-Bressanoze: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/august/documents/hf_ben-xvi_spe_20080806_clero-bressanone_sp.html
 - (2008d). Encuentro con el mundo de la cultura en el Collège des Bernardins: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/september/documents/hf_ben-xvi_spe_20080912_parigi-cultura_sp.html
 - (2008e). Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en un encuentro organizado por el Centro Turístico Juvenil y la Oficina Internacional de

- Turismo Social: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/september/documents/hf_ben-xvi_spe_20080927_turismo_sp.html
- (2008f). *Aproximaciones científicas sobre la evolución del universo y de la vida*. Discurso en la Sesión plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/october/documents/hf_ben-xvi_spe_20081031_academy-sciences_it.html.
- (2009a). *El hombre no es esclavo de los elementos del cosmos*: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/homilies/2009/documents/hf_ben-xvi_hom_20090106_epifania_sp.html
- (2009b). *Salvaguarda del ambiente*: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/audiencias/2009/documents/hf_ben-xvi_aud_20090826_sp.html
- (2009c). *Encuentro con el mundo académico. Discurso del Santo Padre*. Castillo de Praga: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2009/september/documents/hf_ben-xvi_spe_20090927_mondo-accademico_sp.html
- (2009) Mensaje de Benedicto XVI a la FAO: Poder alimentarse forma parte del derecho a la vida (JMA): http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/food/documents/hf_ben-xvi_mes_20091016_world-food-day-2009_sp.html
- (2009d). Audiencia. *Descubrir al Creador a través de la creación*. www.zenit.org (consulta 13/11/09)
- (2009e). *Encuentro con los artistas: La belleza camino hacia Dios*. http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2009/november/documents/hf_ben-xvi_spe_20091121_artisti_sp.html
- (2009f). *Deberes hacia el medio ambiente y hacia la persona. Discurso ante el nuevo embajador de Dinamarca*: www.zenit.org/article-33705?l=spanish
- (2010). *Si quieres promover la paz, protege la creación*. (JMP): http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2009/november/documents/hf_ben-xvi_spe_20091121_artisti_sp.html

Juan Pablo II

- JUAN PABLO II (1978). Carta encíclica *Redemptor hominis* (RH). http://www.vatican.va/edocs/ESL0038/_INDEX.HTM
- (1980a). *La concupiscencia hace perder la libertad interior de la donación mutua*: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/audiencias/1980/documents/hf_jp-ii_aud_19800723_sp.html
- (1981). Carta encíclica *Laborem exercens* (LE). http://www.vatican.va/edocs/ESL0037/_INDEX.HTM
- (1981). Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*. http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio_sp.html
- (1986a). *La creación es la llamada del mundo y del hombre de la nada a la existencia*. http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/audiencias/1986/documents/hf_jp-ii_aud_19860129_sp.html

- (1986b). *La creación y la legítima autonomía de las cosas creadas*. http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/audiencias/1986/documents/hf_jp-ii_aud_19860402_sp.html
- (1986c). *La creación es la revelación de la gloria de Dios*. http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/audiencias/1986/documents/hf_jp-ii_aud_19860312_sp.html
- (1987). Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis* (SRS). http://www.vatican.va/edocs/ESL0042/_INDEX.HTM
- (1988a). Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a las autoridades académicas, profesores y alumnos en la Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1988/may/documents/hf_jp-ii_spe_19880507_universita-larranaga_sp.html
- (1988). *Carta Apostólica: Mulieris Dignitatem* (MD). http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_15081988_mulieris-dignitatem_sp.html
- (1988). Exhortación apostólica *Christifideles laici*. (CL): http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_30121988_christifideles-laici_sp.html
- (1990). *Paz con Dios creador. Paz con toda la creación* (JMP): http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_19891208_xxiii-world-day-for-peace_sp.html
- (1991). Carta encíclica *Centesimus annus* (CA). http://www.vatican.va/edocs/ESL0081/_INDEX.HTM
- (1992). Catecismo de la Iglesia Católica Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- (1993a). *Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a las participantes en un congreso nacional italiano sobre la mujer*: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1993/december/documents/hf_jp-ii_spe_19931204_donne-cei_sp.html
- (1994). *Carta a las familias* (1a ed.). Madrid: Palabra.
- (1994). *Carta Apostólica: Tertio millennio adveniente* (TMA): http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_10111994_tertio-millennio-adveniente_sp.html
- (1995). *La mujer, educadora para la paz*. (JMP): http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_08121994_xviii-world-day-for-peace_sp.html
- (1995). Carta encíclica *Evangelium vitae* (EV): http://www.vatican.va/edocs/ESL0080/_INDEX.HTM
- (1995). *Carta a las mujeres* (CM): http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/documents/hf_jp-ii_let_29061995_women_sp.html
- (1998). Carta encíclica *Fides et ratio* (FR): http://www.vatican.va/edocs/ESL0036/_INDEX.HTM
- (1998a). *Mensaje a un Congreso organizado en la Universidad Católica de Roma sobre Regulación de la Fertilidad*: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1998/february/documents/hf_jp-ii_spe_19980227_fertilidade_sp.html

- (1998b). El cosmos ha sido creado por Dios como habitación del hombre y teatro de su aventura de libertad: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/audiencias/1998/documents/hf_jp-ii_aud_19081998_sp.html.
- (1998c). Discurso del Santo Padre Juan Pablo II durante un solemne acto académico en la Pontificia Universidad Urbaniana: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1998/november/documents/hf_jp-ii_spe_19981111_universita-urbaniana_sp.html
- (1999). *El secreto de la paz verdadera reside en el respeto a los derechos humanos*. (JMP): http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_14121998_xxxii-world-day-for-peace_sp.html
- (1999). Carta encíclica *Centesimus annus* (CA): http://www.vatican.va/edocs/ESL0081/_INDEX.HTM
- (1999). *Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los Ancianos*. Ciudad del Vaticano: Tipografía Vaticana.
- (2000a). *Carta a los artistas* (1ª ed.). Sevilla: Altair.
- (2000b). *Discurso del Santo Padre con motivo del jubileo del mundo científico*: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/documents/hf_jp-ii_spe_20000525_jubilee-science_sp.html
- (2001). *Diálogo entre las culturas para una civilización del amor y la paz*. (JMP): http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_20001208_xxxiv-world-day-for-peace_sp.html
- (2001). *Carta Apostólica Novo millennio ineunte* (NMD): http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20010106_novo-millennio-ineunte_sp.html
- (2001a). *El compromiso por evitar la catástrofe ecológica*: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/audiencias/2001/documents/hf_jp-ii_aud_20010117_sp.html
- (2001b). *Mensaje del Papa Juan Pablo II a la Conferencia de la FAO*. http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2001/november/documents/hf_jp-ii_spe_20011103_fao_sp.html
- (2001c). *Discurso de Santo Padre Juan Pablo II a los participantes en la Plenaria del Consejo Pontificio para el diálogo Interreligioso*: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2001/november/documents/hf_jp-ii_spe_20011109_interreligious-dialogue_sp.html
- (2002a). *Himno a Dios creador*: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/audiencias/2002/documents/hf_jp-ii_aud_20020130_sp.html
- & Bartolomé I. (2002b). Firma de la «Declaración de Venecia»: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2002/june/documents/hf_jp-ii_spe_20020610_venice-declaration_sp.html
- (2002). *Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II a la organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO)* (JMA): http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/messages/food/documents/hf_jp-ii_mes_20021017_xxii-world-food-day_sp.html

- (2004). *Mensaje del Santo Padre Juan pablo II para la Jornada Mundial de la Alimentación 2004: No te dejes vencer por el mal antes bien, vence al mal con el bien* (JMP): http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_20041216_xxxviii-world-day-for-peace_sp.html

León XIII

- LEON XIII (1891). Carta Encíclica *Rerum novarum* (RN): http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum_sp.html

Pablo VI

- PABLO VI (1967). Carta Encíclica *Populorum progressio* (PP): http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum_sp.html
- (1968). Carta Encíclica *Humanae vitae* (HV): http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae_sp.html
- (1971). Carta Apostólica *Octogesima adveniens* (OA): http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens_sp.html
- (1972). Mensaje con motivo de la Conferencia internacional de las Naciones Unidas sobre medio ambiente celebrada en Estocolmo: http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/speeches/1972/june/documents/hf_p-vi_spe_19720605_conferenza-ambiente_fr.html

Pio XII

- PIO XII (1950). Carta Encíclica *Humani Generis* Pio XII: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_12081950_humani-generis_it.html

Concilio Ecuménico Vaticano II

- Constitución dogmática *Lumen gentium* (LG): http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html
- Constitución pastoral *Gaudium et spes* (GS) http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documentd/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

CURIA ROMANA

Congregación para la Doctrina de la Fe

- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE (1995). *Donum vitae*. (DV): http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19870222_respect-for-human-life_sp.html
- (2004). *Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo*. http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20040731_collaboration_sp.html
- (2008). *Instrucción Dignitas personae sobre algunas cuestiones de bioética*: <http://www.conferenciaepiscopal.es/documentos/vaticano/doctrina/DignitasPersonae.html>

Comisión Teológica Internacional

- COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL (2009). *En busca de una ética universal: una nueva mirada sobre la ley natural*. (Traducción no oficial de Palabra, 553 y 554): http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_con_cfaith_doc_20090520_legge-naturale_it.html

Consejos Pontificios

- Consejo Pontificio de Justicia y Paz

- CONSEJO PONTIFICIO DE JUSTICIA Y PAZ (2005). *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- CREPALDI, G. & (PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ) (2009). *El comportamiento ecológico: la responsabilidad ética del hombre respecto de la naturaleza y de su propia vida en el mundo* en *La cuestión ecológica: la vida del hombre en el mundo: Congreso Internacional sobre Ecología. Actas*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 181-187.
- MARTINO, R. R. (1994). *Intervención de S.E. Mons. Renato Raffaele Martino, observador permanente de la Santa Sede ante la ONU, en la Conferencia internacional de El Cairo*: http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19940907_conferenza-cairo-martino_sp.html
- (2002). *Intervención de S.E. Mons. Renato Raffaele Martino, observador permanente de la Santa Sede ante la ONU, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo*: http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/documents/rc_seg-st_doc_20020902_martino-johannesburg_en.html
- (2003a). *Nota preparada por el Consejo Pontificio de Justicia y Paz como aportación de la Santa Sede al III Foro Mundial del agua* (22 de marzo de 2003). Roma.
- (2003b). *Economía, ética e sviluppo sostenibile*. Roma: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20030405_martino-fond-di-liegro_it.html

- (2003c). Seminario de estudio organizado por el Consejo Pontificio «Justicia y Paz» sobre el tema «OGM: ¿amenaza o esperanza?» (10-11 de Noviembre de 2003). http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20031111_conclusions-ogm_it.html
- (2004a). *Intervención de S.E. Mons. Renato Raffaele Martino, observador permanente de la Santa Sede ante la ONU*. Fuente: www.zenit.org 2004/10/18 (consulta 20/11/2005)
- (2004b). *Intervención de S.E. Mons. Renato Raffaele Martino, sobre los OGM*. Fuente: www.zenit.org 2004/12/01 (consulta 20/11/2005)
- (2005). La Santa Sede e la promozione della pace. *Rivista di studi politici internazionali*, 72 (1)
- MIGLIORE, C. (2004). *Intervención del representante de la Santa Sede en el décimo aniversario de la Conferencia Internacional de El Cairo sobre Población y Desarrollo, celebrada en la sede de la ONU en Nueva York* www.zenit.org 2004/10/18
- (2009). «Relación inseparable» entre creación y desarrollo. Intervención del representante de la Santa Sede en la Cumbre de Copenhague 2009. <http://www.zenit.org/article-33587?l=spanish> (consulta 12/12/09)
- VOLANTE, R. (2008). Intervención de la Santa Sede en la 30ª Conferencia regional de la FAO para América Latina y el Caribe. http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/2008/documents/rc_seg-st_20080418_mons-volante-fao_sp.html

- Pontificio Consejo «Cor unum»

PONTIFICIO CONSEJO «COR UNUM» (1996). *El hambre en el mundo un reto para todos: el desarrollo solidario*. http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/corunum/documents/rc_pc_corunum_doc_04101996_world-hunger_sp.html

- Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso

PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO & PONTIFICIO CONSEJO DE LA CULTURA (2003). *Jesucristo portador del agua de la vida. Una reflexión cristiana sobre la «Nueva Era»*. Madrid: Ediciones Palabra.

CONSEJO PONTIFICIO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO. PRESIDENTE: FRANCIS ARINZE (1999). *Carta a los presidentes de las Conferencias Episcopales acerca de la Espiritualidad del Diálogo*. Roma: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/interrelg/documents/rc_pc_interrelg_03031999_spirituality_sp.html

CONSEJO PONTIFICIO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO (2008). Mensaje a los budistas. «Cuidar del planeta Tierra» *El Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso con motivo de la fiesta de Vesakh*: <http://www.zenit.org/article-27134?l=spanish>

- Pontificio Consejo para la Familia

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (1983). *Carta de los derechos de la Familia*. http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_19831022_family-rights_sp.html

- (1994). *Evoluciones demográficas, dimensiones éticas y pastorales: «Instrumentum laboris»* (1ª ed.). Madrid: Palabra.
- (2000). *Familia y derechos humanos*. http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_20001115_family-human-rights_sp.html
- CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA (VVAA). (2006). *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*. Madrid: Palabra.

- Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PASTORAL DE LA SALUD (2007). *El genoma humano*. Madrid: Palabra.

Pontificias Academias

- Pontificia Academia pro Vita

PONTIFICIA ACADEMIA PRO VITA. ASSEMBLY, SGRECCIA, E. & CARRASCO DE PAULA, I. (2006). *Qualità della vita ed etica della salute: Atti dell'undicesima assemblea generale della pontificia accademia per la vita (città del vaticano, 21-23 febbraio 2005)*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.

PONTIFICIA ACADEMIA PRO VITA. ASSEMBLY, SGRECCIA, E. & LAFFITTE, J. (2008). *El embrión humano en la fase de preimplantación: Aspectos científicos y consideraciones bioéticas: Actas de la duodécima asamblea general de la Pontificia Academia para la Vida (Ciudad del Vaticano, 27 febrero-1 marzo 2006)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

PONTIFICIA ACADEMIA PRO VITA. ASSEMBLY, VIAL CORREA, J. D. D. & SGRECCIA, E. (1999). *Human genome, human person and the society of the future: Proceedings of the fourth assembly of the pontifical academy for life, Vatican City, february 23-25, 1998*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.

— (2003). *Natura e dignità della persona umana a fondamento del diritto alla vita: Le sfide del contesto culturale contemporaneo: Atti dell'ottava assemblea generale della pontificia accademia per la vita: Città del Vaticano, 25-27 febbraio 2002*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. http://www.academiavita.org/italiano/Pubblicazioni/indice/nat_dig.html;

— (2004). *Ethics of biomedical research in a christian vision: Proceedings of the ninth assembly of the pontifical academy for life (vatican city, 24-26 february 2003)*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. http://www.academiavita.org/english/Pubblicazioni/indice/eth_resbiom.html

PONTIFICIA ACADEMIA PRO VITA. ASSEMBLY, VIAL CORREA, J. D. D., SGRECCIA, E. & CATHOLIC CHURCH. POPE. (2001). *Evangelium vitae: Five years of confrontation with the society: Proceedings of the sixth assembly of the pontifical academy for life (vatican city, 11-14 february 2000)*. Città del Vaticano: Libreria editrice Vaticana.

- PONTIFICIA ACADEMIA PRO VITA. ASSEMBLY, SGRECCIA, E. & CARRASCO DE PAULA, I. (2006). *Qualità della vita ed etica della salute: Atti dell'undicesima Assemblea generale della Pontificia Accademia per la Vita* (Città del Vaticano, 21-23 febbraio 2005). Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- PONTIFICIA ACADEMIA PRO VITA. ASSEMBLY, SGRECCIA, E. & LAFFITTE, J. (2008). *El embrión humano en la fase de preimplantación: Aspectos científicos y consideraciones bioéticas: Actas de la duodécima Asamblea general de la Pontificia Academia para la Vida* (Ciudad del Vaticano, 27 febrero-1 marzo 2006). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- PONTIFICIA ACADEMIA PRO VITA. ASSEMBLY, VIAL CORREA, J. D., SGRECCIA, E. (1999). *Human genome, human person and the society of the future: Proceedings of the fourth assembly of the pontifical academy for life, Vatican City, february 23-25, 1998*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- (2003). *Natura e dignità della persona umana a fondamento del diritto alla vita: Le sfide del contesto culturale contemporaneo: Atti dell'ottava assemblea generale della pontificia accademia per la vita: Città del vaticano, 25-27 febbraio 2002*. Città del Vaticano: Libreria editrice vaticana. http://www.academiavita.org/italiano/Pubblicazioni/indice/nat_dig.html;
- (2004). *Ethics of biomedical research in a christian vision: Proceedings of the ninth assembly of the pontifical academy for life (vatican city, 24-26 february 2003)*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana: http://www.academiavita.org/english/Pubblicazioni/indice/eth_resbiom.html
- PONTIFICIA ACADEMIA PRO VITA. ASSEMBLY, VIAL CORREA, J. D., SGRECCIA, E. & CATHOLIC CHURCH. POPE. (2001). *Evangelium vitae: Five years of confrontation with the society: Proceedings of the sixth assembly of the pontifical academy for life (Vatican City, 11-14 february 2000)*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- VIAL CORREA, J. D. & SGRECCIA, E. (2005). *La dignità della procreazione umana e le tecnologie riproduttive: Aspetti antropologici ed etici: Atti della decima assemblea generale della pontificia accademia per la vita, città del vaticano, 20-22 febbraio 2004*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana: http://www.academiavita.org/italiano/Pubblicazioni/indice/dig_procr.html

Sínodo de Opispos Africanos

- II ASSAMBLEA SPECIALE PER L'AFRICA (2009). *Instrumentum Laboris. La Chiesa in Africa al servizio della riconciliazione della giustizia e della pace*. Città del Vaticano. http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20090319_instrlabor-africa_it.html

SHIVA, VANDANA

Web de la fundación que preside: <http://www.navdanya.org/>

- SHIVA, V. (1988). *Staying alive: Women, ecology and development*. London: Zed Books.
- (1988). *Staying alive: Women, ecology, and survival in India*. New Delhi: Kali for Women.
- (1991a). *The violence of green revolution: Third world agriculture, ecology and politics*. London: Zed Books.
- (1991c). *Biodiversity: Social and ecological perspectives*. London: Zed Books.
- (1991d). *The green revolution in the Punjab*. *The Ecologist*, 21 (2), March-April 1991.
- (1992a). *The seed and the earth. Biotechnology and the Colonisation of Regeneration. Development Dialogue (1-2)*, 151-168.
- Bahuguna, S. & Buch, M. N. (1992b). *Environment crisis & sustainable development*. Natraj Publishers.
- (1993a). *Minding our lives: Women from the south and north reconnect ecology and health*. New Delhi: Kali for Women.
- (1993b). *Monocultures of the mind: Perspectives on biodiversity and biotechnology*. Malasia: Palau Pinang.
- (1994a). *The seed and the earth. Close to Home: Women Reconnect Ecology, Health and Development Worldwide. Phila., PA: New Society Publishers*, 128-143.
- (1994b). *Monocultivos y biotecnología, amenazas a la biodiversidad y la supervivencia del planeta*. Montevideo. UY: ITeM.
- (1994c). *Close to Home: Women Reconnect Ecology, Health and Development*. New Delhi: Kali for Women.
- (1995a). *Abrazar la vida: Mujer, ecología y supervivencia*. Madrid: Horas y Horas.
- & Moser, I. (1995b). *Biopolitics: A feminist and ecological reader of biotechnology*. London: Zed Books.
- (1996). *Agricultural Biodiversity, Intellectual Property Rights and Farmers' Rights*. JSTOR. *Economic and Political Weekly*, 31 (25) 1996/06/22, 1621-1624.
- (1997a). *Biodiversity: A third world perspective*. Malasia: Palau Pinang.
- & Mies, M. (1997b). *Ecofeminismo: Teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona: Icaria.
- & Mies, M. (1998a). *La praxis del ecofeminismo: Biotecnología, consumo y reproducción*. Barcelona: Icaria.
- (1998b). *L'experiència de l'Índia*. In Lalonde, B. & Linder W. H. *Associació Una Sola Terra* (eds.), *Després de la Cimera de Rio. Dona i desenvolupament sostenible*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 104-113.
- (1998c). *La masculinización de la agricultura. Monocultivos, monopolios y mitos*. Conferencia Internacional sobre «Mujer y Agricultura» Washington 28/06 al 2/07 de 1998.
- Shiva, M. (RFSTE). (1998d). *50 anys de quina llibertat? La Declaració Universal dels Drets Humans enfront del Tractat Mundial dels Drets Inhumans del GATT/OMC*. <http://www.xarxaneta.org/~carrasca/p50.htm#b> (consulta 01/12/09)

- (1999a). *Globalisation and Threat to Seed Security: Case of Transgenic Cotton Trials in India*. Economic and Political Weekly (34), 10/11 (mar 6-19, 1999), 601-613.
- (1999b). *Ecological balance in an era of globalization*. In Low, N *Global ethics and environment*, 47-69. London: Routledge.
- (1999c). *The historic significance of Seattle. WTO Watch*, Retrieved from www.observatorideute.org (consulta 08/08/09)
- (2000a). *Tomorrow's biodiversity*. London: Thames & Hudson.
- (2000b). *Stolen harvest: The hijacking of the global food supply*. London: Zed Books.
- Jafri, A.H.; Emani, A.; Pande, M. (2000c). *Seeds of suicide*. New Delhi: RFSTE.
- (2001a). *Biopiratería: El saqueo de la naturaleza y del conocimiento*. Barcelona: Icaria.
- (2001b). *Patents: Myths and reality*. New Delhi: Penguin Books.
- (2001c). *El mundo en el límite: la vida del capitalismo global in* Giddens, A. y Hutton, W. ed., 163-185. Barcelona: Tusquets.
- (2001d). *Globalización y pobreza*. Leisa, 17(2), oct 2001, 7-9.
- (2001e). *La violencia de la globalización*. (Testimonio ante el Tribunal de las Mujeres, África del Sur, marzo 2001) <http://www.margen.org/global/shiva.html> (consulta 28/11/09)
- (2002a) *Seeds of suicide. The Ecological and Human lost of Globalisation of Agriculture*. New Delhi: RFSTE.
- (2002b). *Sustainable agriculture and food security. The impact of globalization*. (1ª ed 2002/ 3ª ed 2007 ed.). New Delhi: RFSTE/UN.
- (2002c). in Barker, M. B., Bello, W., Broad, R., Clarke, T., Hayes, R., Hines, C., et al. *¿Un mundo mejor es posible! Alternativas a la globalización económica*, 285-304.
- (2002d). *Entrevista de Barsamian, Monocultures of the Mind. Z Magazine*. http://www.thirdworldtraveler.com/Vandana_Shiva/Monocultures_Mind.html (consulta 12/08/08)
- (2002e). *The violence of globalization*. Canadian Woman Studies, 21(4/1), 15-16. www.the-hindu.com/stories
- (2002f). *OMC: una amenaza para los campesinos*. Alternativas Sur, I 2002 (2), 83-92.
- (2002g). *Water wars: Privatization, pollution and profit*. Cambridge, MA: South End Press.
- Korter, D.C. & Perlas, N. (2002h). *Global Civil Society: The Path Ahead. A draft discussion paper of the Internacional Forum of Globalization (IFG). 03/12/2002, 12-18*. <http://www.cadi.ph/Shiva,Perlas,Korten,CivilSocietyDistribution1b.pdf>. (consulta 09/09/08)
- (2003a). *¿Proteger o expoliar?: Los derechos de propiedad intelectual*. Barcelona: Intermón Oxfam.
- (2003b). *Cosecha robada: El secuestro del suministro mundial de alimentos*. Barcelona: Paidós.
- (2003c). *The myths of globalization exposed: Advancing toward living democracy. Worlds Apart: Globalization and the Environment, 141*.
- (2003d). *El control de las semillas*. Las multinacionales de la alimentación frente a la agricultura tradicional. El País 08/06/03 www.elpais.com/articulo/reportajes/control/semillas (consulta 02/03/09)

- (2003e). *Una fórmula para el desastre*. <http://www.ecoport.net/layout/set/print/content/view/full/20981> (consulta 13/02/09)
- (2004a). *Las guerras del agua: Contaminación, privatización y negocio*. Barcelona: Icaria.
- (2004b). *Derecho a la alimentación, libre comercio y fascismo*. In M. J. Gibney (ed.), in Gibney, M.J, *La globalización de los derechos humanos*. Barcelona: Crítica.
- (2004c). *Breakfast of biodiversity: The Political Ecology of Rain Forest Destruction Food*. Oakland: Food First Books.
- (2004d). *Earth democracy* in Albritton, R., *New Socialisms: Futures Beyond Globalization*, London: Routledge, 53-70.
- (2004e). *The future of food: Countering globalisation and recolonisation of Indian agriculture*. *Futures*, 36(6-7), 715-732.
- (2004f). *TRIPS, Human Rights and the Public Domain*. The Journal of World Intellectual Property Paper presented at the Conference commemorating the 10th Anniversary of the Trips Agreement organized by the European Commission, held in Brussels on 23 and 24 June 2004. Copyright 2004 Werner Publishing Company Ltd
- (2004g). *Semillas de resistencia*. Paper presented at the Sta Bárbara. Fragmentos de la conferencia roperty, 7(5), 665-673.
- (2005). *India divided: Diversity and democracy under attack*, New York: Seven Stories Press.
- (2005a). *India dividida. Asedio a la diversidad y a la democracia [India divided: Diversity and democracy under attack]* (Néstor Cabrera Trans.). Madrid: Editorial Popular.
- (2005b). «El tsunami: un aviso de la madre Naturaleza». *El Mundo*, 20 <http://www.elmundo.es/diario/opinion/1745970> (consulta 2009/11/09)
- (2005c). *Cómo poner fin a la pobreza*. *Biodiversidad*, 45 (Julio), 1-25. www.rebellion.org/noticia. Economía 02-06-2005. (consulta 25/08/06)
- (2005d). *New emperors, old clothes*. Retrieved from http://theecologist.org/pages/archive_detail.asp?content_id=447 (consulta 09/11/09)
- (2005e). *El Terrorismo, la Agricultura, Estados Unidos e India*. <http://www.ecoport.net/layout/set/print/content/view/full/53975> (consulta 03/12/09)
- (2006). *Earth democracy: Justice, sustainability and peace*. London: Zed Books.
- (2006a). *Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*. Paidós: Barcelona:
- (2006b). *La cultura de la selva*. <http://israelnava.com/filosofiadigital/?p=604> (consulta 10/11/08)
- (2006c). *La democracia de la Tierra*. Reportaje a Vandana Shiva de Tirmizey, K. http://www.ecoport.net/Contenido/Temas_Especiales/Globalizacion/La_democracia_de_la_Tierra_Reportaje_a_Vandana_Shiva (consulta 12/03/09)
- (2006d). *Coca-Cola y Pepsi y las políticas de seguridad alimentaria*. <http://www.ecoport.net/layout/set/print/content/view/full/63738> (consulta 12/03/09)
- (2007a). *Las nuevas guerras de la globalización. Semillas, agua y formas de vida [Globalization's News Wars: Seed, Water & Life Forms]* (Néstor Cabrera Trans.). Madrid: Editorial Popular.
- (2007b). *Globalisation of agriculture, food security and sustainability*. New Delhi: RFSTE.

- (2007c). *Los derechos de las mujeres en la India actual*, in Velayos Castelo, C. (ed.), *Feminismo ecológico: estudios multidisciplinares de género*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 17-29.
- (2007d). *Mujeres espirituales* entrevista a Vandana Shiva, activista por la Tierra, defensora de la espiritualidad sin nombre por Aldai, K. con la colaboración de Alamillo, L. en la transcripción de la entrevista a Portal Dorado: <http://cuaderno-demujeres.blogspot.com/2007/07/vandana-shiva.html> (consulta 08/08/08)
- (2007e). *Para ser verdaderamente humanos, los hombres tendrían que ser feministas*. Entrevista de Ameco: <http://www.redescristianas.net/2007/06/28/vandana-shiva-para-ser-verdaderamente-humanos-los-hombres-tendrian-que-ser-feministas/> (consulta 11/10/08)
- (2007f). *Sólo una visión sagrada de la vida puede proteger la vida* entrevista en The Ecologist para España y Latinoamérica 01/10/07: <http://www.theecologist.net/files/docshtm/index.asp> (consulta 11/09/08)
- (2007g). *La soja, símbolo de la destrucción de la naturaleza*. Integral (327), 16.
- (ed.) Lionette, J., Petrini, C., Pollan, M., Prince, C. and the Internacional Commission on the Future of Food and Agriculture. (2007h). *Manifestos on the Future of Food & Seed*. Cambridge, Massachusetts: Mass: South End Press.
- (2008a). *Los monocultivos de la mente (Perspectivas sobre la biodiversidad y la biotecnología) [Monocultures of the Mind (Biodiversity, Biotechnology and the Third World)]* (Guyer A.E. trans.). Madrid: Fineo.
- (2008b). *Soil not oil: Environmental justice in a time of climate crisis*. Cambridge, MA: South End Press.
- (2008c). *El agua y la biodiversidad de la tierra = Water and earth's biodiversity = la biodiversite de l'eau de la terre*. Expoagua Zaragoza 2008: Zaragoza
- (2008d). entrevista de Amini, F. Eco views: *An interview with Dr.Vandana Shiva*. International NGO Journal, 3(4), 077-083: <http://www.academicjournals.org/INGOJ> (consulta 08/10/08)
- (2008e). *El control de las semillas. Las multinacionales de la alimentación frente a la agricultura tradicional*. El País 08/06/08: www.elpais.com/articulo/reportajes/control/semillas (consulta 02/03/09)
- (2008f). in de Loma-Ossorio, E., Vivas, E., Groome, H., Nierenberg, D., Halweil, B. & *Hambrunas y alimentos modificados genéticamente: Una ayuda inhumana. Seguridad alimentaria el derecho de los pueblos a la vida*. Barcelona: Crítica, 99-105.
- (2009). *Los transgénicos son una nueva forma de fascismo*. <http://www.canalsolidario.org/noticias/10884> (consulta 01/03/09)
- (2010). *Superar l'era del petroli, per una nova justicia ambiental*. Valencia: Guada.

OTROS AUTORES

- ADAMS, C. J. (1993). *Ecofeminism and the sacred*. New York: Continuum.
- AGARWALL, B. (1998). *El género y el debate medioambiental: lecciones desde India*. In M. X. Agra (ed.), *Ecología y Feminismo*. Granada: Comares.

- AGOSTINO, A. & ASHTON, G. (2007). *A patented world? Privatisation of life and knowledge*. Fanele.
- AGRA, M. J. & AMORÓS, C. (2000). *Feminismo y filosofía*. Madrid: Síntesis.
- AGRA, M. X. (1998) en Agra M. X. (ed.), *Ecología y feminismo*. Granada: Comares.
- AKHTER, F. (1992). *Depopulating Bangladesh: Essays on the politics of fertility*. Dhaka, Bangladesh: Narigrantha Prabartana.
- ALBAREDA, S. (2005). *Ética ambiental: fundamentos y consecuencias*. Tesis de Licenciatura en Teología. Universidad de Navarra: Pamplona.
- ALBORCH, C. (2006). *Vandana Shiva. Semillas para el futuro en Libres. Ciudadanas del mundo*. Madrid: Puntodelectura. Santillana, 229-269.
- ALCÁNTARA, V. & AGUILERA KLINK, F. (1994). *De la economía ambiental a la economía ecológica*. Barcelona: Icaria.
- ALDAI, K. (2007). *Entrevista a Vandana Shiva: Activista por la tierra, defensora de la espiritualidad sin nombre*. <http://cuadernodemujeres.blogspot.com/2007/07/vandana-shiva.html> (consulta 28/11/09)
- ALFAYA, J. L. (2009). *Diálogos de vida: 444 respuestas de moral según el esquema propuesto en el Catecismo de la Iglesia Católica, Tercera parte: «La vida en Cristo»* (1ª ed.). Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- ALONSO, C. J. & EBRARY, I. (1999). *La agonía del cientificismo*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- AMINÍ, F. (2008). Eco views: An interview with Dr.Vandana Shiva. *International NGO Journal*, 3 (4), 077-083. <http://www.academicjournals.org/INGOJ> (consulta 02/08/09)
- AMORÓS, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- ANAYA, R. J. S. (1999). *El rompecabezas de la creación: Reflexiones de un físico católico*. Universidad Autonoma de San Luis: San Luis.
- ANDERSON, L., RIECHMANN, J. & SANTAMARTA, J. (2001). *Transgénicos: Ingeniería genética, alimentos y nuestro medio ambiente* (1ª ed.). Madrid: GAIA Proyecto 2050.
- APARISI MIRALLES, Á. (1997). *El proyecto genoma humano: Algunas reflexiones sobre sus relaciones con el derecho*. Tirant Lo Blanc: Valencia.
- (2004). *Alimentos trasgénicos y derecho humano a la salud*. Cuadernos de Bioética. Asociación Española de Bioética y Ética Médica 2004/1, 59-75.
- & BALLESTEROS, J. (2002). *Por un feminismo de la complementariedad: Nuevas perspectivas para la familia y el trabajo* (1ª ed.). Pamplona: Eunsa.
- & Universidad de Navarra & Instituto Navarro de la Mujer. (1997). *Ponencias de las Jornadas Internacionales Derechos Humanos. Mujer y violencia: Pamplona, 25, 26 y 27 de noviembre de 1997*. Pamplona: Universidad de Navarra. Dirección de Estudios.
- ARMSTRONG, S. J. & BOTZLER, R. G. (2004). *Environmental ethics: Divergence and convergence*. McGraw-Hill Humanities, Social Sciences & World Languages: New York.
- ARTIGAS, M. (1989). *Filosofía de la ciencia experimental*. Pamplona: Eunsa.

- (1992). *Ciencia y fe: Nuevas perspectivas*. Pamplona: Eunsa.
- (2000). *Desarrollos recientes en evolución y su repercusión para la fe y la teología*. *Scripta Theologica*, 32, www.unav.es/cryf/desarrollosenevolucionyrepercusiones.html.
- (2007). *Ciencia y religión: Conceptos fundamentales* (1ª ed.). Pamplona: Eunsa.
- (2006). *Ciencia, razón y fe*. Pamplona: Eunsa.
- ATTFIELD, R. (2003). *Environmental ethics: An overview for the twenty-first century*. Cambridge, UK; Malden, MA: Polity Press.
- AYALA, F. J. & COLL, M. Á. (2007). *Darwin y el diseño inteligente: Creacionismo, cristianismo y evolución*. Madrid: Alianza.
- BACON, F. (1989). *Teoría del cielo. Descripción del globo intelectual* [Descriptio globi intellectualis (1612). *Thema coeli* (1612)]. Madrid: Tecnos.
- (2006). *Nueva Atlántida* (García Estébanez, E. Trans.). Madrid: Akal.
- BALESTRA, C. A. (2001). *El Factor Ecológico: Las mil caras del pensamiento verde*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- BALLESTEROS, J. (1985). *Hacia un modo ecológico de pensar*: Anuario Filosófico, XXVII/2. Universidad de Navarra, 169-177.
- (1992). *Derechos humanos: Concepto, fundamentos, sujetos*. Madrid: Tecnos.
- (1995). *Ecologismo personalista: Cuidar la naturaleza, cuidar al hombre*. Madrid: Tecnos.
- (1999). *Por un ecologismo personalista: más allá de la oposición entre adrocentrismo individualista y feminismo biólogo* en Bellver, V. y Nuévalos, C. (coord), *Una mirada diferente. La mujer y la conservación del medio ambiente*. Valencia: Editania.
- (2000). *Postmodernidad: Decadencia o resistencia* (2ª ed.). Madrid: Tecnos.
- (2006). *Repensar la paz* (1ª ed.). Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- & Pérez Adán, J. (1997). *Sociedad y medio ambiente*. Madrid: Trotta.
- & Aparisi Miralles, A. (2002). *La humanidad in vitro*. Granada: Comares.
- & Fernández, E. (2007). *Biotecnología y posthumanismo* (1ª ed.). Pamplona: Aranzadi-Thomson.
- BANDARAGE, A. (1997). *Women, population and global crisis: A political-economic analysis*. London: Zed Books.
- BANÚS, E. (2000). *El espacio social femenino-Women's social space*. Pamplona: Newbook Ediciones.
- BARKER, M. B., BELLO, W., BROAD, R., CLARKE, T., HAYES, R., HINES, C., et al. (2002) ; *Un mundo mejor es posible! Alternativas a la globalización económica*, 285-304.
- BARSAMIAN, D. (2002). *Entrevista a Vandana Shiva. Monocultures of the Mind*. Z Magazine. http://www.thirdworldtraveler.com/Vandana_Shiva/Monocultures_Mind.html (consulta 12/08/08)
- BARTOLOMMEI, S. (1995). *Etica e natura: Una «rivoluzione copernicana» in etica?* Bari: Laterza.
- BATESON, G., LOVELOCK, J. E., MARGULIS, L. & THOMPSON, W. L. (1989). *Gaia: Implicaciones de la nueva biología* (3ª ed.). Barcelona: Kairós.
- BELLVER, V. (1997). en Ballesteros, J. & Pérez Adán, J. *Sociedad y medio ambiente*. Madrid: Trotta.

- y Nuévalos, C. (ed.) (1999). *Una mirada diferente. La mujer y la conservación del medio ambiente*. Valencia: Editania
- (2006). *Por una bioética razonable: Medios de comunicación, comités de ética y derecho*. Granada: Comares.
- BENNÀSSAR, B. (1997). *Ética civil y moral cristiana en diálogo: Una nueva cultura moral para sobrevivir humanamente: Diálogo (y diapraxis) frente a la intransigencia y la irresponsabilidad*. Salamanca: Sígueme.
- BERNAL, A. (1998). *Movimientos feministas y cristianos*. Madrid: Rialp.
- (2005). *La familia como ámbito educativo*. Madrid: Rialp.
- BERZOSA MARTÍNEZ, R. (1996). *Como era en el principio: temas clave de antropología teológica*. Madrid: San Pablo
- (2001). *Para comprender la creación en clave cristiana*. Estella: Verbo Divino.
- (2004). *10 desafíos al cristianismo desde la nueva cultura emergente*. Estella: Verbo Divino.
- (2005). *100 preguntas sobre el misterio de nuestros orígenes: Antropología en clave cristiana*. Burgos: Monte Carmelo.
- BIFANI, P. (2007). *Medio ambiente y desarrollo*. Editorial Universitaria: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias: Guadalajara.
- BLANCO, P. & MORALES MARÍN, J. (2005). *Joseph Ratzinger: Razón y cristianismo: La victoria de la inteligencia en el mundo de las religiones*. Madrid: Rialp.
- BLANCO SARTO, P. (2006). *Joseph Ratzinger: vida y teología*. Madrid: Rialp.
- (2008). *Cristo y las religiones en la obra de Joseph Ratzinger*. in Pontificia Universitas Sanctae Crucis. Facultas Theologiae. Convegno Internazionale, S. Sanz Sanchez & G. Maspero (eds.), *La natura della religione in contesto teologico: atti del X Convegno Internazionale della Facoltà di Teologia, Roma, 9-10 marzo 2006*. Roma: Edusc, 423-438
- BLASCO, E. J. (2008) ABC 2008/12/08. *Irlanda cree que su carne de cerdo con dioxinas podría haber llegado a 25 países*: http://www.abc.es/hemeroteca/historico-08-12-2008/abc/Nacional/irlanda-cree-que-su-carne-de-cerdo-con-dioxinas-podria-haber-llegado-a-25-paises-un-veneno-que-se-acumula-durante-meses-en-la-grasa-del-organismo_911763714886.html (consulta 08/12/2008)
- BOCCHETTI, A. (1996). *Lo que quiere una mujer. Feminismos*. Madrid: Instituto de la Mujer
- BOFF, L. (2000). *La dignidad de la tierra: Ecología, mundialización, espiritualidad: La emergencia de un nuevo paradigma*. Madrid: Trotta.
- (2001). *Ética planetaria desde el Gran Sur*. Madrid: Trotta.
- (2002). *El cuidado esencial: Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Madrid: Trotta.
- BHOPAL, K (2010). (ed.). *Women's Studies Internacional Forum*. Elsevier
- BOSCH, A., CARRASCO, C. & GRAU, E. (2004). *Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo*. IX Jornadas de Economía Crítica. Figueró. <http://www.ucm.es/info/ec/jec9/pdf/A05%20-%20Carrasco,%20Cristina,%20Bosch,%20Anna%20y%20Grau,%20Elena.pdf>

- BRECHER, J., CHILDS, J. B. & CUTLER, J. (1993). *Global visions: Beyond the new world order* South End Pr. Boston: Library of Congress Cataloging.
- BROWN, L. R. & CENTRE UNESCO DE CATALUNYA (2002). *Ecoeconomia: La construcció d'una economia per a la Terra*. Barcelona: Centre Unesco de Catalunya.
- RENNER, M. & STARKE, L. (2005). *State of the world: A World Watch Institute report on progress toward a sustainable society*. New York: WW Norton & Company.
- BRUNDTLAND, H. (1987). *Nuestro «Futuro Común» por la Comisión Mundial del Medio ambiente y del Desarrollo*. Madrid: MOPTMA.
- BURGGRAF, J. (1999). *Juan Pablo II y la vocación de la mujer*. Scripta Theologica, 1, 139-155.
- (2002a). *Bases antropológicas de la medicina: Antropología cristiana* in Monge M. Á. (ed.), *Medicina pastoral: Cuestiones de biología, antropología, medicina, sexología, psicología y psiquiatría de interés para formadores* (1a ed). Pamplona: Eunsa, 33-63.
- (2002b). *Prólogo a la Carta a las mujeres: Mulieris Dignitatem* (1ª ed.). San José: Promesa.
- (2004). *¿Qué quiere decir género?* San José de Costa Rica: Promesa.
- (2006) *Género («gender») en Consejo pontificio para la Familia Lexicón: Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*. Madrid: Palabra, 511-519.
- BUSTILLOS, S. (2005). *Mujeres de tierra. Ambientalismo, feminismo y ecofeminismo*. Noesis, julio-dic (15). N° 28, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: Ciudad Juárez, 59-77.
- CALDWELL, L. K. (1998). *Ecología: Ciencia y política medioambiental*. Madrid: McGraw-Hill.
- CALVO ROY, S. (1997). *Educación ambiental para el desarrollo sostenible*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, Centro de Publicaciones.
- CALVO, S. & GUTIÉRREZ, J. (2007). *El espejismo de la educación ambiental*. Madrid: Morata.
- CANAL SOLIDARI (2002). *El ecofeminismo es realmente la filosofía de toda sociedad duradera*. http://www.canalsolidari.org/web/noticies/noticia/?id_noticia=2376 (consulta 25/05/09)
- CARSON, R. (2008). *Primavera silenciosa*. Barcelona: Crítica.
- CASARES, A. M. (2006). *Antropología del género: Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Valencia: Ediciones Catedra. Universitat de València.
- CAVANA, M. L., PULEO, A. H., SEGURA, C. & ASOCIACIÓN CULTURAL AL-MUDAYNA (2004). *Mujeres y ecología: Historia, pensamiento, sociedad*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna.
- CAYLEY, D. (1994). *The age of ecology: The Environment on Cbc radio's ideas* Toronto: James Lorimer & Company.
- CERVERA IGLESIAS, A. (2007a). *Necesidade e pobreza segundo Vandana Shiva*. Andaina (47), 28.
- (2007b). *Outro mundo e posible: o reino da necessidade de Vandana Shiva*. La Coruña: Baia Edicions.

- CHALMETA, G. (2005). *La dimensione biologica dell'uomo nel personalismo etico. Approccio ad una rilettura personalista della teoria della «legge naturale»*. Medicina e Morale, 1, 33-45.
- (2007). *Ética social: Familia, profesión y ciudadanía* (3ª ed.). Pamplona: Eunsa.
- CHESTERTON, G. K. & GONZÁLEZ DEL YERRO, C. (1999). *San Francisco de Asís*. Madrid: Encuentro.
- CLARKE, R. (1973). *Ellen Swallow: The Woman who Founded Ecology*. Follett Universidad de Michigan: Publishing Company
- COLOM, E. & RODRÍGUEZ LUÑO, Á. (2001). *Elegidos en Cristo para ser santos: Curso de teología moral fundamental* (1a ed.). Madrid: Palabra.
- COLOMBÁS, G. M. & ARAGUREN, I. (1979). *La regla de San Benito*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- COMELLAS, J. L. (2008). *La tierra. Un planeta diferente*. Madrid: Ediciones Rialp.
- COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO (1992). *Nuestro futuro común* (2a reimp). Madrid: Alianza.
- COMITÉ NOBEL (2004). Fragmentos del discurso al premio Nóbel de la Paz: *Wangari Maathai* en <http://www.rel-uita.org/internacional/ddhh/maathai.htm> (consulta 10/08/08)
- CONSELL ASSESSOR PER AL DESENVOLUPAMENT SOSTENIBLE. (2009). *Canvi climatic 2007: Informe de síntesi. Resum per a responsables de polítiques*. Generalitat de Catalunya. Departament de la Vicepresidència. Col·lecció Documents (18).
- CONVENIO SOBRE BIODIVERSIDAD (1992). <http://www.biodiv.org/doc/legal/cbd-es.pdf> (consulta 04/03/08)
- CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY <http://www.cbd.int/convention/> (consulta 04/03/08)
- CREPALDI, G. (2006). *Globalizzazione. Una prospettiva cristiana*. Siena: Edizioni Cantagalli.
- CREPALDI, G., PAPINI, R. & ARDIGÒ, A. (1991). *Etica e democrazia economica: Atti del seminario di studio organizzato dalla conferenza episcopale italiana, commissione episcopale per i problemi sociali e il lavoro e dall'Istituto Internazionale «J. Maritain»* (Roma, 17-18 febbraio 1989) (2ª ed.). Genova: Marietti.
- CREPALDI, G. & COLOM, E. (2005). *Dizionario di Dottrina sociale della Chiesa*. Roma: Libreria Ateneo Salesiano.
- CREPALDI, G. & FONTANA, S. (2006). *La dimensione interdisciplinare della Dottrina sociale della Chiesa: Uno studio sul Magistero*. Siena: Cantagalli.
- CREPALDI, G. & TOGNI, P. (2007). *Ecologia ambientale ed ecologia umana: Politiche dell'ambiente e Dottrina sociale della Chiesa*. Siena: Cantagalli.
- DALY, M. (1990). *Gynecology: The metaethics of radical feminism*. Boston: Beacon Press.
- DAMSCHEN, E. I., ROSENFELD, K. M., WYER, M., MURPHY-MEDLEY, D., WENTWORTH, T. R. & HADDAD, N. M. (2005). Visibility matters: Increasing knowledge of women's contributions to ecology. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 3 (4), 212-219.

- DE BEAUVOIR, S. (1977a). *El segundo sexo I. Los hechos y los mitos*. Buenos Aires: Ediciones Siglo XX.
- (1977b). *El segundo sexo II. La experiencia vivida*. Buenos Aires: Ediciones Siglo XX.
- DE CASTRO CARRANZA, C. & CASTRO, C. (2001). *La revolución solidaria: más allá del desarrollo sostenible*. Madrid: Iepala.
- DE LA ROSA, R. & DE LA ROSA MARTÍNEZ, R. (2001). *La Revolución Ecológica: La búsqueda de la libertad a través de la Ecología y la solidaridad*. Barcelona: Icaria.
- DELIBES, M. y DELIBES DE CASTRO, M. (2007). *La tierra herida. ¿Qué mundo heredarán nuestros hijos?* Barcelona: Destino.
- DEL RÍO MARTÍN, J. (2001). *Dos sistemas ecológicos: Benedetto di Norcia e il Poverello d'Assisi*. Conferencia pronunciada en el paraninfo de la Universidad Hispalense el 8 de Noviembre de 2001. Fuente: www.google.es (consulta 10/10/2005)
- DE SALVADOR AGRA, S. (2008). *Verdes y violetas en acción: la(s) filosofía(s) ecofeminista(s)*, 1-10. http://cfj.filosofia.net/2008/textos/verdes_violetas.pdf (consulta 20/08/08)
- DE WALSCHE, A. (2008). *El capital especulativo tiene cada vez mayor impacto en la agricultura*. http://www.mo.be/index.php?id=63&tx_uwnews_pi2%5Bart_id%5D=22014&cHash=682a338304
- DEL BRAVO, M. A. (1999). In López-Zafra E., Del Bravo M. A. (eds.), *El ecofeminismo: un reencuentro con la naturaleza*. Jaén: Universidad de Jaén.
- DELGADO, I. *Ellen Richards (1842-1911)*. <http://mujeresdeciencias.blogia.com/2006/090502-ellen-richards-1842-1911-.php> (consulta 04/03/09)
- DEL RIEGO, A. R. (2006). *Causas y efectos de los llamados biocombustibles*. 1-21. <http://www.rebellion.org/docs/61329.pdf>
- DELEAGE, J. P. & SOUCHON, C. (1991). *La energía: Tema interdisciplinar para la educación ambiental*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Centro de Publicaciones.
- DERRICK, C., LABADÍA, P. & ORIOL, J. M. (1987). *La creación delicada, una contribución cultural contra la destrucción del ambiente*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- DESJARDINS, J. R. (2001). *Environmental ethics: An introduction to environmental philosophy*. Toronto: Wadsworth Belmont, CA.
- DIAMOND, I. FEMAN ORENSTEIN, G. (1990). In Irene Diamond, Gloria Feman Orenstein (ed.), *Rewearing the world: The emergence of ecofeminism*. Universidad de Michigan: Sierra Club Books.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, C. (1999). *Manual de historia de las religiones* (3ª ed.). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- (2003). *Religiones personalistas y religiones transpersonalistas*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- DÍEZ DE VELASCO ABELLÁN, FRANCISCO P. (2002). *Introducción a la historia de las religiones: Hombres, ritos, dioses* (3ª ed.). Madrid: Trotta.
- DIVINE WORD MISSIONARIES. PEACE AND JUSTICE ISSUES. (2003) *¡El agua para la vida! En defensa de nuestra «hermana agua»*. <http://www.svdcuria.org/public/jpic/water/es.htm> (consulta 29/11/09)

- DOBSON, A. & AYALA, O. (1999). *Pensamiento verde: Una antología*. Madrid: Trotta.
- DUMBLE, L. J. (2001). Vandana Shiva, 1952-. *Fifty key thinkers of the environment*. London: Routledge, 313-321.
- ECOLOGISTAS EN acción.org. (2009). [Accidente de Chernobil] http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article1853&artsuite=2#sommaire_1 (consulta 02/02/09)
- EHLERT, S., TÖPFER, K. & OXFAM, I. (2006). *Wangari Maatbai, la madre de los árboles: La primera premio nobel de la paz africana*. Barcelona: Intermón Oxfam Editorial.
- ELIADE, M., CONDONRÓN, A. (2000). *La búsqueda: historia y sentido de las religiones*. Barcelona: Kairós.
- ELIADE, M., CULIANU, I. P., ARIAS PÉREZ, I. (2007). *Diccionario de las religiones*. Barcelona: Paidós.
- EL MUNDO. (2004, 08/10/04). *¿Quién es Wangari Maatbai?* <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html> (consulta 08/10/04)
- ELÓSEGUI, M. (2002). *Diez temas de género. Hombre y mujer ante los derechos productivos y reproductivos*. Madrid: Eiunsa.
- EVALUACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEL MILENIO <http://www.millenniumassessment.org/documents/document.439.aspx.pdf>
- FAO. *Biotechnologías en los países en desarrollo* <http://www.fao.org/biotech/> (consulta 14/10/08)
- FAO. (2009). Informe: *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. 2009. Crisis económicas: repercusiones y enseñanzas extraídas*. <http://www.fao.org/docrep/012/i0876s/i0876s00.HTM>
- FELBER, C. (1998). *Hacia un futuro ecológico: El paciente España* (1a ed.). Madrid: Fundamentos.
- FERNÁNDEZ, A. (1995). *Compendio de Teología Moral*. Madrid: Palabra.
- FERNÁNDEZ, E. (2002). En Ballesteros, J. Aparisi, Á., *La humanidad in vitro*. Granada: Comares.
- FERNÁNDEZ HERMANA, L.A. (2008). *Vandana Shiva. Una mujer entre mujeres, el agua y la semilla*. Revista Medi Ambient (40), 4. http://mediambient.gencat.cat/cat/el_departament/revista/40/vandana_cast.jsp
- FERRETE SARRIA, C. (2005). *Tesis doctoral: La ética ecológica como ética aplicada. Un enfoque desde la ética discursiva*. Castellón: Universitat Jaume I.
- FERRY, L. (1994). *El nuevo orden ecológico: El árbol, el animal y el hombre* (1a ed.). Barcelona: Tusquets.
- FLECHA ANDRÉS, J. R. (1999). *La fuente de la vida: Manual de bioética*. Salamanca: Sígueme.
- (2001). *El respeto a la creación*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- (2005). *Bioética: La fuente de la vida*. Salamanca: Sígueme.
- (2009). *Derechos humanos en Europa*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, Instituto de Estudios Europeos y Derechos Humanos.
- FOLCH, R. (1998). *Ambiente, emoción y ética. Actitudes ante la cultura de la sostenibilidad*. Barcelona: Ariel.

- FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (WWF). (2008). In Humphrey, S, Loh, J y Goldfinger, S (ed.), *Informe Planeta Vivo 2008* (Hails, C editor principal) WWF Colombia (edición en español). http://assets.wwfspain.panda.org/downloads/informe_planeta_vivo_2008.pdf (consulta 11/11/08)
- FORRESTER, J. W. (1973). *Toward global equilibrium*. Cambridge: Allen Press
- FOX KELLER, E. (1991). *Reflexiones sobre ciencia y género*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- FRIEDAN, B. & TURA, J. S. (1975). *La mística de la feminitat*. Barcelona: Edicions 62.
- FUNDACIÓN TRIPTOLEMOS. (2004). *Alimentos: ¿qué hay detrás de la etiqueta?* Barcelona: Viena.
- GAARD, G. C. (1998). *Ecological politics: Ecofeminists and the greens*. Philadelphia: Temple University Press.
- GAFO FERNÁNDEZ, J (1994). *10 palabras clave en bioética*. Estella: Verbo Divino.
- GALINDO GARCÍA, A. (1991). *Ecología y creación: Fe cristiana y defensa del planeta*. Salamanca: Bibliotheca Salmanticensis. Estudios.
- GANDHI (1999). *Todos los hombres son hermanos*. Salamanca: Sígueme.
- (2001). *Autobiografía: Historia de mis experiencias con la verdad*. Madrid: Arkano.
- & ATTENBOROUGH, R. (1989). *Las palabras de Gandhi*. Madrid: Siddharth Metha.
- GANDHI, M. K. & OTTO, M. (2001). *Palabras para la paz*. Santander: Sal Terrae.
- & DEAR, J. (2004). *Mi vida es mi mensaje: Escritos sobre Dios, la verdad y la no violencia* (2ª ed.). Santander: Sal Terrae.
- GANDHI, LÓPEZ, A., KUMAR, R., TABUYO, M. & MASSIGNON, L. (2006). *Sobre el hinduismo*. Madrid: Siruela.
- GARCÍA, E. (2006). La sociología ecológica o medioambiental. *Medio ambiente y sociedad. La civilización industrial y los límites del planeta*. Madrid: Alianza Editorial, 86-99.
- GARCÍA GÓMEZ-HERAS, J. (1997) *Ética del medio ambiente, problemas, perspectivas, historia*. Madrid: Tecnos.
- GILDER, G. F. (1982). *Wealth and Poverty*. San Francisco: Bantam Books.
- GILLIGAN, C., ROGERS, A. G. & TOLMAN, D. L. (1991). In Gilligan C., Rogers A. G. and Tolman D. L. (eds.), *Women, girls & psychotherapy: Reframing resistance. Women an therapy series*. New York: Routledge.
- GILLIGAN, C. (1982). *In a different voice*. www.courseweb.stthomas.edu (consulta 14/12/2009)
- (1993). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Boston: Harvard University Press.
- GOLSER, K. (2005). *La fondazione filosofico-teologica dell'etica dell'ambiente*. *Medicina e Morale*, 55(1), 179-200.
- (2008). *Per una teologia del creato. Aspetti ético teologico in Seminario di Studio: Per una teologia del creato. Fondamenti biblici, patristici, teologici e etici*. Roma, il 1 marzo 2008 presso l'Angelicum-Pontificia Università S. Tommaso d'Aquino. Quaderni della Segreteria Generale della CEI, Notiziario 2, aprile 2008, 94-103.

- GÓMEZ, A. G. & SALES, D. (2000). *Mujeres: Mediar para reconocer otros mundos en este mundo*. Castellón: Universitat Jaume I.
- GOÑI, C. (1996). *Tras las ideas. Compendio de Historia de la Filosofía*. Pamplona: Eunsa.
- GONZÁLEZ, A. M. (1996). *Naturaleza y dignidad: Un estudio desde Robert Spaemann*. Pamplona: Eunsa.
- (2000). *En busca de la naturaleza perdida: Estudios de bioética fundamental* (1a ed.). Pamplona: Eunsa.
- (2006). *Claves de ley natural*. Madrid: Rialp.
- GOODLAND, R., MARTÍN, C. & GONZÁLEZ, C. (1997). *Medio ambiente y desarrollo sostenible: Más allá del informe Brundtland*. Madrid: Trotta.
- GORE, A. (1993). *La tierra en juego: Ecología y conciencia humana*. Barcelona: Emecé Editores.
- GREEN BELT MOVEMENT <http://greenbeltmovement.org/w.php?id=93> (consulta 15/11/09)
- GREENPEACE. *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio*. <http://www.greenpeace.org/mexico/prensa/reports/evaluacion-de-los-ecosistemas> (consulta 14/08/08)
- GRIFFIN, S. (1978). *Woman and nature*. San Francisco: Sierra Club Books.
- GUDÍN, M. (2001). *Cerebro y afectividad* (1ªed.). Pamplona: Eunsa.
- GUERRA GÓMEZ, M. (1985). *Historia de las religiones*. Pamplona: Eunsa.
- (2004). *100 preguntas sobre la «Nueva Era»: un catecismo no elemental*. Burgos: Monte Carmelo.
- GUTIÁN, G. (2009). La relación trabajo-familia: un diálogo entre la Doctrina Social de la Iglesia y las ciencias sociales. *Scripta Theologica*, XLI, fasc. 2., 377-402.
- GUTIÉRREZ RÍOS (1971). *José M^a Albareda. Vida de la Inteligencia*. Madrid: Magisterio Español.
- GUTIÉRREZ, D. (2006). *Principio femenino y desarrollo. Un examen del aporte de Vandana Shiva a la crítica ecológica*. Theomai (13) <http://revistatheomai.unq.edu.ar/NUMERO13/artgutiérrez.htm> (consulta 18/10/2008)
- HABERMAS, J. & BENEDICTO XVI. (2006). *Dialéctica de la secularización: sobre la razón y la religión*. (L. Rodríguez Duplá Trans.). Madrid: Encuentro.
- HALLMAN, D. G. (1994). *Ecotheology: Voices from south and north*. Maryknoll, N.Y.; Geneva: Orbis Books; WCC Publications.
- HARAWAY, D. J. & ARDITI, J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- HARCOURT, W. y ESCOBAR, A. (2007). *Las mujeres y las políticas del lugar*. México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HEGEL, G. W. F. & VERMEL, J. L. (2005). *Principios de la filosofía del derecho o derecho natural y ciencia política* (2ª ed.). Barcelona: Edhasa.
- HERAS, C. (1999). *Mujeres y medio ambiente*. Asociación para la Cooperación Internacional al Desarrollo. Lima: Intermediate Technology Development Group.
- HOLLAND-CUNZ, B. (1996). *Ecofeminismos*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- HUME, P., LÓPEZ, F. & IBARROLA, M. (1998). *Género y Medio Ambiente*. Cuernavaca: CIDHAL Centro para Mujeres.

- INUD (2007). Watkins. K (dir. y redactor jefe). *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático. Solidaridad frente a un mundo dividido*. (2007), 1-386. http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Complete.pdf (consulta 24/11/2008)
- ISRAEL, G. (2008). *Quando la scienza si allantana da se stessa*. http://www.vatican.va/news_services/or/or_quo/commenti/2008/245q01b1.html (consulta 10/14/2008)
- IUCN (2009). *Lista Roja De Especies Amenazadas* http://www.iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/sur_trabajo/sur_especies/sur_listaroja/ (consulta 24/11/2009)
- JAMIESON, D. (2008). *Ethics and the environment: An introduction*. Cambridge, UK; New York: Cambridge University Press. <http://www.loc.gov/catdir/enhancements/fy0827/2008272089-d.html> (consulta 09/08/09)
- JANY, D. & SICOULY, P. C. (2009). *Naturaleza y misión de la Teología: ensayos sobre su situación en la discusión contemporánea*. Pamplona: Eunsa.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. M. (1996). *Desarrollo sostenible y economía ecológica: Integración medio ambiente-desarrollo y economía-ecología*. Madrid: Síntesis.
- (2000). *Desarrollo sostenible: Transición hacia la coevolución global*. Madrid: Pirámide.
- JOHN C. POLKINGHORNE. (2007). *Explorar la realidad: La interrelación de ciencia y religión*. Santander: Sal Terrae.
- JONAS, H. & SÁNCHEZ PASCUAL, A. (1995). *El principio de responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder.
- JONAS, H. & MARDOMINGO, J. (2000). *El principio vida. Hacia una biología filosófica*. Madrid: Trotta.
- JOU, D. (2008). *Déu, cosmos, caos. Horitzons del diàleg entre ciencia i religió*. Barcelona: Viena Ediciones.
- JØRGENSEN, J. & TENREIRO, R. M. (1925). *San Francisco de Asís: Biografía* (3a ed.). Madrid: Ediciones de la Lectura.
- KANT, I. (1990). *Fundamentación metafísica de las costumbres*. (M. García Morente trad.). México: Porrúa.
- KAROL, M. (2000). *Orden natural y persona humana: La singularidad y jerarquía del universo según mariano artigas* (1a ed.). Pamplona: Eunsa.
- KAY SALLEH, A. (1998). *Más profunda que la Ecología profunda*. Artículo presentado en la Conferencia sobre Ética Medioambiental y Ecología en la Australian National University. 26 al 28 de agosto de 1983 en Agra Romero, M^a J. (ed.), *Ecología y Feminismo*. Granada: Comares.
- KEENAN, J. F. (2007). *Catholic theological ethics in the world church: The plenary papers from the first cross-cultural conference on catholic theological ethics*. New York: Continuum.
- KEENAN, M. & PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ». (2003). *De Estocolmo a Johannesburgo: La Santa Sede y el Medio Ambiente: Un recorrido histórico 1972-2002*. (Gutiérrez Carreras, R. Trans.). Madrid: PPC.
- KELLY, P. K. (1997). *Por un futuro alternativo: El testimonio de una de las principales pensadoras-activistas de nuestra época*. Barcelona: Paidós.

- BÖLL, H., PÉREZ CORRAL, J. & PÉREZ IRUELA, J. (1984). *Luchar por la esperanza: Sin violencia hacia un futuro verde*. Madrid: Debate.
- KHEEL, M. (2008). *Nature ethics: An ecofeminist perspective*. United Kingdom: Rowman & Littlefield Publishers.
- KORTEN, D. C., PERLAS, N. & SHIVA, V. (2002h). *Global Civil Society: The Path Ahead. A draft discussion paper of the Internacional Forum of Globalization (IFG). 03/12/2002, 12-18*. <http://www.cadi.ph/Shiva,Perlas,Korten,CivilSocietyDistribution1b.pdf>. (consulta 09/09/08)
- KÜNG, H. (1991). *Proyecto de una ética mundial*. Madrid: Trotta.
- (1999). *Ética mundial para la economía y la política*. (Canal Marcos, G. Trans.). Madrid: Trotta.
- KWIATKOWSKA, T. & ISSA, J. (2001). *Los caminos de la ética ambiental. Una antología de textos contemporáneos*. México D.F: Plaza y Valdes.
- LAPPÉ, F. M. (2005). *Doce mitos sobre el hambre: Un enfoque esperanzado para la agricultura y la alimentación del siglo XXI*. Barcelona: Icaria.
- LARA, R. & NOVO VILLAVARDE, M. (1997). *El análisis interdisciplinar de la problemática ambiental*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- LEFF, E. (2002). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Buenos Aires: Siglo XXI y PNUMA.
- LEOPOLD, A. (1999). *Una ética de la tierra* in A. Dobson (ed.), *Pensamiento verde: una antología [A Sand County Almanac]* (Ayala, O. Trans.). Madrid: Trotta, 261-264.
- LINAGE CONDE, A. & LECLERCQ, J. (1989). *La regla de San Benito ordenada por materias y su vida, en el español corriente de hoy*. Madrid: Letamenia.
- LODGE, D. M. & HAMLIN, C. (2006). *Religion and the new ecology: Environmental responsibility in a world in flux*. Notre Dame: University of Notre Dame Press. <http://www.loc.gov/catdir/toc/ecip0615/2006018597.html> (consulta 20/08/2008)
- LÓPEZ ALVAREZ, M. J., CARRILLO MÁRQUEZ, M. D. & FUNDACIÓN BBVA. (2008). *Protección sociolaboral de la familia en el ámbito autonómico: Especial referencia a la conciliación de la vida familiar y laboral* (1ª ed.). Bilbao: Fundación BBVA. http://www.fbbva.es/TLFU/dat/informe_proteccion_sociolaboral_tcm269-160546.pdf (consulta 19/11/2008)
- LÓPEZ MORATALLA, N. (2006). *Repensar la ciencia* (1ª ed.). Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- (2007). *La dinámica de la evolución humana: Más con menos*. Pamplona: Eunsa.
- & UNIVERSIDAD DE NAVARRA. (1987). *Deontología biológica*. Pamplona: Facultad de Ciencias, Universidad de Navarra.
- (2009). *La dinámica de la evolución biológica: Más con más* (1ª ed.). Pamplona: Eunsa.
- IRABURU ELIZALDE, M. J. & CRUCHAGA GÓMEZ, C. (2006). *Los quince primeros días de una vida humana* (2ª ed.). Pamplona: Eunsa.
- LÓPEZ, R. & MONFERRER, E. B. (2007). *Publicidad, medios de comunicación y segregación ocupacional de la mujer: Perpetuación y superación de los estereotipos de género y sus consecuencias*. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007(67), 213-225.

- LOPEZ, T., TRUJILLO, A. L. & CARLES, R. M. (2006). *Temas candentes de bioética y familia: En la brecha*. Madrid: Palabra Ediciones.
- LOVELOCK, J. (1993). *Las edades de Gaia*. Barcelona: Tusquets.
- (1999). *Hipótesis Gaia* in A. Dobson (ed.), *Pensamiento verde: Una antología*. Barcelona: Trotta, 292-296
- (2000). *Gaia: A new look at life on earth*. Boston: Oxford University Press.
- & García Puig, M. (2007). *La venganza de la tierra: por qué la tierra está rebelándose y cómo podemos todavía salvar a la humanidad* (1ª ed.). Barcelona: Planeta.
- LUCAS LUCAS, R. (1996). *Comentario interdisciplinar a la «Evangelium vitae»*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- LUCAS, K. (2001). *Transgénicos: La fase oculta*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- LUIGI BRENA, G. (2008). *Natura della religione e dialogo interreligioso*. In Pontificia Universitas Sanctae Crucis. Facultas Theologiae. Convegno Internazionale, S. Sanz Sanchez & G. Maspero (eds.), *La natura della religione in contesto teologico: atti del X Convegno Internazionale della Facoltà di Teologia, Roma, 9-10 marzo 2006*. Roma: Edusc, 373-388
- MAATHAI, W. (1995). *Bottle-necks of development in Africa: On the occasion of the 4th UN world women's conference in Beijing, China August 30, 1995-setember 15, 1995*. Nairobi. <http://gos.sbc.edu/m/maathai.html> (consulta 21/11/09)
- (1998). *Dones africanes i medi ambient*. in Lalonde, B. & Linder, W. H. Associació Una Sola Terra (eds.), *Una sola terra. Després de la Cimera de Rio. Dona i desenvolupament sostenible*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 117-125.
- & Movement, G. B. (2004). *The Green Belt Movement: Sharing the approach and the experience*. Nairobi: Lantern Books. <http://greenbeltmovement.org/w.php?id=93> (consulta 15/11/09)
- (2006). In Ehlert, S., Töpfer, K y Ehlert, S., *Wangari Maathai, la madre de los árboles*. Barcelona: Intermón Oxfam Editorial.
- (2007). Discurso de agradecimiento tras recibir el Premio Nobel de la Paz de 2004. In Velayos, C., Barrios, O., Figueruelo, Á y López, T (ed.), *Feminismo Ecológico. Estudios multidisciplinares de género* (M. d. M. Cabezas Trans.). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- & entrevista. (2008). *Activista keniana gana el Nobel de la Paz. 08.10.04*. <http://www.mujereshoy.com/secciones/2476.shtml> (consulta 21/08/08)
- (2009). *The Challenge for Africa*. New York: Pantheon Books.
- MAHONEY, M. C., Lawvere, S., Falkner, K. L., Averkin, Y. I., Ostapenko, V. A., Michalek, A. M., et al. (2004). Thyroid cancer incidence trends in belarus: Examining the impact of chernobyl. *International Journal of Epidemiology*, 33 (5), 1025.
- MARCOS, A. (2001). *Ética ambiental*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid.
- MARCUELLO, A. C. & ELOSEGUI, M. (1999). *Sexo, género, identidad sexual y sus patologías*. Cuadernos de Bioética, 10 (39), 459-477.
- MARGALEF, R. (1995). *Ecología* (8a reimp ed.). Barcelona: Omega.

- MARINI, L. & DACLON, C. M. (2005). *Per un rinnovato sapere delle scienze ambientali. Scienza e etica per l'ambiente nel terzo millennio*. Milan: FrancoAngeli.
- MARSICO, G. (2003). *Bioética: voces de mujeres*. Madrid: Narcea Ediciones.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (1994). *De la economía ecológica al ecologismo popular* (2ª rev y amp ed.). Barcelona: Icaria.
- (1998). *La economía ecológica como ecología humana = ecological economics as human ecology = die ökologische ökonomie als humanökologie*. Teguiuse: Fundación César Manrique.
- (1999). *Introducción a la economía ecológica* (1ª ed.). Barcelona: Rubes.
- (2006). *El Ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración* (2ª ed.). Barcelona: Icaria.
- & ROCA JUSMET, J. (2001). *Economía ecológica y política ambiental* (2ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- MARTÍNEZ DE ANGUITA, P. & ANDRÉS-GALLEGO, J. (2002). *La tierra prometida: Una respuesta a la cuestión ecológica* (1ª ed.). Pamplona: Eunsa.
- MARTÍNEZ DE ANGUITA, P., MARTÍN, M.A. y ACOSTA, M. (2003). *Los desafíos de la ética ambiental*. Comunicación para el V Congreso de Católicos y Vida Pública «¿Qué cultura?» 14,15 y 16 de Noviembre de 2003. Madrid: Fundación Universitaria San Pablo-CEU.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, V., PARÍS ALBERT, S. & SEN, A. K. (2006). *Amartya K. Sen y la globalización*. Castelló de la Plana: Universidad Jaume I.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C. & UNIVERSIDAD DE GRANADA. SERVICIO DE PUBLICACIONES. (1995). *Feminismo, ciencia y transformación social*. Granada: Universidad de Granada. Servicio de Publicaciones.
- MARTÍNEZ-PUJALTE, A.-L., ROJO SANZ, J. M. (1995). *Justicia, solidaridad, paz: Estudios en homenaje al profesor José María Rojo Sanz*. Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universitat de València: Valencia
- MARTÍNEZ SOSA, N. (1994). *Ética ecológica: Necesidad, posibilidad, justificación y debate* (2ª ed.). Madrid: Libertarias-Prodhufo.
- (2001). *El respeto a la creación*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M., LECUONA NARANJO, M. D. P. & VEGA GIL, L. (2002). *La educación y el medio ambiente natural y humano: Libro homenaje al profesor Nicolás M. Sosa* (1ª ed.). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- MARTÍNEZ-OROZCO, S. & INTERMÓN. (1996). *Comercio justo, consumo responsable*. Barcelona: Octaedro.
- MARX, R. & WULSDORF, H. (2005). *Ética social cristiana: Doctrina social de la Iglesia: Perfiles, principios, campos de acción* (1ª ed.). Valencia: Edicep.
- MAWDSLEY, E. (1999). Repensant Chipko: ecofeminisme sota escrutini. *Doc.Anàl. Geografia*, 35, 45-60.
- MAZZINGHI, L. (2008). *Dominate la terra!: la vocazione dell'uomo e il problema ecologico*. en Seminario di studio: *Per una teologia del creato. Fondamenti biblici, patristici, teologici e etici*. Roma, il 1 marzo 2008 presso l'Angelicum-Pontificia Università S.

- Tommaso d'Aquino. Quaderni della Segreteria Generale della CEI, Notiziario 2, aprile 2008, 11-30.
- MEADOWS, D. H. (1975; 1972). *Los límites del crecimiento informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. (2ª ed). México: Fondo de Cultura Económica.
- MEADOWS, D. L. & RANDERS, J. (1994). *Más allá de los límites del crecimiento* (3ª ed). Madrid: El País.
- RANDERS, J. & MEADOWS, D. L. (2004). *Los límites del crecimiento: 30 años después*. Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- MELE, V. (2001). *Per un'ecologia personalista tra antropocentrismo ed ecocentrismo*. In Correa J.de D; Sgreccia, E *La cultura della vita: fondamenti e dimensioni atti della Assemblée della Pontificia Accademia per la Vita*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- (2005). *Gli organismi geneticamente modificati: la lettura bioética personalista*. Medicina e Morale 2005/1, 201-215
- (2006). *Bioética dell'ambiente*, Medicina e Morale 2006/1, 207-210.
- (2008). *Bioética dell'ambiente*, Medicina e Morale 2008/2, 451-459.
- MELÉ, D. (1992). *Empresa y economía al servicio del hombre Mensajes de Juan Pablo II a los empresarios y directivos económicos*. Pamplona: Eunsa.
- (2005). *Ethical education in accounting: Integrating rules, values and virtues*. Journal of Business Ethics, 57(1), 97-109
- (2008). *Anthropocentrism*, in R.W. Kolb (ed.), *Encyclopedia of Business Ethics and Society* (Sage, Los Angeles), 97-99
- (2009). *Business ethics in action. Seeking human excellence in organizations*. London: Palgrave Macmillan.
- (2009). *Integrating Personalism into Virtue-Based Business Ethics: the Personalist and the Common Good Principles*. Journal of Business Ethics (2009), 88: 227-244.
- MELINA, L., NORIEGA, J. & PÉREZ-SOBA DIEZ DEL CORRAL, JUAN JOSÉ. (2007). *Caminar a la luz del amor: Los fundamentos de la moral cristiana*. Madrid: Palabra.
- MELLOR, M. (2000). *Feminismo y ecología*. México. D.F.: Siglo XXI Editores.
- (2002a). *Ecologismo, feminismo y socialismo. De la integración ideológica a la transformación social*. Entrevista de Jaume Blasco. Cuadernos de Ecología Política, 23, 19-24.
- (2002b). *Género y medio ambiente*. In M. Redclift & G. Woodgate (eds.), *Sociología del medio ambiente; una perspectiva internacional*. Madrid: McGraw-Hill, 193-203.
- (2007). *Mujer, naturaleza y construcción social del «hombre económico»* in Velayas Castelo, C. (ed.), *Feminismo ecológico. Estudios multidisciplinares de género*, 31-52. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MERCHANT, C. (1989). *Ecological revolutions: Nature, gender, and science in New England*. The University of North: Carolina Press.
- (1990a). *The death of nature: Women, ecology, and the scientific revolution*. New York: HarperOne.
- (1990b). *Ecofeminism and feminist theory* in I. Diamond & G. F. Orenstein (eds.), *Reweaving the world: The emergence of ecofeminism*, 100-105. Michigan: The Sierra Club.

- (1992). *Radical ecology: The search for a livable world* (1st ed.). New York: Routledge.
- (1999). Mujer y naturaleza. In A. Dobson & O. Ayala (eds.), *Pensamiento verde: una antología*. Madrid: Trotta, 284-288.
- (2004). *Reinventing Eden: The fate of nature in western culture*. New York: Routledge.
- <http://ecnr.berkeley.edu/facPage/dispphp.php?I=617> (consulta 18/08/08)
- Donini, E. & Sosio, L. (1988). *La morte della natura: Le donne, l'ecologia e la rivoluzione scientifica*. Milano: Garzanti.
- MERNISSI, F. & MORELL, I. J. (1992). *El miedo a la modernidad: Islam y democracia*. Guadarrama: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- MIES, M. (1997). *Investigación feminista: ciencia, violencia y responsabilidad* in Agra, M. X. (ed.), *Ecología y feminismo*. Granada: Comares.
- & Shiva, V. (1997). *Ecofeminismo: Teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona: Icaria.
- & Shiva, V. (1998a). *La praxis del ecofeminismo: Biotecnología, consumo y reproducción*. Barcelona: Icaria.
- MOGENSEN, F. & SOCIETAT CATALANA D'EDUCACIÓ AMBIENTAL. (2007). *Educació per al desenvolupament sostenible: Tendències, divergències i criteris de qualitat*. Barcelona: Graó.
- MOLTMANN, J. (1992). *La justicia crea futuro: Política de paz y ética de la creación en mundo amenazado*. Santander: Sal Terrae.
- & Martínez de Lopera, A. (1987). *Dios en la creación: Doctrina ecológica de la creación*. Salamanca: Sígueme.
- MONOD, J. (1981). *El azar y la necesidad*. Barcelona: Tusquets.
- MOORE, H. L. & BONAFÉ, J. G. (1991). *Antropología y feminismo*. Valencia: Universitat de València.
- MORALES MARÍN, J. (1994). *El misterio de la creación*. Pamplona: Eunsa.
- (1996). *Solidaridad de la Creación con el destino humano*. Actas del XIV Simposio Internacional de Teología *Esperanza del hombre y revelación bíblica*. Universidad de Navarra: Pamplona, 271-285.
- (2008). *Teología de las religiones* (2ª ed.). Madrid: Rialp.
- MÚÑOZ, D. (1996). El universo creado y la encarnación redentora de Cristo. Actas del XIV Simposio Internacional de Teología *Esperanza del hombre y revelación bíblica*. Universidad de Navarra: Pamplona, 286-329.
- MÜLLER, G. L. (2008). *Las consecuencias éticas del dogma de la creación*. Scripta Theologica, 549-558.
- MURTI, C. (1991). Industrialization and emerging environmental health issues: Lessons from the bophal disaster. *Toxicology and Industrial Health*, 7, 153-164.
- NAESS, A. (1973). *The Shallow and the Deep, Long-Range Ecology Movement*. Inquiry, 16, 95-100.
- & Rothenberg, D. (1992). *Ecology, community and lifestyle: Outline of an ecosophy* (1ª ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- (1999). *The Deep Ecology* in A. Dobson (ed.), *Pensamiento verde: Una antología*. Barcelona: Trotta, 95-99.

- (2007). Los movimientos de la ecología superficial y la ecología profunda: un resumen. *Ambiente y Desarrollo (Santiago de Chile)*, 23 (1), 98-101.
- NATURE. <http://www.nature.com/> (consulta 12/08/08)
- NAVARRO FERRER, A. M. & UNIVERSIDAD DE NAVARRA (1982). *Feminismo, familia, mujer*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- NEBEL, B. J., WRIGHT, R. T. & DÁVILA, F. J. (1999). *Ciencias ambientales: Ecología y desarrollo sostenible*. Madrid: Pearson Educación.
- NORIEGA, J. (2005). *El destino del eros. Perspectivas de moral sexual*. Madrid: Palabra.
- NOVO, M., LARA, R., ARACIL, J., FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA & UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (1997). *Interpretación de la problemática ambiental: Enfoques básicos*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- NOVO, M. & UNESCO (1998). *La educación ambiental: Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid: Unesco.
- NOVO, M. (1999). *Los desafíos ambientales: Reflexiones y propuestas para un futuro sostenible*. Madrid: Universitas.
- NOVO, M., FLOR, J. I., AGUIRRE, M. & INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (2002). *Globalización, crisis ambiental y educación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Superior de Formación del profesorado.
- NOVO, M. (2003). *La educación ambiental: Bases éticas, conceptuales y metodológicas* (3a ed.). Madrid: Universitas.
- NOVO, M., MAYOR ZARAGOZA, F. & UNESCO (2007). *El desarrollo sostenible: Su dimensión ambiental y educativa*. Madrid: Pearson Educación.
- NUSSBAUM, M. C., SEN, A. K., REYES MAZZONI, R. & WORLD INSTITUTE FOR DEVELOPMENT ECONOMICS RESEARCH (1998). *La calidad de vida* (1ª ed). México: Fondo de Cultura Económica.
- OMELLA OMELLA, J. J. & LASANTA, P. J. (2006). Benedicto VI, *Cardenal Ratzinger; Diccionario de enseñanzas para comprender el pontificado*. Logroño: Horizonte.
- OST, F., IRAZABAL, J. A. & DE CHURRUCA, J. (1996). *Naturaleza y derecho: Para un debate ecológico en profundidad*. Bilbao: Mensajero.
- OSUNA FERNÁNDEZ-LARGO, A. (2002). *Los derechos humanos: Ámbitos y desarrollo*. Salamanca: San Esteban.
- PADINJARENEDUMPARAMBIL, C. (2009). *Hinduismo y Budismo: entre la benevolencia hacia todos los seres y el abandono del mundo como negativo. Elementos de contraste con el cristianismo en La cuestión ecológica: la vida del hombre en el mundo: Congreso Internacional sobre Ecología: actas*. Madrid: Biblioteca de Autores Católicos, 157-167.
- PALMER, J., COOPER, D. E. & CORCORAN, P. B. (2001). *Fifty key thinkers on the environment*. London: Routledge.
- PARDO BAZÁN, E. (1941). *Obras completas*. Madrid: Sáez.
- PÉREZ DE LABORDA, A. (2002). *El mundo como creación: Ensayo de filosofía teológica*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- PESSINA, A., SABRINA, F., PICOZZI, M. & DI MILANO, S. (2002). *Percorsi di bioetica*. Roma: Vita e Pensiero.

- PIACENTINI, E. (2002). *Ecologia francescana: Approccio morale al problema ecologico agli albori del terzo millennio: Appunti per un corso di ecologia fondamentale*. Roma: Bannò.
- PICAZA, X. (1999). *Varón y mujer los creó* en Nuévalos, C., Bellver, V., *Una mirada diferente. La mujer y la conservación del medio ambiente*. Valencia: Edetania, 23-57.
- PLUMWOOD, V. (1998). *Naturaleza, yo y género: feminismo, filosofía medioambiental y crítica del racionalismo* en Agra M^a X. (ed.), *Ecología y Feminismo*. Granada: Comares.
- PNUD (2008). *Informe sobre Desarrollo Humano. La lucha contra el acmbio climático. Solidaridad frente a un mundo dividido*. Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- POLKINGHORNE, J. (2000). *Ciencia y teología: Una introducción*. Santander: Sal Terrae.
- POLKINGHORNE, J. C. (2005). *Science and providence: God's interaction with the world*. Templeton Foundation Pr.
- PORTAL NIETO, A. M^a. (ed) (1998). *Mujeres. Ciencia, tecnología y medio ambiente*. Castellón: Universitat Jaume I.
- PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS. CATEGORÍA CONCORDIA (2009). Presentación de la candidatura de la Dra: Vandana Shiva. <http://www.ceres.org.es/infogen/documentos/2-principeasturias.pdf> (consulta 10/10/09)
- PRIMAVESI, A. (1995). *Del Apocalipsis al Génesis. Ecología. Feminismo. Cristianismo*. Barcelona: Herder.
- PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS BIOTECNOLÓGICOS (2000). <http://www.biodiv.org/world/parties.asp> (consulta 16/08/09)
- PULEO, A. (2000). *Ecofeminismo: hacia una redefinición filosófico-política de «naturaleza» y «ser humano»*. In C. Amorós (ed.) *Feminismo y filosofía*. Madrid: Síntesis Editorial, 165-190.
- (2000). *Ecofeminismo: Un nuevo pensamiento crítico*. Viejo Topo, El (136), 44-45.
- (2002). *Feminismo y Ecología. Un repaso a las diversas corrientes del ecofeminismo*. El Ecologista, 31, 36-39.
- (1993). *La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica*. Madrid: Secretaría de Estado de Educación, Plan para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.
- QUALITY, A. (2006). *Enciclopedia de Medio Ambiente*. Malaga: FC Editorial.
- RAMÍREZ GARCÍA, H. S. (2009). Biopiratería: notas en torno a sus significados jurídicos. Cuadernos de Bioética XX (1), 21-38.
- RATZINGER, J. (1992a). *Creación y pecado*. Pamplona: Eunsa.
- (1992b). *Introducción al cristianismo*. Salamanca: Sígueme.
- (1995). *Verdad, valores, poder. Piedras de toque de una sociedad pluralista*. Madrid: Rialp.
- (1997). In Yanguas J. M. (ed.), *La fe como camino: contribución al «ethos» cristiano en el momento actual*. Barcelona: Eiunsa.
- & Seewald, P. (2002). *Dios y el mundo: creer y vivir en nuestra época: una conversación con Peter Seewald* (Blanco, P. Trans.). (1^a ed.). Barcelona: Círculo de Lectores.
- (2005). *Caminos hacia Jesucristo* (2^a ed.). Madrid: Ediciones Cristiandad.

- (2005). In Ruiz-Garrido C. (ed.), *Fe, verdad y tolerancia: el cristianismo y las religiones del mundo* (5ª ed.). Salamanca: Sígueme.
- (2006). *Dios de la Fe y dios de los filósofos*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- RAY, R. & KATZENSTEIN, M. F. (2005). *Social movements in India: Poverty, power, and politics*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishess, Inc.
- REALE, G. & ANTISERI, D. (2001). *Historia del pensamiento filosófico y científico* (3ª ed.). Barcelona: Herder.
- RHONHEIMER, M. (2007). *La Creazione e la legge naturale a fondamento della morale della vita in Giovanni Paolo II*. *Medecina e Morale*, 5, 905-937.
- RICALDI ARÉVALO, T. UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN. CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS (2007). *Una nueva mirada a la ecología humana: La economía ecológica*. Universidad de Texas: Centro de Estudios Superiores Universitarios, Universidad Mayor de San Simón.
- RICHARDSON, B. (2002). *Ellen swallow richards: «Humanistic oekologist», «Applied sociologist» and the founding of sociology*. *The American Sociologist*, 33(3), 21-57.
- RIECHMANN, J. & ABELDA, J. (2004). *Ética ecológica: Propuestas para una reorientación*. Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan Comunidad.
- RIECHMANN, J. (2004). *Transgénicos: El haz y el envés: Una perspectiva crítica*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- (2005). *Un mundo vulnerable: Ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia* (2ª ed.). Madrid: Catarata.
- ROCHELEAU, D., WANGARI, E. & THOMAS-SLAYTER, B. P. (1996). *Feminist political ecologic: Global issues and local experience* (1ª ed.). London: Routledge.
- RODDICK, A. (2004). *Tómatalo como algo personal. Cómo te afecta la globalización y vías eficaces para afrontarla*. Barcelona: Icaria e Intermón Oxfam.
- ROMÁN ORTEGA, F. (1999). *Diccionario de Medio Ambiente y materias afines*. Madrid: FC Editorial.
- ROMAÑA, T. (2007). *Hacia nuevos modelos de resolución de conflictos: ecologismo y feminismo como propuestas de cambio* en Novo, M. (ed.), *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad. Utopías, Educación y Nuevo Paradigma*. Madrid: Catarata, 111-141.
- ROMEO, G. S. (1995). *Historia del feminismo, siglos XIX y XX*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- ROVIRA, À. (2009). *La crisis de la consciencia*. Barcelona: La Vanguardia Cultural (11/03/2009), 5-6.
- RUETHER, R. R. (1975). *New woman, new earth: sexist ideologies and human liberation*. Michigan: Seabury Press
- (1993). *Gaia y Dios, una teología ecofeminista para la recuperación de la tierra*. Tlaco-pac, San Ángel (México): Documentación y Estudios de Mujeres.
- <http://ecnr.berkeley.edu/facPage/disFP.php?I=617> (consulta 22/08/08)
- & Gebara, I. (1999). *Mujeres sanando la tierra: Ecología, feminismo y religión, según mujeres del tercer mundo*. Santiago de Chile: Sello Azul.
- (2002). *Reflexión sobre la Creación y la destrucción: una nueva valoración del cuerpo en el ecofeminismo*. *Concilium*, 295 (55)

- (2007). *Feminist theologies: Legacy and prospect*. Minneapolis, Minn.: Fortress Press. <http://www.loc.gov/catdir/toc/ecip073/2006034701.html> (consulta 22/08/08)
- RUIZ DE LA PEÑA, J. L. (1983). *Las nuevas antropologías*. Santander: Sal Terrae.
- (1986). *Teología de la creación*. Santander: Sal Terrae.
- (1993). *Creación, gracia, salvación*. Santander: Sal Terrae.
- (1998). *Una fe que crea cultura*. Barcelona: Caparrós.
- (2000). *La pascua de la creación: Escatología*. Madrid: BAC.
- RUIZ PASCUAL, F. J. & MUÑOZ ALONSO, A. (1973). *Ética natural Y moral cristiana: Validez de la ley natural*. Madrid: Librería Editorial Agustinus.
- SALLEH, A. (1997). *Ecofeminism as politics: Nature, Marx and the postmodern*. London: Zed Books.
- SÁNCHEZ BARRICARTE, J. J. (2008). *El crecimiento de la población mundial: Implicaciones económicas, ecológicas y éticas* (1ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- SÁNCHEZ, M. C., POATS, S. V. & CALDERÓN, M. (2006). *Descorriendo velos en las ciencias sociales: Estudios sobre mujeres y ambiente en el Ecuador*. Quito: Editorial Abya Yala.
- SANDILANDS, C. (1999). *The Good-Natured Feminist: Ecofeminism and the Quest for Democracy*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- SANMARTÍN, J. (1987). *Los nuevos redentores: Reflexiones sobre la ingeniería genética, la Sociobiología y el mundo feliz que nos prometen*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- SARANYANA, J. (2001). *Teología de la mujer, teología feminista, teología mujerista y ecofeminismo en América Latina: (1975-2000)*. San José C.R.: Promesa.
- ALEJOS-GRAU, C. J. & LUQUE ALCAIDE, E. (1999). *Teología en América Latina*. Madrid: Iberoamericana.
- ALEJOS-GRAU, C. J. & ÁLVAREZ GILA, Ó. (2002). *Teología en América Latina*. Madrid: Iberoamericana.
- SARMIENTO, A. & FRANCO, A. S. (2006). *Al servicio del amor y de la vida: el matrimonio y la familia*. Madrid: Rialp.
- TRIGO, T. & MOLINA, E. (2006). *Moral de la persona*. Pamplona: Eunsa.
- (2006). *Cuidar y defender la vida*. Madrid: Rialp.
- SAYÉS, J. A. (2002). *Teología de la creación*. Madrid: Palabra.
- SCARPETTA, R. (2005). *El «pecado» ecológico, la divinización de la naturaleza*. Paper presented at the Ateneo Pontificio Regina Apostolorum. <http://www.zenit.org/article-15100?l=spanish> (visitado 30/10/08)
- SCHMITZ-MOORMANN, K. (2005). *Teología de la creación de un mundo en evolución*. Estella: Editorial Verbo Divino.
- SCHÖNBORN, C. (2008). In Stephan Otto Horn Sds, Siegfried Wiedenhofer (eds.), *Creación y evolución. Un encuentro con el Papa Benedicto XVI en Castel Gandolfo*. Barcelona: Claret.
- SCHUMACHER, E. F. & SÁIZ-CALLEJA, G. (1981). *Guía para los perplejos*. Madrid: Debate.
- SCHUMACHER, E. F. & MACROBIE, G. (1987). *Lo pequeño es hermoso*. Madrid: Tursen/Hermann Blume.

- SCHUMACHER, B. N., MAZZONI, M. C. & FRANCK, J. F. (2005). *Una filosofía de la esperanza: Josef Pieper*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- SEN, A. K. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- CASAS PARDO, J. & UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (1995). *Nueva economía del bienestar: Escritos seleccionados*. Valencia: Universitat de València.
- & CONDE, A. (1999). *Sobre ética y economía* (1a ed.). Madrid: Alianza.
- & GROWN, C. (1988). *Development, crises and alternative visions: Third World Women's Perspectives*. London: Earthscan Publications.
- SENDÓN DE LEÓN, V. & INSTITUTO DE LA MUJER (1994). *Feminismo holístico: De la realidad o lo real*. Madrid: Instituto de la mujer. Ministerio de Asuntos Sociales.
- SGRECCIA, E. & FISSO. (1996). *Etica dell'ambiente. Medicina e Morale* 1996/6, 1057-1082.
- SGRECCIA, E., MELE, V. & MIRANDA, G. (1998). *Le radici della bioetica: Atti del congresso internazionale, Roma, 15-17 febbraio 1996*. Roma: Vita e Pensiero.
- SGRECCIA, E., PENNACCHINI, M. & FISSO, M. B. (2000). *I documenti della Chiesa sulla questione ambientale*. Medicina e Morale 2000/4, 669.
- SGRECCIA, E. (2002). *Manuale di bioética* (Terza edizione). Milano: Vita e Pensiero.
- (2007). *El Magisterio de Juan Pablo II sobre la vida humana: La perspectiva cristocéntrica*. Madrid: Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala.
- SGRECCIA, E. & CERVERA BARRANCO, P. (2007). *Manual de bioética* (1ª ed.). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- SHCHERBAK, Y. M. (1996). *Chernóbil, diez años después*. Investigación y Ciencia (237), 46.
- SIKAND, Y. (2004). *Respuesta a Shiva: Derecho a la alimentación, libre comercio y fascismo* in M. J. Gibney (ed.), *La globalización de los derechos humanos*. Barcelona: Crítica, 117-121.
- SINA, M. (2007). *Genitorialità e Gender: qual adozione per il figlio?* Medicina e Morale, 2, 345-368.
- SINGER, P. y WELLS, D. (1984). *The Reproductive Revolution: New Ways of Making Babies*. Oxford: Oxford University Press.
- SOLÉ, E. (2003). *Qué es el comercio justo: Sus objetivos y principios, las prácticas abusivas de algunas multinacionales, dónde pueden comprarse productos solidarios* (2ª ed.). Barcelona: RBA Integral.
- SOLÉ, G. (2000). *Feminismo y cambio social*. In E. Banús (ed.), *El espacio social femenino*, Pamplona: Studia Europea Navarrensis. Newbook Ediciones, 491-521.
- SOTO, M. J. (1998). *La relación Dios-mundo en los orígenes del panteísmo moderno*. Giordano Bruno in Morales Marín, J. (ed.), *Cristo y el Dios de los cristianos: hacia una comprensión actual de la teología: XVIII Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 321-332.
- SPEAMANN, R. (1989). *Ética: Cuestiones fundamentales*. Pamplona: Eunsa.
- STAFF, V. (2004). *Nuevos colonialismos del capital: Propiedad intelectual, biodiversidad y derechos de los pueblos*. Barcelona: Icaria.

- STEINER, G., ALONSO, A. & RODRÍGUEZ, C. G. (2002). *Gramáticas de la creación*. Madrid: Siruela.
- SYLVAN, R.; BENNETT, D. (1994). *The greening of ethics*. Cambridge: White Horse Press
- TAMAMES, R. (1995). *Ecología y desarrollo. La polémica sobre los límites al crecimiento* (6a ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- TANZELLA-NITTI, G. (2008). *Cristianismo e domanda cosmologica: universalità della religione e universalità*. In Pontificia Universitas Sanctae Crucis. Facultas Theologiae. Convegno Internazionale, S. Sanz Sanchez & G. Maspero (eds.), *La natura della religione in contesto teologico: Atti del X Convegno Internazionale della Facoltà di Teologia, Roma, 9-10 marzo 2006*. Roma: Edusc, 507.
- & Strumia, A. (2002). *Dizionario interdisciplinare di scienza e fede: Cultura scientifica, filosofia e teologia*. Roma: Città Nuova.
- TAYLOR, P. W. & FERNÁNDEZ VARGAS, M. A. (2005). *La ética del respeto a la naturaleza*. México: Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- TEJERO, M. C. (2007). *Mujeres y madres, ecofeminismo e interculturalidad*. Medicina Naturalista, 1, 6.
- TENA, V. (2009). *Destruir la natura ens costa entre 1,3 i 3,1 bilions d'euros l'any*. El temps. El preu del canvi climàtic (1329), 18-20.
- THE ECOLOGIST PARA ESPAÑA Y LATINOAMERICA <http://www.theecologist.net/> (consulta 12/08/09)
- TIRMIZEY, K. (2006c). *La democracia de la Tierra. Reportaje a Vandana Shiva*. http://www.ecoport.net/Contenido/Temas_Especiales/Globalizacion/La_democracia_de_la_Tierra_Reportaje_a_Vandana_Shiva (consulta 12/03/09)
- TOMITA, L. (2004). *Crista en la danza de Asherah, Isis y Sofía. Nuevas metáforas divinas para un debate feminista del pluralismo religioso*, en VIGIL, J. M., TOMITA, L. & BARROS, M. *Por los muchos caminos de Dios II. Hacia una teología cristiana y latinoamericana del pluralismo religioso*. Quito: Ecumenical Association of Third World Theologians, 109-125.
- TORRES QUEIRUGA, A. (1998). *Recuperar la creación: Por una religión humanizadora* (2ª ed.). Santander: Sal Terrae.
- TRIGO, T. (2009). *Virtudes y valores*. <http://www.unav.es/tmoral/virtudesyvalores/index.htm> (consulta 02/10/09)
- (2006). *El bien de la naturaleza* en Sarmiento, A., Trigo, T., Molina, E., *Moral de la persona*. Pamplona: Eunsa, 400-449.
- TUÑÓN PABLOS, E. (2003). *Género y medio ambiente*. México D.F.: Plaza y Valdes.
- UNESCO (1991). *Educación ambiental: Principios para su enseñanza y aprendizaje*. Madrid: MOPT.
- UN. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático <http://es.cop15.dk/news/view+news?newsid=1640> (consulta 12/12/09)
- UN. División de Desarrollo Sostenible. Declaración de Johannesburgo. http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/WSSDsp_PD.htm

- UN. División de Desarrollo Sostenible. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riode-cl.shtml
- UN. *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. <http://www.pnuma.org/>
- UN. (2000). *La feminización de la pobreza*. <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs1.htm> (consulta 12/04/09)
- UN. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* <http://www.undp.org/spanish/> (consulta 21/09/09)
- UN. Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>
- UNFPA (2008). Ahmed Obaid, T. (directora ejecutiva). *Estado de la población mundial 2008. Ámbitos de convergencia: Cultura, género y derechos humanos*, 1-100. <http://www.unfpa.org/swp/2008/sp/>
- UNFPA. (2009) Engelman, R. (directora ejecutiva). *Estado de la población mundial. Frente a un mundo cambiante: Las mujeres, la población y el clima*, 1-104. <http://www.unfpa.org/swp/2009/es/index.shtml>
- VÁCLAV, K. & BELLUSOVA, N. (2008). *Planeta azul (no verde): ¿qué está en peligro, el clima o la libertad?* (3ª ed.). Madrid: Gota a gota.
- VALDERAS, JM. (2009). *Filosofía de la biología, papel intermedio entre ciencia y teología*. Scripta Theologica, 41, Fasc 2, 425-450.
- VÁZQUEZ GARCÍA, V. & VELÁZQUEZ, M. (2004). *Miradas al futuro: Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México D.F: UNAM.
- VEGA GUTIÉRREZ, A. Mª. (2003). *Cuestiones de género en la mundialización*. Logroño: Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja.
- VEGARA, J. M. & BARRACÓ I NOGUÉS, H. (2004). *Introducción al medio ambiente y a la sostenibilidad*. Barcelona: Vicens Vives.
- VELAYOS CASTELO, C. (2007). *Feminismo ecológico: Estudios multidisciplinares*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- VILA-CORO BARRACHINA, Mª D. (2007). *La bioética en la encrucijada: Sexualidad, aborto, eutanasia*. Madrid: Librería-Editorial Dykinson.
- VON HILDEBRAND, D. & GÓMEZ NOGALES, S. (1962). *Ética cristiana*. Barcelona: Herder.
- VV.AA. (2000). *La Carta de la Tierra*. <http://www.cartadelatierra.es/esp/text.html> (consulta 07/08/09)
- VV.AA. (2009). Lista roja (valoración según categorías UICN). *Conservación vegetal*, 6, 11-38: http://www.iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/sur_trabajo/sur_especies/sur_listaraja/ (consulta 04/03/09)
- VV.AA. Nunciatura Apostólica en España. (2009). *La cuestión ecológica: la vida del hombre en el mundo: Congreso Internacional sobre Ecología. Actas*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- WARREN, K. (2000). *Ecofeminist philosophy: A western perspective on what it is and why it matters*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.

- & ERKAL, N. (1997). *Ecofeminism: Women, culture, nature*. Philadelphia: Indiana University Press.
- (1996). *Ecological feminist philosophies: An overview of the issues*. Philadelphia: Indiana University Press.
- Lahar, S., Cuomo, C. J., Roach, C. M., Curtin, D. & Slicer, D. (2003). *Filosofías ecofeministas*. Barcelona: Icaria.
- WHITE Jr, L. (1967). Las raíces históricas de nuestra crisis ecológica. *Science Magazine*, 10
- WILKINS, W. J. (1998). *Mitología hindú: Védica y puránica*. Barcelona: Edicomunicación.
- WOJTYLA, K. (1978). *Amor y responsabilidad. Estudio de Moral Sexual*. (XI edición). Madrid: Editorial Razón y Fe.
- WORLD METEOROLOGICAL ORGANIZATION: http://www.wmo.int/pages/index_en.html (consulta 03/11/08)
- WRI, U. (1992). *Estrategia Global para la Biodiversidad. Guía para quienes toman decisiones*. PNUMA.
- WWF (2008) Informe planeta vivo 2008: http://assets.panda.org/downloads/lpr_2008_span_lo_res.pdf
- YEPES, R. y ARANGUREN, J. (2003). *Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana*. (6ª ed). Pamplona: Eunsa.
- ZABOROWSKI, H. & LETZKUS, A. (2008). *Sobre todo, el amor: Confiarse a Dios, confiar en la vida*. Santander: Sal Terrae.
- ZAFRA ANTA, M., AMOR CABRERA, M., DIAZ MIER, F. & CÁMARA MORANO, Y. (2002). *Efectos en la salud por el desastre de Chernobil. Quince años después*. Anales españoles de pediatría, 56(4), 324-333.
- ZUBIRI, X. (1981). *Naturaleza, historia, Dios*. (8ª ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- ZYCINSKI, J. (1998). *Las leyes de la naturaleza y la inmanencia de Dios en el universo en evolución*. SRIPTA Theologica, 30.

Tabla de abreviaturas de la Tesis

ADPIC	Acuerdos de los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
CA	Carta encíclica <i>Centesimus annus</i> (Juan Pablo II)
CCEE	Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa
CDF	Congregación para la Doctrina de la Fe
CDSI	Compendio de Doctrina Social de la Iglesia
CE	Conferencia Episcopal
CEC	Catecismo de la Iglesia Católica
CFC	Clorofluorcarbonados
CIPD	Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo
CL	Exhortación apostólica <i>Christifideles laici</i> (Juan Pablo II)
CPC	Consejo Pontificio de la Cultura
CPDI	Consejo Pontificio del Diálogo Interreligioso
CV	Carta encíclica <i>Caritas in veritate</i> (Benedicto XVI)
CM	Carta a las mujeres (Juan Pablo II)
CIUC	Consejo Internacional de Uniones Científicas
CMI	Consejo Mundial de las Iglesias
CMMAD	Comisión Mundial de Medio Ambiente y del Desarrollo
CNUMAD	Conferencia de Naciones unidas de Medio Ambiente y Desarrollo
CTI	Comisión Teológica Internacional
DCE	Carta encíclica <i>Deus caritas est</i> (Benedicto XVI)
DEM	Movimiento de la <i>Deep Ecology</i>
DS	Desarrollo Sostenible
DSI	Doctrina Social de la Iglesia
DH	Desarrollo Humano
DP	Instrucción <i>Dignitas personae</i> (2008)
DPI	Derechos de Propiedad Intelectual
DPIRC	Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio
DWD	<i>Diverse Women for Diversity</i>

DV	Instrucción <i>Donum vitae</i> (1987)
EDS	Educación para el Desarrollo Sostenible
EM	Ecosistemas del Milenio
EMC	Estrategia Mundial para Conservación
EV	Carta Encíclica <i>Evangelium vitae</i> (Juan Pablo II)
FC	Exhortación Apostólica <i>Familiaris consortio</i> (Juan Pablo II)
FR	Carta encíclica <i>Fides et ratio</i> (Juan Pablo II)
FAO	Ford and Agricultura Organization
FIVET	Fecundación «in vitro» y transferencia de embriones
GAT	Unión General de Tarifas de Comercio
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GBM	Green Belt Movement
GS	Constitución Pastoral <i>Gaudium et spes</i> (Vaticano II)
HV	Carta Encíclica <i>Humanae vitae</i> (Pablo VI)
IIMAD	Instituto Internacional de Medio Ambiente y del Desarrollo
IL	<i>Instrumentum Laboris</i>
IMF	Fondo Monetario Internacional
IPV	Índice Planeta Vivo
ISE	<i>Institute for Social Ecology</i>
JME	Jornada mundial del Enfermo
JMA	Jornada mundial de la Alimentación
JMJ	Jornada mundial de la Juventud
JMP	Jornada mundial de la Paz
JMT	Jornada mundial del Turismo
LE	Carta encíclica <i>Laborem exercens</i> (Juan Pablo II)
LG	Constitución Dogmática <i>Lumen gentium</i> (Vaticano II)
MD	Carta Apostólica <i>Mulieris dignitatem</i> (Juan Pablo II)
MIC	Isocianato de metilo
MNB	Movimiento de <i>Narmada Bachao Andolan</i>
MIT	<i>Massachusets Institute of Technology</i>
NA	<i>New Age</i>
NASA	<i>National Aeronautics and Space Administration</i>
NMI	Carta Apostólica <i>Novo millennio ineunte</i> (Juan Pablo II)
OA	Carta Apostólica <i>Octogesima adveniens</i> (Pablo VI)
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OGM	Organismos genéticamente modificados
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización no gubernamental
PCF	Pontificio Consejo para la Familia
PIEA	Programa Internacional de Educación Ambiental

TABLA DE ABREVIATURAS DE LA TESIS

PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PP	Carta Encíclica <i>Populorum progressio</i> (Pablo VI)
RAF	Regulación artificial de la fertilidad
RAE	Real Academia Española
RFSTE	<i>Research Foundation for Science, Technology and Ecology</i>
RH	Carta Encíclica <i>Redemptor hominis</i> (Juan Pablo II)
RN	Carta Encíclica <i>Rerum novarum</i> (Leon XIII)
RNF	Regulación natural de la fertilidad
SIDA/VIH	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
SS	Carta Encíclica <i>Spe salvi</i> (Benedicto XVI)
SRS	Carta encíclica <i>Sollicitudo rei sociales</i> (Juan Pablo II)
STh	<i>Summa Theologica</i>
TMA	Carta Apostólica <i>Tertio milenio adveniente</i> (Juan Pablo II)
UE	Unión Europea
UINC	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UN	Naciones Unidas
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

1. PECULIAR APORTACIÓN DE LA MUJER A LA SOCIEDAD Y AL MEDIO AMBIENTE

1.1. *Tipología de las cualidades femeninas*

Al analizar cuáles son las cualidades específicamente femeninas y su fundamento, la DSI y en concreto el Magisterio de Juan Pablo II y Benedicto XVI las basan en su ser persona de sexo femenino.

La mujer, por ser persona, es junto con el varón un ser creado a imagen y semejanza de Dios, querido por sí mismo (GS, 24) y en esto radica su dignidad innata que es absoluta para todas las personas, hombres o mujeres, ancianos o niños, sanos o enfermos, ricos o pobres. Todos y cada uno poseemos una dignidad que no es relativa a ningún aspecto accidental, sino que se fundamenta en que somos los únicos seres creados a imagen y semejanza de Dios y capaces de una relación de intimidad con Él.

Cuando Ratzinger como Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, analiza en la carta *Sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo* los valores femeninos los presenta vinculados a la capacidad física de dar la vida.

Entre los valores fundamentales que están vinculados a la vida concreta de la mujer se halla lo que se ha dado en llamar la «capacidad de acogida del otro»... la mujer conserva la profunda intuición de que lo mejor de su vida está hecho de actividades orientadas al despertar del otro, a su crecimiento y a su protección.

Esta intuición está unida a su capacidad física de dar la vida. Sea o no puesta en acto, esta capacidad es una realidad que estructura profundamente la personalidad femenina. (CDF, 2004: 13)

Por tanto sobre la común dignidad que poseen hombres y mujeres, las mujeres poseen además unas cualidades o valores ligados a la maternidad. Estas cualidades innatas en las mujeres, más fáciles o connaturales en ellas por su vocación a la maternidad (física o espiritual) no son, sin embargo, inalcanzables a los hombres.

Vandana Shiva también reconoce los valores femeninos como innatos en la mujer. No son unos valores culturales como afirman los ideólogos del género.

Estos valores: la capacidad de acoger al otro, la atención por lo concreto, la resistencia en situaciones extremas, no son construidos a lo largo del tiempo (CDF, 2004:6), no son culturales, aunque lógicamente sobre una predisposición natural se pueden educar y potenciar.

A diferencia de algunas feministas radicales que intentaban adoptar patrones masculinos en sus luchas reivindicativas, Shiva fundamenta todo su discurso en el principio femenino *Prakriti*, principio sagrado de fertilidad, que es fuente de vida en las mujeres y en la naturaleza. Las mujeres poseen unas cualidades innatas, específicas a su condición sexuada, porque biológicamente están preparadas para ser fuente de vida.

La mujer produce y reproduce la vida no sólo biológicamente sino también a través de su función social de proporcionar sustento. (Shiva, 1995a: 82)

¿Qué significa para Shiva afirmar que *Prakriti* es un principio sagrado? En sus escritos, Shiva da a entender –o al menos es lo que se interpreta desde una perspectiva cristiana– que las cualidades específicamente femeninas se sustentan en algo de orden superior. Shiva siempre emplea el término *sagrado* para referirse a una realidad trascendente, no construida humanamente, perfecta en sí misma, que supera a la persona y se debe respetar. Es por tanto un principio trascendente, porque procede de la «divinidad» y al mismo tiempo immanente porque es innato en todos los seres que son fuente de vida; esto es la mujer y la naturaleza.

Las luchas cotidianas de la mujer por la protección de la naturaleza se realizan en el contexto cognoscitivo y ético de las categorías de de la antigua concepción india del mundo en la cual la naturaleza es *Prakriti*, un proceso vivo y creativo, el principio femenino del cual surge toda vida. (Shiva, 1995: 24)

En la autora hay una equivalencia, explícita o implícita, entre la mujer y la naturaleza.

En la India, la mujer está íntimamente integrada en la naturaleza, tanto en la imaginación como en la práctica. En un nivel la naturaleza es simbolizada como la encarnación del principio femenino y, en otro es alimentada por lo femenino para producir vida y proporcionar los medios de subsistencia. (Shiva, 1995a: 77)

Esta concepción se aparta claramente de la doctrina de la DSI sobre las diferencias cualitativas entre las personas –hombres y mujeres– y el resto de seres vivos.

El Magisterio ha motivado su contrariedad a una noción del medio ambiente inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque ésta «se propone eliminar la diferencia ontológica y axiológica entre el hombre y los demás seres vivos, considerando la biosfera como una unidad biótica de valor indiferenciado. Así se elimina la responsabilidad superior del hombre en favor de una consideración igualitaria de la «dignidad» de todos los seres vivos. (CDSI, 463)

Por otra parte, analizando el sustrato ontológico de las cualidades femeninas, Juan Pablo II describe en la Carta a las Mujeres que en la creación de la mujer está inscrita desde el principio su misión para resolver una situación de «soledad originaria» (cfr. Gn 2, 20).

En la creación de la mujer está inscrito, pues, desde el inicio el principio de la ayuda: ayuda –mírese bien– no unilateral, sino recíproca...

Cuando el Génesis habla de «ayuda», no se refiere solamente al ámbito del obrar, sino también al del ser. Femenidad y masculinidad son entre sí complementarias no sólo desde el punto de vista físico y psíquico, sino ontológico. Sólo gracias a la dualidad de lo «masculino» y de lo «femenino» lo «humano» se realiza plenamente. (CM:7)

Juan Pablo II sostiene que las cualidades femeninas, o su peculiar genialidad –el *genio de la mujer*– están vinculadas a la alteridad, a la capacidad de complementarse, en la unidad dual, para lograr la plenitud humana. En esta capacidad de relacionarse se incluye también la capacidad de dar vida, inscrita en su propia biología.

La DSI es más precisa que Vandana Shiva al vincular las cualidades femeninas con la capacidad de dar la vida: se está refiriendo a la posible maternidad. Los valores femeninos dependen de la condición sexuada femenina, en la que la mujer es receptiva, acoge *al otro*: al esposo o al hijo concebido. Sólo en ella, de modo natural, puede albergarse y desarrollarse la vida humana en su estadio inicial.

Vandana Shiva hace un tratamiento más genérico. Al referirse a la mujer como fuente de vida, la concibe como la promotora de vida, guardiana de la biodiversidad y de las fuentes de sustento que sostienen la vida: agua, bosques, semillas, etc. Shiva liga las cualidades femeninas al principio femenino, que según la cosmología india que ella recoge, se encuentra presente en las fuentes de fecundidad; naturaleza y mujer engendran vida. De un modo particular las mujeres pueden ser guardianas de la vida humana y de la biodiversidad natural.

Resumiendo, tanto la DSI como Vandana Shiva advierten que hay unas cualidades específicamente femeninas innatas en las mujeres y vinculadas a la fuente de la vida. No son cualidades imaginadas, ni construidas, son predisposiciones que se poseen aunque muchas mujeres no ejerzan y muchos hombres han desarrollado.

La DSI y más concretamente la carta *sobre la colaboración hombre y mujer en la Iglesia y en el mundo* fundamenta las cualidades femeninas con la capacidad de ser para el otro.

Entre los valores fundamentales que están vinculados a la vida concreta de la mujer se halla lo que se ha dado en llamar la «capacidad de acogida del otro». No obstante el hecho de que cierto discurso feminista reivindique las exigencias «para sí misma», la mujer conserva la profunda intuición de que lo mejor de su vida está hecho de actividades orientadas al despertar del otro, a su crecimiento y a su protección. (CDF, 2004: 13)

En la carta se enumeran diferentes cualidades como: pronta madurez, responsabilidad, sentido y respeto por lo concreto, capacidad de resistencia en situaciones adversas, capacidad de proyectar en el futuro y al mismo tiempo no olvidar el valor de cada vida humana.

En cuanto a la especial predisposición para estar en lo concreto, en los detalles cotidianos y domésticos que humanizan las relaciones, Shiva comenta

como en el discurso a favor de un modelo de desarrollo industrial occidental, las tareas ocultas de servicio no se consideran un factor productivo y se minusvaloran.

En nombre de los valores llamados «superiores» se han erosionado precisamente el valor del trabajo cotidiano para la supervivencia, para la vida. (Shiva, 1997b:25)

Juan Pablo II en la carta a las mujeres, enumera, además de la intuición; la sensibilidad, la generosidad y la constancia, entre los valores que se insertan en la condición sexuada femenina. (CM: 2)

Por su propia fisiología, la mujer tiene una mayor dependencia de los ciclos vitales. Su cercanía e interdependencia con la vida del hijo en el proceso de gestación, le dificulta sueños abstractos, le ancla en la cotidianidad y le obliga a saber esperar. Esto que podría parecer una limitación, es para la familia y las sociedades una riqueza, una peculiar aportación a la complementariedad de hombres y mujeres.

La mujer, al igual que el hombre, es biología, pero no sólo biología. La semejanza divina está en la totalidad de la persona, por tanto también en la corporalidad. La corporalidad aunque posibilite la expresión de muchas dimensiones espirituales como el amor y la creatividad, es en cierta manera un límite porque impide otras. (Burggraf, 2002: 41)

La biología condiciona la personalidad femenina, pero la virginidad cristiana muestra como las mujeres no están encerradas en su propia biología (CDF, 2004:13).

Juan Pablo II, en *Mulieris dignitatem*, señala como la especial fortaleza de la mujer está también vinculada con la capacidad de acoger al otro que Dios le ha confiado.

La fuerza moral de la mujer, su fuerza espiritual, se une a la conciencia de que Dios le confía de un modo especial el hombre, es decir, el ser humano. Naturalmente, cada hombre es confiado por Dios a todos y cada uno. Sin embargo, esta entrega se refiere especialmente a la mujer –sobre todo en razón de su femineidad– y ello decide principalmente su vocación...

La mujer es fuerte por la conciencia de esta entrega, es fuerte por el hecho de que Dios «le confía el hombre», siempre y en cualquier caso, incluso en las condiciones de discriminación social en la que pueda encontrarse. Esta conciencia y esta vocación fundamental hablan a la mujer de la dignidad que recibe de parte de Dios mismo, y todo ello la hace «fuerte» y la reafirma en su vocación. (MD, 30)

En este contexto Juan Pablo II evoca tantos modelos de mujeres fuertes del Antiguo y Nuevo Testamento y de todas las épocas, también la actual.

Vandana Shiva describe mujeres tenaces, que a pesar de encontrarse solas y en una situación de indigencia, ante catástrofes ecológicas han sido capaces de defender derechos humanos como la vida, la libertad y el acceso al alimento.

En las catástrofes del canal de Love y de Bhopal, las víctimas más gravemente afectadas fueron las menores de edad. Y en ambos lugares, han sido las mujeres las que han continuado la resistencia y se han negado a dejarse tapar la boca, como quisieran las grandes empresas y los organismos del Gobierno. (Shiva, 1997b: 125)

La mujer posee según Juan Pablo II y según una visión matizada de Shiva, un pensamiento integrador. Es capaz de unir entendimiento con afectividad lo cual facilita una comprensión más profunda del ser humano y el desarrollo de una civilización del amor.

Tè doy gracias, mujer-trabajadora, que participas en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural, artística y política, mediante la indispensable aportación que das a la elaboración de una cultura capaz de conciliar razón y sentimiento, a una concepción de la vida siempre abierta al sentido del «misterio», a la edificación de estructuras económicas y políticas más ricas de humanidad. (CM: 2)

Shiva rechaza el binomio mente-cuerpo, entendimiento-afectividad, herencia de la Modernidad que asumen las primeras feministas, y propone la integración de conocimientos con sentimientos, saber con amor.

La existencia del principio femenino está vinculada con la diversidad y el compartir. (Shiva, 1995a: 85)

1.2. *¿Qué puede aportar la mujer a la sociedad y al cuidado del medio ambiente?*

- Especialistas en humanidad. Constructoras de una civilización del amor

La mujer, en tantas ocasiones realiza un trabajo oculto, invisible, que es sustento de vida y cimiento de una civilización del amor.

Cada mujer en cada hogar de cada pueblo de la India rural trabaja invisiblemente para proporcionar la materia de vida a la naturaleza y a las personas. Este trabajo invisible es el que está vinculado a la naturaleza y las necesidades, que conserva la naturaleza manteniendo los ciclos ecológicos y cuida la vida humana satisfaciendo las necesidades básicas de alimentación y agua. (Shiva, 1995a: 85)

Las mujeres indias según Shiva están redefiniendo lo que significa ser humano.

Las mujeres lo están redefiniendo y están fundando el hecho de ser humanos sobre unas características bien distintas, como son la capacidad de preocuparse por los demás y de compartir, de amar y proteger, de ser guardianes y no dueños de la naturaleza, y de buscar la fuerza y la seguridad en la diversidad, y no en las monoculturas opresivas. Las que el patriarcado ha definido siempre como fuentes de debilidad son, en realidad, las fuentes de la fortaleza. (Shiva, 2006a: 169)

Considera que el preocuparse por los demás, el compartir y el cuidar son valores diversos a los considerados en las sociedades competitivas, que sólo consideran relevantes las tareas que tienen una compensación económica o una influencia social. La autora se está refiriendo a valores ocultos socialmente que ella califica como invisibles.

En este orden de cosas Juan Pablo II alude en la carta a las mujeres al papel insustituible de la mujer en la vida familiar y social califica de «genio de la mujer» sus peculiares aportaciones a la familia y a la sociedad (CM, 9-10), a través de las cuales la mujer contribuye a humanizar las estructuras económicas y políticas y a que no se mida el progreso humano sólo con criterios científicos y técnicos, sino con su dimensión ética y social.

Refiriéndose a su papel en la familia, Juan Pablo II señala que en ella los hijos aprenden a amar porque son amados gratuitamente, aprenden a respetar a otras personas en cuanto que los hijos/as son respetados/as. Aprenden incluso a descubrir el rostro de un Dios personal y a tener una relación personal con los demás a través de los cuidados que se reciben de la madre y el padre. En cuanto faltan estas vivencias, la sociedad, con mucha facilidad se vuelve violenta y se deshumaniza.

Shiva refiriéndose a esta peculiar dimensión femenina que humaniza las sociedades, escribe:

Las mujeres se están negando a formar parte de esta cultura del odio y violencia. Ellas muestran con sus vidas que el amor y la compasión, compartir y dar, no sólo son cualidades humanas posibles, sino que constituyen cualidades necesarias para que seamos seres humanos. (Shiva, 2006a: 169)

En esta línea, en la *Carta a las mujeres* que Juan Pablo II escribió a todas las mujeres, justo antes de la Conferencia de la mujer de Pekín, sugería:

Que se dé verdaderamente su debido relieve al «genio de la mujer», teniendo en cuenta no sólo a las mujeres importantes y famosas del pasado o las contemporáneas, sino también a las sencillas, que expresan su talento femenino en el servicio de los demás en lo ordinario de cada día. En efecto, es dándose a los otros en la vida diaria como la mujer descubre la vocación profunda de su vida; ella que quizá más aún que el hombre ve al hombre, porque lo ve con el corazón. Lo ve independientemente de los diversos sistemas ideológicos y políticos. (CM: 12)

Los valores femeninos son valores humanos y dado que hombre y mujer tienen la misma condición humana, todos pueden tenerlos y desarrollarlos, aunque la mujer esté más inmediatamente en sintonía con estos valores, al menos en lo concreto y cotidiano.

Los valores femeninos que toda persona puede desarrollar son; la capacidad de *vivir para el otro* (donación, alteridad) y *vivir gracias al otro* (gratuidad, reconocimiento de la dependencia, indigencia y humildad).

Pero en última instancia cada ser humano, hombre o mujer, está destinado a ser «para el otro». Así se ve que lo que se llama «femineidad» es más que un simple atributo del sexo femenino. La palabra designa efectivamente la capacidad fundamentalmente humana de vivir para el otro y gracias al otro. (CDF, 2004: 14)

En concepto de *femineidad* o el «genio de la mujer» como valor, tiene elementos en común con la expresión empleada por Vandana Shiva como *principio femenino*.

El *principio femenino* según Shiva, se manifiesta en la creatividad, el respeto y el servicio a todas las formas de vida. Es la dimensión humana ligada a la condición de mujer que presenta la colaboración, como alternativa a la oposición y al dominio.

Shiva también afirma que hay que presentar el *feminismo como ecología*. Una *ecología humana* que teniendo como centro a la persona, amplía los hábitats de paz y amor desde la familia local a la totalidad de la familia humana. Hay que admitir la propia condición de indigencia y como tal ver la interdependencia y la colaboración, no sólo como una necesidad, sino como fuente de enriquecimiento.

Juan Pablo II recuerda la especial sensibilidad que deben de tener las mujeres para defender en todo momento la vida humana, anteponiendo criterios éticos a cualquier otro, sea tecnológico, consumista o hedonista.

El papel particular de la mujer en la procreación debe considerarse como la fuente de la sensibilidad femenina específica con respecto a la vida humana y al crecimiento humano. A ese papel se hallan vinculadas también claras responsabilidades éticas. Frente a los desafíos de nuestro tiempo, tan avaro de ternura y tan lleno de tensiones, es más urgente que nunca «la manifestación de aquel «genio» de la mujer, que asegure en toda circunstancia la sensibilidad por el hombre» (MD, 30). (Juan Pablo II 1993a)

- Guardianas del ambiente natural

Desde la praxis fenomenológica Vandana Shiva describe como, en diferentes lugares y situaciones, es la mujer la que salvaguarda el ambiente, en cuanto que está relacionado con la salud y la supervivencia de su propia familias.

En una diversidad de contextos, en el Norte y en el Sur, en zonas ecológicamente degradadas y lugares contaminados, las mujeres se identifican con los intereses de la tierra y de sus hijos e hijas mientras buscan soluciones para hacer frente a la crisis de supervivencia. Pese a todos los contratiempos, intentan re-tejer la malla que vincula su vida a la de las hijas e hijos y a la vida del planeta.

Desde la perspectiva de las mujeres, la sostenibilidad sin justicia medioambiental es imposible y ésta última no es posible sin que exista justicia entre los sexos y las generaciones. (Shiva, 1997b: 130)

Juan Pablo II también resalta la necesidad de la peculiar aportación del «genio de la mujer» para resolver y humanizar situaciones especialmente difíciles y degradadas, como son las cuestiones relacionadas con la vida humana y los problemas ecológicos, en las que se requiere no actuar sólo con criterios de eficacia y de productividad.

Se trata de un acto de justicia, pero también de una necesidad. Los graves problemas sobre la mesa, en la política del futuro, verán a la mujer comprometida cada vez más: tiempo libre, calidad de la vida, migraciones, servicios sociales, eutanasia, droga, sanidad y asistencia, ecología, etc. (CM, 4)

Shiva muestra como a lo largo de la historia las mujeres no sólo han cuidado y custodiado la vida humana, sino también de las fuentes de sustento y alimento como son las semillas. Así como el varón ha estado más vinculado con tareas de caza y lucha, la mujer lo ha estado con tareas agrícolas.

Las mujeres han sido expertas en semillas, productoras de semillas, selectoras de semillas, conservadoras de la biodiversidad del mundo. Y si hoy tenemos semillas que podemos reservar, si hoy tenemos comunidades que nos pueden contar sobre las propiedades únicas de los diferentes cultivos y las diferentes semillas, es porque hemos tenido generaciones de mujeres no reconocidas como agrónomas, no reconocidas como productoras, no reconocidas de ninguna manera como poseedoras de conocimiento. Los 10.000 años de experiencia humana en alimentarnos es una experiencia de mujeres. (Shiva 2004g)

Nuestra autora describe que en la mayoría de las culturas, las mujeres han sido guardianas de la biodiversidad (Shiva, 1998a:18) pero como en otros aspectos del trabajo femenino, estas tareas domésticas que han sido una forma de conocimiento y de contribuir al desarrollo, se han presentado como un no-conocimiento.

Las mujeres de culturas diversas movilizan su fe, su espiritualidad y su poder para proteger la Tierra y la vida que hay en ella... las mujeres se están destacando como líderes y guardianas de las culturas, las economías y las políticas

centradas en la vida. Las mujeres encabezan los movimientos de defensa de la biodiversidad. Las mujeres encabezan los movimientos de reivindicación de los derechos alimentarios. Superando la marginación, se están erigiendo en guardianas de la vida y del futuro. (Shiva 2006a: 168)

El ambiente natural –el ecosistema– es fuente de vida y de sustento. Las mujeres de las aldeas de la India obtienen de los bosques; agua, forraje, semillas, frutos y madera. Saben que de la supervivencia del ecosistema y del mantenimiento de la biodiversidad depende la supervivencia de sus familias. Protegen y cuidan el ambiente natural (bosques, ríos y agricultura ecológica) porque lo consideran un don en sí que deben custodiar y del que depende la salud de sus hijos. Desde la indignancia de saberse dependientes del ambiente natural y desde la marginación en la que se encuentra la mujer en tantos lugares del planeta, estas mujeres fuertes se han erigido en guardianas de la vida y en sus reivindicaciones han conseguido victorias.

Para las mujeres que dirigen las luchas ecológicas, la naturaleza que protegen es la *Prakriti* viviente. Es la conciencia de la naturaleza como fuerza viva, y de sí mismas como socias de ella en la producción del sustento, lo que guía sus luchas ecológicas. Estos movimientos, si bien dependen de las ideas de las mujeres, no se basan en una ideología de género, y configuran desde el punto de vista conceptual, una categoría de oposición. (Shiva, 1995a: 25)

Shiva muestra como en la India las mujeres se encuentran más ligadas a la naturaleza, que es para ellas, fuente de sustento. Según la autora este comportamiento se debe a una concepción filosófica del mundo, en el cual la naturaleza es la expresión de la fuerza creativa de *Prakriti*. Es un principio creativo que es trascendente e inmanente al mismo tiempo. Las mujeres al participar de este principio femenino *Prakriti*, están más cercanas a la naturaleza que los hombres.

Por otra parte Shiva sostiene que estos movimientos de defensa de bienes naturales como los bosques, el agua, las semillas y los alimentos, no son movimientos de la ideología de género, sino movimientos ecologistas liderados por mujeres en los que también participan hombres.

¿Cuáles son los elementos convergentes y divergentes entre el *genio de la mujer* de Juan Pablo II y el *principio femenino* de Vandana Shiva?

Los dos afirman que las cualidades femeninas son cualidades de servicio, atención al débil, cuidado por la vida, que derivan de la naturaleza de ser mujer. Juan Pablo II explícitamente relaciona estas cualidades con la maternidad y Vandana Shiva con ser creativas y creadoras de vida.

Utilizan términos diferentes, *genio de la mujer* y *principio femenino*, pero las dos son expresiones cercanas. El concepto de Juan Pablo II es personalista y el de Vandana Shiva es impersonal; dado que el principio femenino lo poseen las mujeres y la naturaleza, es fuente de vida humana y natural.

Por otra parte estas cualidades son propias de la mujer –aunque no todas las ejercitan– al mismo tiempo que no son exclusivas de ellas. Los hombres las pueden desarrollar y tanto Juan Pablo II como Vandana Shiva exhortan para que así sea, en la construcción de un mundo más humano.

Las limitaciones del *principio femenino* radican en la cosmovisión del mundo inmanentista, que posee Vandana Shiva. Al identificar a la naturaleza como una fuerza creativa en sí misma, de alguna manera se está personificando a la naturaleza. Este concepto de la cosmología hindú es cercano al concepto del mundo que presenta la hipótesis *Gaia* de Levelock. (La Tierra es un sistema vivo, formado por muchos elementos, que interaccionan entre sí y de una manera imprescindible. Todos los elementos presentan la misma categoría).

La recuperación del principio femenino se basa en la amplitud. Consiste en recuperar en la naturaleza, la mujer y el hombre las formas creativas de ser y percibir. Por lo que se refiere a la naturaleza supone verla como un organismo vivo. Respecto a la mujer supone considerarla productiva y activa. Y por lo que atañe al hombre, la recuperación del principio femenino implica situar de nuevo la acción y la actividad en función de crear sociedades. (Shiva, 1995a: 96)

En definitiva según Shiva la recuperación del principio femenino, o hacer extensivas las cualidades de este principio, conducen a potenciar la creación de vida humana y natural. En un inicio parece una generalidad que luego se concretará en el cuidado, la atención a los necesitados, el realizar trabajos invisibles que garantizan unas sociedades más justas y más humanas. En definitiva es anteponer los criterios éticos, sobre cualquier otro en la defensa de la dignidad humana, los derechos humanos y la sostenibilidad del planeta.

Shiva promueve como alternativa al modelo patriarcal hacer extensivos los valores que están desarrollando las mujeres.

Las mujeres lo están redefiniendo y están fundando el hecho de ser humanos sobre unas características bien distintas, como son la capacidad de preocuparse por los demás y de compartir, de amar y de proteger, de ser guardianes y no dueños de los dones de la naturaleza, y de buscar la fuerza y la seguridad en la diversidad, y no en la culturas opresivas. Lo que el patriarcado ha definido siempre como fuentes de debilidad son, en realidad, las fuentes de fortaleza. (Shiva, 2006a: 169)

1.3. *Lectura sobre las causas del dominio patriarcal*

Según Shiva el dominio del hombre hacia la mujer, *dominio patriarcal*, se debe exclusivamente a un modelo de mal desarrollo reduccionista. Lo considera una herencia del colonialismo occidental con una visión cartesiana de la vida, en la que en los binomios: hombre-mujer, cultura-naturaleza, razón-sentimientos el primer término del binomio siempre domina sobre el segundo y por tanto se ha justificado desde la Edad Moderna la explotación por parte del varón hacia la mujer y la naturaleza.

Como se ha descrito en el capítulo referente al pensamiento de Shiva, estos términos en lugar de actuar como realidades complementarias, a través del reduccionismo científico aplicado en el modelo de desarrollo tecnológico occidental, se distancian entre sí y se subyugan unos a otros. Esta es la tesis principal de Shiva que como ya se ha descrito anteriormente, desarrolla con más extensión en su primera obra: *Abrazar la vida. Mujer, Ecología y Desarrollo*, cuya primera edición inglesa es de 1988. Posteriormente la autora además de referirse al patriarcado como el dominio de los hombres sobre las mujeres, lo inculpa de los problemas asociados a la globalización y a lo que ella califica como biopiratería e hidropiratería.

El mal desarrollo conspira contra la igualdad en la diversidad y superpone la categoría del hombre tecnológico occidental –construida ideológicamente– como una medida uniforme del valor de las clases, las culturas y los géneros. Los modelos dominantes de percepción, basados en el reduccionismo, la dualidad y la linealidad son incapaces de enfrentarse con la igualdad en la diver-

sidad, con formas y actividades importantes y válidas aunque sean diferentes. La mentalidad reduccionista superpone las funciones y formas de poder de los conceptos occidentales machistas a las mujeres, todos los pueblos no occidentales e incluso a la naturaleza, haciendo a los tres «deficientes» y carentes de «desarrollo». (Shiva, 1995a: 34)

En la fundamentación de por qué hay que oponerse al patriarcado, señala que hay que admitir que hombre y mujer tiene la misma dignidad con diferentes potencialidades: *igualdad en la diversidad*. Según la autora, cuando no se admite que algo diferente a lo propio pueda ser valioso, no se reconocen las tareas y los atributos vinculados a la femineidad como algo que merezca ser reconocido como apreciable socialmente.

Shiva describe la dominación masculina como un hecho y toda su fundamentación se debe a lo que denomina mal desarrollo, que se podría interpretar como un falso desarrollo porque no es un desarrollo integral de la persona, ni de todas las personas. Para la autora no puede haber desarrollo humano, cuando en las relaciones no se reconoce «al otro» como alguien que merece un respeto.

El mal desarrollo es mal desarrollo en pensamiento y acción. En la práctica, esta perspectiva fragmentada, reduccionista y dualista viola la integridad y armonía del hombre con la naturaleza, y la armonía entre el hombre y la mujer... La violencia con la naturaleza, de la cual es síntoma la crisis ecológica, y la violencia con la mujer, de la cual es síntoma su sometimiento y explotación, surgen de esa subyugación del principio femenino. Quiero argumentar que lo que corrientemente se llama desarrollo es esencialmente mal desarrollo, basado en la introducción o acentuación del dominio del hombre sobre la naturaleza y la mujer. Ambas son consideradas el «otro», el no yo pasivo. La actividad, la productividad y la creatividad que van asociadas al principio femenino, han sido expropiadas como cualidades de la naturaleza y la mujer y transformadas en cualidades exclusivas del hombre. (Shiva, 1995a: 35)

Desde la DSI, la lectura que se hace de las causas del dominio son de orden antropológico y teológico. El inicio de la violencia comienza cuando hombre y mujer rechazan a Dios como Dios y ellos mismos cometen el primer pecado de querer *ser como dioses* (Gn 3,5), se destruye así la relación de intimidad y de amor que había entre el ser humano y Dios, entre varón y mujer

y entre la persona y el resto de la naturaleza que pasa a transformarse de un paraíso a un lugar hostil (Gn 3, 17).

Al romperse el orden establecido que admite la diferencia esencial entre Dios y la humanidad, se tergiversa también el modo de vivir su diferenciación sexual.

La narración del Génesis establece así una relación de causa y efecto entre las dos diferencias: en cuando la humanidad considera a Dios como su enemigo se pervierte la relación misma entre el hombre y la mujer. Asimismo, cuando esta última relación se deteriora, existe el riesgo de que quede comprometido también el acceso al rostro de Dios. (CDF, 2004: 7)

Las relaciones amorosas se destruyen, transformándose en relaciones de deseo, placer y dominio.

La historia de la humanidad reproduce, de hecho, estas situaciones en las que se expresa abiertamente la triple concupiscencia que recuerda San Juan, cuando habla de la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida (cfr. *1 Jn* 2,16). En esta trágica situación se pierden la igualdad, el respeto y el amor que, según el diseño originario de Dios, exige la relación del hombre y la mujer. (CDF, 2004: 7)

Una relación que era originariamente buena, es herida de modo trágico por el pecado. Esta herida –que no era querida por Dios– necesita ser curada. Este desorden en la naturaleza humana, que denominamos *concupiscencia*, impide ser totalmente libres, capaces de poseernos y de donarnos.

El hombre puede convertirse en don –es decir, el hombre y la mujer pueden existir en la relación del recíproco don de sí– si cada uno de ellos se domina a sí mismo. *La concupiscencia*, que se manifiesta como una «constricción *'sui generis'* del cuerpo», limita interiormente y restringe el autodomínio de sí y, por eso mismo, *en cierto sentido, hace imposible la libertad interior del don*. Además de esto, también sufre ofuscación la belleza, que el cuerpo humano posee en su aspecto masculino y femenino, como expresión del espíritu. Queda el cuerpo como objeto de concupiscencia y, por tanto, como «terreno de apropiación» del otro ser humano. La concupiscencia, de por sí, no es capaz de promover la unión como comunión de personas. Ella sola no une, sino que se adueña. *La relación del don se transforma en la relación de apropiación*. (Juan Pablo II, 1980a)

Esta visión distorsionada del otro, de verlo como «*terreno de apropiación*», es lo que se constata con el dominio. Aunque la concupiscencia en el terreno fenomenológico conduzca a la unión porque hay atracción y deseo, esta unión fáctica no implica una unión total, si no hay una donación personal. No es comunión en la donación, sino unión física con apropiación. Esta relación dañada, produce desengaño y en muchos casos violencia.

Este desorden originario, esta naturaleza herida, se percibe desde la antropología, pero sólo desde la antropología cristiana se describe al pecado como la causa de una relación amorosa herida. Esta herida sólo podrá ser curada de modo balsámico con el amor, con un restablecimiento del orden originario que sólo puede partir de la iniciativa divina.

1.4. *¿Colaboración varón-mujer o dominio?*

Analizando las diferentes corrientes feministas que se han presentado para superar el patriarcado masculino, en primer lugar ha habido una tendencia (correspondiente al feminismo liberal de igualdad), que intenta superar la subordinación a través de la emancipación del considerado *sexo débil* (De Beauvoir, 1977a: 29-82).

Shiva presenta unas propuestas diversas a las presentadas por el feminismo liberal, en las que se reclamaba la «superación» de lo que supuestamente se consideraban ataduras, como la maternidad. Según la autora no se pueden reclamar derechos anulando las propias potencialidades.

Para que exista igualdad de género, es necesario ver a las mujeres en su plena humanidad: como productoras y creadoras, como custodias de la cultura, como decisoras políticas, como seres espirituales. La plena humanidad de la mujer se convierte entonces en la fuerza curadora que puede romper los círculos viciosos de violencia que surgen al tratar la inhumanidad del hombre como si fuera el baremo con el que se mide quién es humano y quien no lo es, de tratar la codicia como el principio organizador de la economía, de tratar el genocidio y el suicidio como expresiones de fervor religioso. (Shiva, 2006a: 168-169)

Para Shiva la vía para conseguir la equiparación de los derechos de la mujer tampoco puede conseguirse a través del enfrentamiento o de reforzar

las posiciones antagónicas hombre-mujer, aunque sea de modo inverso, como proponen los feminismos de la diferencia.

Sostiene que la postura mantenida por algunas ecofeministas (Daly, 1978) de querer invertir los términos de la dicotomía hombre-mujer, proponiendo como superiores a las mujeres, es una estrategia equivocada. Continuar con una visión dualística es, según la autora, una percepción falsa de la realidad en términos de superior-inferior, vencedor-vencido, explotador-explotado, que supone volver a caer en el mismo error del modelo masculino del mal desarrollo.

Shiva rechaza los planteamientos dualistas porque le parece que distorsionan la realidad al perder la integridad y la unidad. La autora propone la unidad en la diversidad calificando las vías de reivindicación feministas, basadas en el antagonismo como inadecuadas.

La creación histórica de una división entre los géneros efectuada por una ideología de género no puede ser la base de una liberación en esta materia. Y una ideología basada en la dicotomía entre géneros sigue siendo totalmente inadecuada para responder a la crisis ecológica creada por los modelos patriarcales y violentos de reaccionarse con la naturaleza, así como para entender de qué manera las mujeres del Tercer Mundo están llevando adelante las luchas ecológicas basadas en los valores de conservación que no han tardado en generalizarse y abarcan la preocupación por comunidades y regiones enteras e incluso por la humanidad toda (Shiva, 1995a: 97)

No es que Shiva no proponga la liberación de las mujeres o de otros colectivos oprimidos, sino que le parece que el camino para lograr una igualdad de derechos no puede ser a través del enfrentamiento, ni a través de la nivelación anulando las diferencias. Para la autora la vía para lograr una sociedad justa –y con el reconocimiento de los derechos humanos de todos– y sostenible se fundamenta en reconocer la diversidad como fuente de riqueza y promoción de la vida.

La recuperación del principio femenino permite trascender los cimientos patriarcales del mal desarrollo y transformarlos. Permite redefinir el crecimiento y la productividad como categorías vinculadas a la producción –no a la destrucción– de la vida. De modo que es un proyecto político, ecológico y feminista a la vez, que legitima la vida y la diversidad, y que quita legitimidad al conocimiento y la práctica de una cultura de la muerte que sirve de base a la acumulación de capital. (Shiva, 1995a: 44)

El camino del enfrentamiento y el antagonismo, no puede conducir a la armonía, ni a restablecer las relaciones entre hombre y mujer. Ni la visión ecofeminista de Shiva, ni las aportaciones que han hecho Juan Pablo II y Benedicto XVI son de esta postura, que es opuesta a una relación amorosa.

En una tercera tendencia, se ha pretendido nivelar a la mujer con el hombre anulando las diferencias, considerando con son un producto histórico-cultural. En este planteamiento no se consideran las diferencias biológicas y por tanto en la literatura el término sexo (que alude a la condición biológica) es sustituido por *género*. Esta opción tampoco es considerada como válida, ni por la DSI ni por las propuestas de Shiva.

Según esta perspectiva antropológica, la naturaleza humana no lleva en sí misma características que se impondrían de manera absoluta: toda persona podría o debería configurarse según sus propios deseos, ya que sería libre de toda pre-determinación vinculada a su constitución esencial. (CDF, 2004: 3)

La opción de anular las diferencias entre hombre y mujer en vistas a lograr una promoción de la mujer, supone no admitir la creación, es renegar de la propia condición sexuada para *construir* la opción que se quiera.

La CDF admite en la carta *Sobre la colaboración hombre y mujer en la Iglesia y en el mundo* que la relación hombre y mujer está herida, pero que analizar los problemas inherentes a la situación de los sexos desde el contexto de pecado conduce a caer en los mismos errores. Para sanar un cuerpo enfermo, hay que saber en primer lugar cuáles son las manifestaciones de estar sano, cuáles son sus posibilidades totales. ¿Cómo tendría que ser ese cuerpo o ese órgano si estuviera sano? Por esto el enfoque desde la DSI es a partir de las posibilidades que tiene la persona humana desde su condición de creada y redimida.

Distintos desde el principio de la creación y permaneciendo así en la eternidad, el hombre y la mujer, injertados en el misterio pascual de Cristo, ya no advierten, pues, sus diferencias como motivo de discordia que hay que superar con la negación o la nivelación, sino como una posibilidad de colaboración que hay que cultivar con el respeto recíproco de la distinción. A partir de aquí se abren nuevas perspectivas para una comprensión más profunda de la dignidad de la mujer y de su papel en la sociedad humana y en la Iglesia. (CDF, 2004: 12)

Para la DSI esta relación desarmónica entre hombre y mujer debe ser *sanada*. Hace falta una transformación en el corazón del hombre y de la mujer

que les permita un amor dádiva, un amor que no sea posesivo. Una purificación del corazón que les permita recuperar la plenitud del amor.

Con la fuerza de la resurrección es posible la victoria de la fidelidad sobre las debilidades, sobre las heridas sufridas y sobre los pecados de la pareja. En la gracia de Cristo, que renueva su corazón, el hombre y la mujer se hacen capaces de librarse del pecado y de conocer la alegría del don recíproco. (CDF, 2004: 11)

Sólo con la ayuda de Dios, el corazón del hombre y la mujer pueden purificarse, *descontaminarse* y amarse al modo de Dios: gratuitamente.

Libremente y con ayuda de la gracia las personas pueden hacerse más semejantes a Dios en la medida que se convierten en alguien que ama plenamente (Benedicto XVI, 2005a). La relación entre hombre y mujer que después del pecado original, continúa siendo buena pero alterada, y es curada con la gracia. Los esposos renovados en su corazón, pueden huir de las relaciones marcadas por la concupiscencia y la tendencia a la sumisión y pueden amar de una forma total.

A partir de la diversidad puede y debe, haber una colaboración activa entre hombre y mujer. En este punto, las reflexiones aportadas desde la DSI y Vandana Shiva, son similares. Ambos posicionamientos proponen a partir del reconocimiento de la misma dignidad humana, respetar las diferencias sin pretender anularlas o competir entre ellas sino antes bien potenciarlas, para lograr la plenitud humana en la complementariedad. El que hombre y mujer posean cualidades naturales diversas posibilita el enriquecimiento mutuo en las diferentes sociedades.

Tanto el Magisterio de la Iglesia como Vandana Shiva, proponen «celebrar las diferencias» a partir de una misma naturaleza humana: Diversidad en la igualdad.

1.5. *Defender los derechos de las mujeres*

- Fundamentación ontológica del feminismo

Para Shiva, los derechos de las mujeres no pueden reivindicarse desde aspectos accidentales o exteriores, sino que deben fundamentarse en la propia

antropología de la persona en su condición de mujer. Considera que reclamar supuestos derechos como «derecho sobre el propio cuerpo» o los llamados «derechos reproductivos», es un error antropológico. Las dinámicas reivindicativas feministas entran en una perspectiva consumista o hedonista, porque reclaman algo que no es un derecho como tal.

Los derechos, según Shiva derivan de la propia naturaleza ontológica como mujer. No son accidentes externos que se puedan reclamar de forma arbitraria, porque en ese caso la mujer acaba instrumentalizándose y pasa a ser tratada como un objeto comercial o sexual. Según Shiva si las cualidades femeninas están vinculadas con la maternidad y esta es fuente de vida, los derechos de las mujeres se habrán de reclamar desde la perspectiva del principio femenino o principio sagrado, algo según la autora, inherente a la condición femenina y por tanto inalterable. De una forma inmanentista, Vandana Shiva reivindica los derechos de la mujer desde la ontología de lo femenino.

Los derechos de las mujeres están conectados con nuestros valores como sociedad y como cultura. Están arraigados en una matriz de valores y de relaciones culturales. Cuando lo femenino se construye culturalmente en forma de madre sagrada, los derechos de las mujeres están mejor protegidos que cuando lo femenino se construye como mercancía y objeto sexual. (Shiva, 2007c: 17)

Benedicto XVI ha recordado en múltiples ocasiones la necesidad de defender los derechos de la mujer. Este acto de justicia que deriva de la igual dignidad del hombre y la mujer, es especialmente claro para los cristianos que sabemos que ambos son creados a imagen y semejanza de Dios y ambos redimidos.

Recordé que aún persiste una mentalidad machista, que ignora la novedad del cristianismo, el cual reconoce y proclama la igual dignidad y responsabilidad de la mujer con respecto al hombre. Hay lugares y culturas donde la mujer es discriminada o subestimada por el solo hecho de ser mujer, donde se recurre incluso a argumentos religiosos y a presiones familiares, sociales y culturales para sostener la desigualdad de los sexos, donde se perpetran actos de violencia contra la mujer, convirtiéndola en objeto de maltratos y de explotación en la publicidad y en la industria del consumo y de la diversión. Ante fenómenos tan graves y persistentes, es más urgente aún el compromiso de los cristianos de hacerse por doquier promotores de una cultura que reconozca a la mujer, en el derecho y en la realidad de los hechos, la dignidad que le compete. (Benedicto XVI, 2008a)

La promoción de la mujer, se debe hacer como un proceso de humanización que suponga el redescubrimiento de los *valores femeninos*, en palabras de Benedicto XVI, o del *genio de la mujer* en expresión de Juan Pablo II, o se ha de *recuperar el principio femenino*, en términos de Shiva, como principio de vida y creatividad.

La recuperación del principio femenino se basa en la amplitud. Consiste en recuperar en la naturaleza, la mujer y el hombre las formas creativas de ser y percibir... Respecto a la mujer supone considerarla productiva y activa. Y por lo que atañe al hombre, la recuperación del principio femenino implica situar de nuevo la acción y la actividad en función de crear sociedades que promuevan la vida y no la reduzcan y amenacen. (Shiva, 1995a: 96)

Las propuestas que se han hecho a través de algunos movimientos feministas, se fundamentaban en lucha de sexos, en el antagonismo. Tanto Shiva como los documentos de la DSI proponen la promoción y el reconocimiento de los valores genuinamente femeninos, como el camino para una correcta promoción.

Shiva mantiene que las mujeres ecofeministas indias no hablan sólo como víctimas del patriarcado, sino que realizan más bien un estudio postvictimológico protagonizado por mujeres que luchan por la supervivencia humana y la protección de la naturaleza.

La mujer debe tener su papel activo en la sociedad porque es su derecho como persona, y porque la propia sociedad necesita la «genialidad» de la mujer para desarrollar una «civilización del amor».

- Permitir la plena humanidad de las mujeres

La peculiar aportación de las mujeres en las políticas sociales, de manera que estén presentes en puestos de responsabilidad en todos los trabajos honestos, requiere un marco social, que posibilite la conciliación entre lo que comúnmente se denomina trabajo y familia. Es importante precisar que hablamos de trabajo extra-doméstico y trabajo doméstico, o trabajo asalariado o trabajo sin remuneración.

Según Juan Pablo II, para que se pueda dar una conciliación de dedicación familiar y extra-familiar no sólo depende de cuestiones organizativas,

legislativas y económicas, sino también de mentalidad, cultura y respeto (CM, 3). Por tanto, hace falta una inversión en la lógica de considerar que no sólo es eficaz facilitar y proteger aquellas tareas que tengan un valor económico, sino aquellas que estén al servicio de la vida como la maternidad, el servicio desinteresado y la gratuidad.

La promoción de la mujer debe ser algo mucho más profundo –aunque también lo incluya– que reconocer el derecho a elegir el estado civil, a la educación, a la participación en la vida política, al mismo salario que el hombre en las mismas condiciones laborales... Es a partir del reconocimiento de su dignidad, permitir que sea ella misma, sin descalificarla cuando sus percepciones y sus contribuciones en la sociedad, sean diferentes de las que haría un hombre en su lugar. La participación de las mujeres en las diferentes sociedades ayudará a que estos colectivos no se dejen guiar sólo por criterios técnicos, económicos o pragmáticos que no siempre conducen a respetar y cuidar todas y cada una de las vidas humanas. Es necesario por tanto que las mujeres puedan ejercer su misión en la sociedad como expertas en humanidad. En este sentido Juan Pablo II escribía:

En nuestros días los éxitos de la ciencia y de la técnica permiten alcanzar de modo hasta ahora desconocido un grado de bienestar material que, mientras favorece a algunos, conduce a otros a la marginación. De ese modo, este progreso unilateral puede llevar también a una gradual *pérdida de la sensibilidad por el hombre, por todo aquello que es esencialmente humano*. En este sentido, sobre todo el momento presente *espera la manifestación* de aquel «genio» de la mujer, que asegure en toda circunstancia la sensibilidad por el hombre, por el hecho de que es ser humano. (MD, 30)

En la misma línea de la promoción de la mujer en vistas a promover un desarrollo integral y plenamente humano, Shiva afirma:

La recuperación del principio femenino permite trascender los cimientos patriarcales del mal desarrollo y transformarlos. Permite redefinir el crecimiento y la productividad como categorías vinculadas a la producción –no a la destrucción– de la vida. De modo que es un proyecto político, ecológico y feminista a la vez, que legitima la vida y la diversidad, y que quita legitimidad al conocimiento y la práctica de una cultura de la muerte que sirve de base a la acumulación de capital. (Shiva, 2001c)

En definitiva, tanto Vandana Shiva como Juan Pablo II y Benedicto XVI presentan como la argumentación de la promoción de la mujer, en su dignidad como persona, en la igualdad ontológica entre hombre y la mujer, que junto con el reconocimiento de la diversidad arraigada y profunda entre lo masculino y lo femenino, posibilita la complementariedad y la reciprocidad.

2. LA IGUAL DIGNIDAD DE TODAS LAS PERSONAS

Vandana Shiva desde sus primeras obras denuncia injusticias sociales y atentados a personas que padecen situaciones de pobreza, explotación y enfermedad.

Desde la primera publicación de Shiva en 1988 hasta finales de los noventa, su discurso es que la manipulación o dominio de las personas se ha realizado a través del colonialismo y del imperialismo tecnológico (que describe como una nueva forma de colonialismo). Estas formas de colonialismo han provocado la explotación de los pobres, de las comunidades indígenas y de las mujeres. Califica de violenta la explotación realizada y reclama el reconocimiento ontológico de cada ser humano y de cada forma de vida, para lograr una sociedad más justa.

Desde mediados de los noventa el pensamiento de Shiva se polariza y en sus obras, artículos, conferencias y manifiestos describe como estas formas de dominación y explotación se han radicalizado a través de la globalización. En una conferencia pronunciada en el Tribunal de Mujeres de África del Sur que se titulaba: *La violencia de la globalización* refleja su pensamiento:

Pensábamos que habíamos dejado atrás la esclavitud, los holocaustos y el el apartheid, que la humanidad no volvería a permitir que la deshumanización y los sistemas violentos volvieran a determinar las reglas por las que vivimos y morimos. Y sin embargo, la globalización está provocando nuevas esclavitudes, nuevos holocaustos, nuevos apartheids. (Shiva, 2001e)

Mujer comprometida socialmente, se manifiesta como activista antiglobalización y participa en diversas acciones reivindicativas, siempre de carácter pacifista. La autora sostiene que la globalización es el nuevo instrumento de las grandes corporaciones para dominar la vida –a través de las biotecnologías

y las patentes– y así lograr el beneficio económico de unos pocos, a costa de la explotación de muchos.

Los habitantes del Tercer Mundo, y las mujeres en especial, hemos tenido que organizarnos con frecuencia para definir y defender nuestra condición de personas. Sabemos lo que es estar excluidos. Debemos recordar cómo construimos las instituciones democráticas y las culturas.

Una agenda incluyente de derechos humanos debe convertirlos en la base de los sistemas económicos. Los derechos humanos no pueden ser residuales: han de ser cimientos. No pueden ser fragmentados: son indivisibles. El movimiento por los derechos humanos ha de enfrentarse a la globalización como la más importante y universal amenaza a los derechos humanos de nuestra época. (Shiva, 2004b)

Simultáneamente también refleja el coraje de tantas personas, influyentes o no, en su acción de defensa y protección de la vida humana en situaciones de penuria.

En primer lugar expondremos las denuncias a los atentados a la vida humana y en segundo lugar expondremos, cuáles son las razones o en qué se fundamenta el respeto a todas y cada una de las vidas humanas.

2.1. *La manipulación del ser humano*

Este título corresponde a un apartado de un capítulo del libro de Vandana Shiva (Biopiratería 2001, 81-85), aunque las denuncias sobre la gravedad ética de tratar a las personas como objetos, no sólo están recogidas en estas páginas.

Son múltiples las denuncias que Shiva hace sobre los atentados a las vidas humanas, en las que las personas pobres o marginadas son discriminadas aprovechando su indefensión. Recogemos algunas de sus denuncias sobre el trato desigual hacia los países en vías de desarrollo, los atentados a la mujer y lo que la autora califica de eugenesia.

Shiva denuncia la construcción de empresas contaminantes en el Sur aprovechando que la mano de obra es más barata.

La lógica de los economistas valora la vida de forma distinta en el norte rico y el sur pobre, pero la vida es preciosa para todos. Es igualmente valiosa para ricos y pobres, blancos y negros, hombres y mujeres. (Shiva, 2001c)

Algunos empresarios que invierten en países de Hemisferio Sur se aprovechan que la legislación ambiental no es tan estricta y la mano de obra es más barata, para desarrollar industrias contaminantes sin valorar que los daños para la salud humana son iguales en el Norte que en el Sur.

Con la globalización, la autora denuncia el tráfico de mujeres y el aumento de la prostitución como medio de supervivencia. Lo vincula con la sustitución del trabajo femenino agrícola, por maquinaria, en países del hemisferio sur. Las mujeres han tenido que emigrar para poder mantener a sus hijos, y en muchos casos han caído en redes de prostitución.

La explosión del tráfico de mujeres supone una dimensión más del impacto de la globalización. La industria del sexo es, en muchos casos, la única opción que les queda a aquellas mujeres convertidas en refugiadas económicas de la economía globalizada. En un mundo mercantilizado, las propias mujeres se convierten en simples mercancías que se compran y se venden, que se comercializan y se consumen. El tráfico de mujeres ha crecido más allí donde la globalización más ha destruido el trabajo femenino, es decir, sobre todo en Asia y en la Europa del Este. (Shiva, 2006a: 157)

Denuncia las políticas antinatalistas que se han llevado a cabo en países del Sur, porque no se ha tratado a las mujeres como seres humanos a los que se les podía informar de modo imparcial y respetar sus propias decisiones, sino como unas campañas coactivas en las que no sólo se ofrecían incentivos económicos a las mujeres que se sometían a la esterilización, sino también a los agentes de planificación familiar. (Mies y Shiva, 1998: 192). En todos estos casos se está manipulando a las personas, aprovechando sus escasos conocimientos y, sobre todo, su situación de pobreza, que les conduce a situaciones degradadas e indignas.

La aplicación extrema del pragmatismo utilitario ha conducido a la especie humana, según la autora, hasta la eugenesia. En el caso de la India la eugenesia no se está realizando como la eliminación de una raza o tribu, buscando la hegemonía de otra que se considera superior, sino en la disminución del sexo femenino. Es lo que Shiva denuncia y califica como femicidio.

En las últimas dos décadas, el femicidio ha negado a más de diez millones de mujeres su derecho a nacer. Cada año se producen quinientos mil abortos de niñas (diez millones de niñas desaparecidas en la India)... (Shiva, 2007c: 28).

Este femicidio aumenta en las zonas más ricas en donde los padres se ven incapaces de afrontar la dote de su hija y se realizan ecografías y amniocentesis en el embarazo, para efectuar abortos selectivos en función del sexo. Prefieren pagar el coste de la amniocentesis y del aborto, que el coste de la dote de su hija que no podrán afrontar en una sociedad consumista. Shiva denuncia esta generalizada práctica atroz en la que las mujeres no tienen valor en sí porque su valor sólo es de mercado.

Ante el tribunal de la Mujeres en Sudáfrica, Shiva presenta su testimonio y denuncia como genocidio el hecho de privar de los medicamentos a los enfermos pobres.

Negar medicinas a los enfermos para que la industria farmacéutica global pueda realizar ganancias es otro aspecto del genocidio. Bajo el acuerdo de Propiedad Intelectual Relacionada con el Comercio de la Organización Mundial de Comercio, los países tienen que poner en práctica leyes sobre las patentes otorgando derechos exclusivos y monopolistas a la industria farmacéutica y biotécnica. Esto impide que los países puedan producir medicamentos genéricos a bajo costo. Con la medicina patentada para VIH/SIDA un año de tratamiento cuesta 15000 dólares, mientras que con las medicinas genéricas producidas por India y Brasil cuestan 250-300 dólares. Las patentes, por lo tanto, están literalmente robando las vidas de los enfermos de SIDA. (Shiva, 2001c)

Desde el origen cristianismo el Magisterio de la Iglesia Católica ha defendido la igual dignidad de todas las personas. A este respecto el CDSI (144) expone como la Encarnación del Hijo de Dios manifiesta la igualdad de todas las personas en cuanto a dignidad. «Ya no hay judío ni griego; ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (*Ga 3, 28*; cfr. *Rm 10, 12*; *1 Co 12, 13*; *Col 3,11*)

En las encíclicas de DSI y en la EV los pontífices han recordado la radical igualdad de todos los hombres, independiente de su raza, sexo, clase o salud. Asimismo la Iglesia *experta en humanidad* ha denunciado los atentados a la vida humana causados por conflictos bélicos, injusticias laborales, holocaustos, genocidios o más recientemente atentados terroristas.

Ya el Concilio Vaticano II deploraba con fuerza una listado escalofriante de atentados humanos, que a su vez Juan Pablo II hacia suyo en la *Evangelium vitae*. Se lamentaba como ante el progreso de la ciencia y de la técnica,

este panorama de atentados a la vida humana, en lugar de disminuir se había ido agrandando.

Todo lo que se opone a la vida, como los homicidios de cualquier género, los genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario; todo lo que viola la integridad de la persona humana, como las mutilaciones, las torturas corporales y mentales, incluso los intentos de coacción psicológica; todo lo que ofende a la dignidad humana, como las condiciones infrahumanas de vida, los encarcelamientos arbitrarios, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; también las condiciones ignominiosas de trabajo en las que los obreros son tratados como meros instrumentos de lucro, no como personas libres y responsables; todas estas cosas y otras semejantes son ciertamente oprobios que, al corromper la civilización humana, deshonran más a quienes los practican que a quienes padecen la injusticia y son totalmente contrarios al honor debido al Creador. (GS, 27 citado en la EV, 3)

El Pontífice se refería a la gravedad, en los años noventa, de que no sólo se habían sobredimensionado estos delitos, sino que se justificaran en nombre de la libertad y se protegieran hasta subvencionarlos por parte del estado.

Se está produciendo un profundo cambio: la vida sólo se valora por lo externo y productivo. Toda esta forma tergiversada de percibir la vida humana hace que en sociedades enteras se acepten como respetables conductas delictivas o degradadas.

Juan Pablo II subrayaba que si en la *Rerum novarum* ya la Iglesia reivindicaba por los derechos humanos de la clase obrera, que estaba oprimida, al finalizar el siglo XX la misma Iglesia reclama los derechos humanos de toda persona. En los albores del siglo XX y fundamentalmente en Occidente se encuentran especialmente desprotegidos los niños aún no nacidos, los ancianos y los enfermos con una vida dependiente de los cuidados exteriores. Los atentados a estas existencias humanas frágiles, se agravan por el hecho de que la iniciativa de suprimir estas vidas parta de sus familiares más próximos: padres o hijos.

Así mismo Benedicto XVI ha denunciado los atentados a la vida que se siguen realizando.

Por lo que se refiere al derecho a la vida, es preciso denunciar el estrago que se hace de ella en nuestra sociedad: además de las víctimas de los conflictos arma-

dos, del terrorismo y de diversas formas de violencia, hay muertes silenciosas provocadas por el hambre, el aborto, la experimentación sobre los embriones y la eutanasia. ¿Cómo no ver en todo esto un atentado a la paz? El aborto y la experimentación sobre los embriones son una negación directa de la actitud de acogida del otro, indispensable para establecer relaciones de paz duraderas. (JMP, 2007: 5)

Benedicto XVI recuerda como toda vida humana tiene un valor absoluto y es bella aunque sea enferma o débil.

Es necesario afirmar con vigor *la absoluta y suprema dignidad de toda vida humana*. No cambia, con el transcurso del tiempo, la enseñanza que la Iglesia proclama incesantemente: la vida humana es bella y debe vivirse en plenitud también cuando es débil y está envuelta en el misterio del sufrimiento. (JME, 2009)

2.2. *Criterios para respetar la dignidad de todas las personas humanas*

¿Cómo se puede definir lo que es justo en la legislación y en las decisiones humanas? La autora busca un criterio que se pueda aplicar de manera universal y remite a la sencilla prueba que proponía Gandhi, frente a la duda en el momento de tomar una decisión.

«Recuerda la cara de la persona menos privilegiada que conozcas –dijo– y pregúntate si tu acción le beneficiará o le perjudicará.» Si realmente queremos establecer un código de justicia medioambiental que protega a las generaciones futuras, será preciso ampliar este criterio de la «última persona» para aplicarlo al «último niño o niña». (Shiva, 1997: 130)

Shiva propone como vía para construir una civilización más humana, el ser promotores de la vida, ser pro-vida en el sentido amplio de la expresión.

Desde la perspectiva antropológica se advierte que cada vida humana es única e irrepetible y tiene valor, valor que no está condicionado a que sea de una u otra raza, oriental u occidental, pobre o rico, culto o inculto, sano o enfermo, produzca muchos beneficios económicos a la sociedad o sea gravoso. La dignidad o el valor de la persona es absoluto y no relativo a circunstancia alguna accidental.

La persona por tanto, nunca puede tratarse como un objeto, nunca puede instrumentalizarse, es un fin en sí mismo.

El Magisterio de la Iglesia y los últimos pontífices en particular, han sido constantes en recordar la sacralidad de la vida humana, fundamentada en el ser imagen de Dios. Cuando la dignidad de la persona y por tanto el valor de cada vida humana concreta no se fundamenta en Dios, las relaciones humanas se exponen a criterios arbitrarios que acaban violando los derechos humanos.

Pensamos, además, en las múltiples *violaciones* a las que hoy está sometida la *persona humana*. Cuando no es reconocido y amado en su dignidad de imagen viviente de Dios (cfr. *Gn* 1, 26), el ser humano queda expuesto a las formas más humillantes y aberrantes de «instrumentalización», que lo convierten miserablemente en esclavo del más fuerte. Y «el más fuerte» puede asumir diversos nombres: ideología, poder económico, sistemas políticos inhumanos, tecnocracia científica, avasallamiento por parte de los mass-media. De nuevo nos encontramos frente a una multitud de personas, hermanos y hermanas nuestras, cuyos derechos fundamentales son violados, también como consecuencia de la excesiva tolerancia y hasta de la patente injusticia de ciertas leyes civiles: el derecho a la vida y a la integridad física, el derecho a la casa y al trabajo, el derecho a la familia y a la procreación responsable, el derecho a la participación en la vida pública y política, el derecho a la libertad de conciencia y de profesión de fe religiosa. (CL, 5)

Se puede reconocer en cada persona un ser valioso, por las notas que lo definen como persona: intimidad, libertad, capacidad de dar y más específicamente capacidad de amar. (Yepes y Aranguren, 2006: 62-70)

La dignidad de la persona no se puede sustentar en el parecer de las personas, porque es variable. Para afirmar el respeto incondicionado hay que referirse a un primordial nivel de incondicionalidad, que sea fundamento humano y este fundamento sólo puede proceder de Dios. (Yepes y Aranguren, 2006: 71)

La DSI fundamenta la necesidad de proteger cada vida humana en su dignidad absoluta. Cuando se pierde la noción de trascendencia y no se percibe a cada persona humana como un ser creado a imagen y semejanza de Dios, la dignidad de las personas se desdibuja. Benedicto XVI recordaba en la Conferencia pronunciada en la ONU el principio de «la responsabilidad de

proteger» cada vida humana, considerado por el antiguo *ius gentium* como el fundamento de actuación de los gobernadores.

Hoy como entonces, este principio ha de hacer referencia a la idea de la persona como imagen del Creador, al deseo de una absoluta y esencial libertad. Como sabemos, la fundación de las Naciones Unidas coincidió con la profunda conmoción experimentada por la humanidad cuando se abandonó la referencia al sentido de la trascendencia y de la razón natural y, en consecuencia, se violaron gravemente la libertad y la dignidad del hombre. Cuando eso ocurre, los fundamentos objetivos de los valores que inspiran y gobiernan el orden internacional se ven amenazados, y minados en su base los principios inderogables e inviolables formulados y consolidados por las Naciones Unidas. Cuando se está ante nuevos e insistentes desafíos, es un error retroceder hacia un planteamiento pragmático, limitado a determinar «un terreno común», minimalista en los contenidos y débil en su efectividad.

La referencia a la dignidad humana, que es el fundamento y el objetivo de la responsabilidad de proteger. (Benedicto XVI, 2008b)

Refiriéndose a la relación íntima entre hombre y mujer Juan Pablo II subrayaba como la persona humana nunca puede ser considerada como un objeto, un medio para conseguir algo, porque sería instrumentalizarla y por tanto no se le estaría dando un trato digno.

Vale la pena reafirmar aquí que «la persona jamás ha de ser considerada un medio para alcanzar un fin; jamás, sobre todo, un medio de «placer». La persona es y debe ser sólo el fin de todo acto. Solamente entonces la acción corresponde a la verdadera dignidad de la persona» (*Carta a las familias, Gratissimam sane*, 12). (Juan Pablo II, 1998a)

Benedicto XVI alentando al estudio y profundización de la Ley Natural, recuerda la conveniencia de respetar las leyes inscritas en la propia naturaleza. Este deber cobra una especial relevancia cuando se trata de proteger la vida humana, que nunca debe ser tratada como un objeto.

Por último, siento el deber de afirmar una vez más que no todo lo que es científicamente factible es también éticamente lícito. La técnica, cuando reduce al

ser humano a objeto de experimentación, acaba por abandonar al sujeto débil al arbitrio del más fuerte. Fiarse ciegamente de la técnica como única garante de progreso, sin ofrecer al mismo tiempo un código ético que hunda sus raíces en la misma realidad que se estudia y desarrolla, equivaldría a hacer violencia a la naturaleza humana, con consecuencias devastadoras para todos. (Benedicto XVI, 2007a)

La persona humana merece un respeto absoluto y no puede nunca tratarse como un objeto, en cualquier estadio de la vida humana –desde su concepción hasta su muerte– y en cualquier circunstancia de salud o de enfermedad. El fundamentar el respeto en argumentos diferentes de la dignidad absoluta de cada persona, conduce al relativismo primero y a la tiranía de los poderosos después. En la *Dignitatis Personae* se recordaba la dignidad de la persona concebida citando a la DV.

El fruto de la generación humana desde el primer momento de su existencia, es decir, desde la constitución del cigoto, exige el respeto incondicionado, que es moralmente debido al ser humano en su totalidad corporal y espiritual. El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida (DV, 43) en (DP, 4).

La vida humana posee una dignidad absoluta en sí misma. Tanto Vandana Shiva como el Magisterio de la Iglesia Católica han apoyado de forma explícita e incondicionalmente toda vida humana.

Pero la Iglesia cree firmemente que la vida humana, aunque débil y enferma, es siempre un don espléndido del Dios de la bondad. Contra el pesimismo y el egoísmo, que ofuscan el mundo, la Iglesia está en favor de la vida: y en cada vida humana sabe descubrir el esplendor de aquel «Sí», de aquel «Amén» que es Cristo mismo.(84) Al «no» que invade y aflige al mundo, contraponen este «Sí» viviente, defendiendo de este modo al hombre y al mundo de cuantos acechan y rebajan la vida. (FC, 30)

En la JMP del 2007 Benedicto XVI hacía un llamamiento a todos los ciudadanos al respeto de la vida humana como camino para lograr la paz y

un auténtico desarrollo. Sólo si se defiende el derecho a la vida puede haber libertad verdadera, paz y justicia.

En efecto, la paz se basa en el respeto de todos. Consciente de ello, la Iglesia se hace pregonera de los derechos fundamentales de cada persona. En particular, reivindica el respeto de la vida y la libertad religiosa de todos. El respeto del derecho a la vida en todas sus fases establece un punto firme de importancia decisiva: la vida es un don que el sujeto no tiene a su entera disposición. (JMP, 2007:4)

3. ÉTICA DE LA SEXUALIDAD HUMANA

Vandana Shiva se define como ecofeminista y no concibe una intervención en el medio ambiente sino es con las características del principio femenino de creatividad, respeto y cuidado; sin embargo sólo habla de forma exclusiva de la mujer en su primera obra: *Staying Alive: Women, ecology and survival in India* (1988) en castellano: *Abrazar la vida: Mujer, ecología y desarrollo* (1995), en capítulos de las publicaciones compartidas con Maria Mies: *Ecofeminismo* (1997) y *La praxis del Ecofeminismo* (1998) y en *Los derechos de las mujeres en la India actual* (2007).

Para describir su visión sobre el sentido humano de la sexualidad y denunciar las manipulaciones de la sexualidad como una forma de explotación, nos referiremos especialmente a estas obras. De forma colateral aparece en otras cuando inculpa al reduccionismo científico de deshumanizar las relaciones humanas entre hombre y mujer, madre e hijo.

3.1. Políticas demográficas racistas e inhumanas

Maria Mies y Vandana Shiva en el capítulo que escriben conjuntamente; *Personas o población: hacia una nueva ecología de la reproducción* (Shiva 1998a, 173-199) describen como desde la aparición de la obra *Los límites del crecimiento* (Meadows, 1972) está extendida la idea de que el aumento de la población causa el deterioro medioambiental a escala global. Como consecuencia de este supuesto, desde los organismos internacionales se propone frenar el crecimiento de la población como solución a los problemas ambientales.

¿Es realmente el aumento de población el principal problema hacia el medio ambiente?

Las mayores presiones sobre los recursos de la Tierra no proceden del gran número de pobres, sino de un pequeño número de personas pertenecientes a la élite imparable consumista del mundo. (Shiva, 1997b: 131)

Ya nadie niega que la crisis ambiental se deba al modelo consumista de los países de Occidente. Si queremos frenar el deterioro del planeta, deberán cambiar los hábitos de vida de los habitantes que más consumen.

Vandana Shiva dice que las políticas antinatalistas que propugnan el control de la población para frenar la contaminación y solucionar el problema del hambre en el mundo encierran una falsedad. Los países con altos índices de hambruna apenas contaminan. La hipotética reducción drástica de la población de las zonas más pobres de Asia, África y América latina, según Shiva, tendría un impacto infinitamente menor que la reducción de sólo un 5% de los actuales niveles de consumo de los diez países más ricos de mundo (Shiva, 1997b: 132). Según la autora con la excusa de favorecer a los pobres se invade brutalmente el cuerpo de las mujeres.

En algunos casos extremos, ha habido mujeres que han aceptado dejarse esterilizar para poder conservar su puesto de trabajo y seguir alimentando a su familia. Otras prácticas más habituales incluyen la vigilancia de los ciclos menstruales de las mujeres o esperar a que una mujer aborte antes de contratarla. Como manifiesto Lin Nelson: «Es muy fácil <aceptar> la contaminación y acceder a la recolocalización industrial y las intervenciones obstétricas, pero éstas son respuestas a los síntomas, no a la enfermedad». (Shiva, 1997b: 133)

La solución a los problemas medioambientales no se puede encontrar evitando tan sólo que haya más personas afectadas por la contaminación, la escasez de recursos, etc. Sino evitando que haya contaminación y promoviendo un uso equitativo y sostenible de los recursos.

Vandana Shiva y Maria Mies califican de falacia afirmar que el crecimiento de la población, es la única causa del deterioro acelerado del medio ambiente; no se están buscando soluciones resolutivas al problema del hambre y a la distribución de recursos.

Considerar que la única causa de la destrucción del medio ambiente es la población resulta erróneo por dos motivos: 1) se culpa a las víctimas (sobre todo a

las mujeres); y 2) al no ocuparse de la inseguridad económica y negar el derecho a la supervivencia, las fórmulas de la política actual no encarar el auténtico problema. Las percepciones falsas conducen a soluciones falsas...

Quizá resultará más provechoso ir directamente a la raíz del problema: el sistema de mercado mundial explotador que produce pobreza. Dar derechos y acceso a los recursos a la gente para que pueda crear unos medios de vida sostenibles es la única solución a la destrucción del medio ambiente y al crecimiento de la población que lleva aparejado. (Shiva y Mies, 1998a: 185)

Mies y Shiva hacen un análisis de cómo desde los años setenta las ayudas de los países desarrollados hacia los países en vías de desarrollo se ha invertido en políticas antinatalistas, en muchos casos obligatorias o con chantaje. Denuncian que existe una lógica malthusiana aplicando la filosofía de que los pobres no se reproduzcan.

Esto significa que no son los ricos, que son los causantes de los problemas, los que deben de tomar medidas, sino los pobres de los países explotados del Sur.

Los argumentos en favor de esta lógica malthusiana suelen estar basados en previsiones estadísticas, las cuales a su vez se basan en la suposición de que toda la gente que vive en el Sur acabará siguiendo con el tiempo el modelo social y económico del Norte industrializado: el modelo de crecimiento. (Shiva y Mies, 1998a: 175)

Consideran que los estudios sociológicos y demográficos, en los que se basan las políticas antinatalistas para deducir que el deterioro del medio ambiente se deba a un aumento de población es erróneo metodológicamente porque valora el colectivo –las poblaciones– de una forma genérica e impersonal. Mies y Shiva consideran que estos estudios realizan un juicio muy simplista porque no todas las personas, ni en todos los lugares se comportan igual.

Las autoras denuncian la demagogia de estas campañas políticas de planificación familiar porque modifican los propios términos y así se evoluciona de *control de la población* o *planificación*, expresiones con carga totalitarista a los términos de «bienestar familiar» y «salud reproductiva».

Tras el fracaso de la coactiva campaña de esterilización llevada a cabo durante la crisis de 1975-77, se cambió el nombre del programa, «planificación familiar», por el de «bienestar familiar», pero las estrategias y los planteamientos con respecto a las mujeres siguieron siendo los mismos. (Shiva y Mies, 1998a: 192)

El cardenal Martino ante la Conferencia Mundial de Población celebrada en El Cairo en 1994 alentaba a realizar una política de población concebida como desarrollo integral, y no basada simplemente en recomendaciones o acciones coercitivas al número de nacimientos. En estas políticas de desarrollo se debe promocionar la equidad en la distribución de recursos y tecnología y el acceso a mercados internacionales, recordando como la deuda externa ahoga el desarrollo social. La cuestión demográfica

Las políticas de población ocupan un lugar particular en las políticas de desarrollo, porque incluyen simultáneamente, cuestiones *globales* y el ámbito *más íntimo* de la vida del hombre y de la mujer: el uso responsable de su sexualidad y su mutua responsabilidad respecto a la reproducción humana.

Las decisiones responsables que se refieren al número de hijos y el distanciamiento de los nacimientos son responsabilidad de los padres, que han de estar libres de toda coacción y presión por parte de las autoridades públicas, que deberían asegurar que los ciudadanos tengan una información precisa sobre los diferentes factores demográficos en cuestión. (Martino, 1994: 3)

La solución ética de cualquier programa estará en tener en cuenta a las personas individuales y nunca sustituir sus decisiones particulares. El crecimiento demográfico, no es sólo una cuestión estadística. Es un tema cultural y moral.

No está demostrado siquiera que cualquier crecimiento demográfico sea incompatible con un desarrollo ordenado (SRS, 25)

En otra encíclica Juan Pablo II se refería a que si en otros tiempos la tierra y los recursos naturales eran la mayor riqueza, hoy el mayor recurso es el propio hombre, que con su inteligencia y su conducta solidaria es capaz de encontrar soluciones a los graves problemas sociales y económicos, sin dañar a las personas ni al medio ambiente.

Hoy día el factor decisivo es cada vez más *el hombre* mismo, es decir, su capacidad de conocimiento, que se pone de manifiesto mediante el saber científico, y su capacidad de organización solidaria, así como la de intuir y satisfacer las necesidades de los demás. (CA, 32)

Benedicto XVI en el mensaje de la paz de 2009 hace una reflexión semejante y muestra la incoherencia de acusar a la población de la pobreza, cuando

países hace 20 años se consideraban pobres, han salido de los niveles de extrema pobreza y algunos de ellos han pasado a ser economías emergentes gracias al aumento de la población. La población se está confirmando como riqueza y no como un factor de pobreza (JMP 2009, 3)

- Desarrollo integral

La solución a los problemas no puede venir desde propuestas que no respeten la dignidad de la persona. En la intervención del representante de la Santa Sede en el décimo aniversario de la Conferencia Internacional de El Cairo sobre Población y Desarrollo, celebrada en la sede de la ONU en Nueva York, decía:

Sería más prudente si se pusiera el foco de atención en la formulación de políticas de población que promovieran un tipo de libertad personal responsable, en lugar de uno que ha sido definido de forma demasiado restringida». De lo que se deriva que «debería ser el propósito de los gobiernos y otras agencias ayudar a crear las condiciones sociales que permitieran a las propias parejas tomar decisiones adecuadas a la luz de sus responsabilidades. (Migliore 2004)

A este respecto la *Evangelium vitae*, alude a la responsabilidad por parte de las autoridades públicas como garantes de la dignidad y seguridad de que cada persona, respetando la responsabilidad de los padres en cuanto al número de hijos. La promoción de los servicios educativos y sanitarios se ha de avalar con el respeto a la vida.

La problemática demográfica constituye hoy un capítulo importante de la política sobre la vida. Las autoridades públicas tienen ciertamente la responsabilidad de «intervenir para orientar la demografía de la población»; pero estas iniciativas deben siempre presuponer y respetar la responsabilidad primaria e inalienable de los esposos y de las familias, y no pueden recurrir a métodos no respetuosos de la persona y de sus derechos fundamentales, comenzando por el derecho a la vida de todo ser humano inocente. Por tanto, es moralmente inaceptable que, para regular la natalidad, se favorezca o se imponga el uso de medios como la anticoncepción, la esterilización y el aborto. (EV, 91)

La *Familiaris consortio* acusa a las políticas antinatalistas desarrollar una mentalidad *anti-vida*, por la que a muchas parejas ante el advenimiento de

un nuevo hijo se las juzga como irresponsables e inconscientes no sólo por la «carga» de dedicación y gasto económico que les supone un nuevo hijo/a, sino también por la falsa concepción de que con su conducta incrementan los problemas ecológicos a través del aumento de la población.

Ha nacido así una mentalidad contra la vida (*anti-life mentality*), como se ve en muchas cuestiones actuales: piénsese, por ejemplo, en un cierto pánico derivado de los estudios de los ecólogos y futurólogos sobre la demografía, que a veces exageran el peligro que representa el incremento demográfico para la calidad de la vida. (FC, 30)

Las soluciones estarían en la línea de invertir en programas de desarrollo que potencien la economía local; potenciar un comercio justo y favorecer una sana y completa educación sexual que permita conocer el auténtico significado de la sexualidad humana y los ritmos de fertilidad; de esta forma la pareja, hombre y mujer, podrán de forma responsable y de común acuerdo, decidir el número de hijos que quieren tener y el espaciamiento entre los mismos.

Tanto la DSI (CDSI, 234) como Vandana Shiva y la coautora con la que escribe, proponen no sustituir a las parejas, proponiendo políticas demográficas y promoviendo programas de educación sexual que sean coherentes con la dignidad de las personas.

Una nueva ecología de la reproducción en el contexto de las ecorregiones políticas y económicas dará lugar al descubrimiento de formas de garantizar una proporción equilibrada entre personas y medio ambiente, sin intervenciones coactivas nacionales o internacionales. Desde un punto de vista ecofeminista, exigimos que se evite la interferencia estatal en la esfera de la reproducción. (Shiva y Mies: 1998,199)

Ante la Conferencia de Población de El Cairo desde la Comisión Pontificia de Justicia y Paz, se alentaba a una reflexión nueva más elaborada sobre política demográfica en la que se respete a la vida y se respete la dignidad de la persona humana, excluyendo la coacción de todos los aspectos de la política de población.

En el pasado, las políticas de población estaban estructuradas de manera tal que a menudo se orientaban a la coacción y a la presión, especialmente a través del

establecimiento de objetivos para las personas que proveían los servicios de planificación familiar. La mujer era la víctima principal. Formas sutiles de coacción y de presión han sido el resultado de una tergiversación de los datos demográficos que inducen al miedo y a la angustia sobre el futuro. (Martino, 1994)

3.2. *Hacia «una nueva ecología de la reproducción»*

A diferencia del feminismo radical, que proponía las técnicas de la reproducción artificial y la anticoncepción como una forma de liberación de las mujeres que supuestamente aumenta la libertad y la autonomía, las ecofeministas Vandana Shiva y Maria Mies desmienten que esto sea así.

- La tecnología reproductiva no hace más libres

Shiva, junto con Mies, se suscriben a las denuncias presentadas por Akhter (1992) y a Sadgopal (1992) que acusan a empresas farmacéuticas de utilizar a mujeres de la India y Bangladesh, como «poblaciones de control» para realizar ensayos con anticonceptivos y esterilizar de forma involuntaria. Se ha desarrollado todo un gran movimiento feminista: *Women's Studies International Forum* que desde mediados de los ochenta, ofrecen resistencia activa a las técnicas de reproducción humana porque las consideran prácticas alienantes a la condición femenina (Klein, 2008). Denuncian estas prácticas inhumanas y proponen una «nueva ecología de la reproducción» que supone recobrar el «conocimiento de la fecundidad».

En definitiva en las ediciones que comparten Vandana Shiva y Maria Mies sostienen que las técnicas de reproducción humana no son neutrales, sino que están penetradas por ciertos presupuestos ideológicos: los postulados del patriarcado y los valores tecnocráticos. (Fernández, 2002:165)

Denuncian que las técnicas reproductivas, que en principio se habían desarrollado con la justificación de pretender curar y aliviar el dolor de la infertilidad, se han transformado en una forma de poder mercantilista, que ha reducido a las mujeres y a sus hijos a una serie de órganos y células que pueden ser seleccionados y eliminados a voluntad de los poderosos. Estas técnicas, por lo general, en lugar de curar destruyen vidas y diseccionan personas, en las que se anula su identidad y se pasa a hablar y legalizar las posibilidades de «alquiler

de úteros» y el eufemismo de la «donación de óvulos» (los anuncios invitan a la donación y pagan unas tasas por las molestias causadas).

Los debates que sostienen nuestras autoras y otras investigadoras feministas, incluyen los peligros fisiológicos y psicológicos inherentes a la medicalización de las mujeres.

Sostienen que este intervencionismo sobre las personas, y en concreto sobre las mujeres, es intencionado por parte del poder científico y en algún caso estatal.

La tecnología anticonceptiva moderna está totalmente controlada por los científicos, las empresas farmacéuticas con afán de lucro y el estado. Estas tecnologías se basan en la noción de la mujer concebida como un conjunto de partes reproductoras: úteros, ovarios, trompas. (Shiva y Mies, 1998: 189)

Las técnicas basadas en una visión científica reductivista, han reducido a la mujer a cuerpo, y progresivamente a las partes del cuerpo.

Las nuevas técnicas reproductivas se han vinculado al proceso de mecanización del cuerpo de la mujer, por el cual se la reduce a una serie de partes fragmentadas, intercambiables y convertidas en fetiches que administran los profesionales de la medicina. (Shiva, 2001a: 82)

Las técnicas basadas en una visión científica reductivista, han reducido a la mujer a cuerpo y progresivamente a las partes del cuerpo.

Sobre este mismo aspecto en la presentación de la DV, el entonces Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, recordaba que cuando se observa el cuerpo humano, sólo desde su aspecto somático sin considerar que es persona humana, se le trata como algo carente de verdad propia y por tanto expuesto a la posible manipulación.

Si bien en una perspectiva puramente científica el cuerpo humano puede considerarse y tratarse como un compuesto de tejidos, órganos y funciones, del mismo modo que el cuerpo de los animales, a aquél que lo mira con ojo metafísico y teológico esta realidad aparece de modo esencialmente distinto, pues se sitúa de hecho en un grado de ser cualitativamente superior. A nivel ético, el respeto debido a la persona debe expresarse también en el respeto por el cuerpo humano, a través del cual se manifiesta la persona. (Ratzinger, 1987, Presentación de la instrucción *Donum vitae*)

El cuerpo es mucho más que un conjunto de órganos. Tanto la DSI como Vandana Shiva afirman que la concepción reductiva del cuerpo, está acompañada del desprecio a la persona.

Ahondando en esta idea, las técnicas artificiales, se fundamentan en una ideología dualista en la que se escinde la unidad psicosomática humana. No se reconoce la integración de significados de la sexualidad humana y esta situación es aprovechada por la industria farmacéutica que es capaz técnicamente de ofrecer las alternativas de, sexualidad sin procreación o procreación sin sexualidad.

Acusa al reduccionismo como el causante del dominio. El fragmentar la realidad es la excusa para manipularla, para perder la visión global y por tanto despojarla de significados.

La separación y la fragmentación son el origen del dominio patriarcal sobre la mujer y sobre la naturaleza. (Shiva, 2001a: 87)

Desde el ecofeminismo, Shiva y Mies, señalan la incoherencia de las feministas radicales, que si en un principio habían acusado al patriarcado de ejercer su dominio sobre las mujeres a través del dualismo que distancia razón-sentimientos o espíritu-corporalidad, ellas mismas con la excusa de liberarse de sus ataduras biológicas y no estar condicionadas por la maternidad, han caído en la misma trampa dualística.

Unas técnicas reproductivas que se han extendido por parte del feminismo occidental como una forma de liberar a la mujer del dominio patriarcal, han conducido a una mayor explotación y despersonalización del cuerpo de la mujer. La mujer es considerada como fuente de materia prima (óvulos, úteros) además de los objetivos del patriarcado de «usar» a la mujer como fuente de placer.

En las tecnologías de la reproducción, la maternidad deja de ser un proceso creativo en el que la mujer contribuye a crear vida (procrea) a través de su cuerpo y de su libertad, para convertirse en un proceso de producción industrial.

Maria Mies señala la conexión entre la ingeniería genética y la tecnología de la reproducción. Ambas posibilidades tecnológicas se apoyan en el cientifismo moderno que se caracteriza por el dualismo y el mecanicismo.

Shiva y Mies critican las manipulaciones de la reproducción, en las que la mujer es tratada como un objeto y el hijo considerado como un producto de la técnica, que ha de resultar de calidad.

El aumento de intervencionismo médico en los procesos humanos de gestación y nacimiento ha generado, en opinión de las autoras, el miedo a la vida, debido a que se produce un distanciamiento entre la madre y el feto y una progresiva mecanización del parto. El aumento de cesáreas multiplica por dos o por cuatro el aumento de complicaciones que un parto normal (Shiva, 2001a: 82), lo cual se puede entender como un riesgo innecesario. Con las técnicas artificiales y la mecanización de los procesos naturales, se produce a su vez un distanciamiento entre la madre y el hijo y el protagonismo recae en los profesionales técnicos y sanitarios en lugar de en los propios padres.

Según Shiva hay una usurpación patriarcal del papel de las madres y las comadronas en el nacimiento.

L@s medic@s, presumiendo erróneamente que son ell@s quienes producen y crean al niño, imponen su saber a unas madres más entendidas en estas cuestiones. Su conocimiento tiene rango de infalibilidad, mientras que el saber de las mujeres es considerado una histeria salvaje. Y a través de su conocimiento fragmentario y agresivo, crean un conflicto entre madre y feto en el cual la vida sólo se percibe en el feto, y a la madre se la reduce a un criminal en potencia que amenaza la vida del bebé. (Shiva, 2001a: 83)

La autora, de una forma radical, desprestigia la actividad de los ginecólogos/as, a los que califica con su conducta de sustitutiva de las madres con el consiguiente distanciamiento hacia los hijos.

- Propuestas desde el Ecofeminismo

Shiva, junto con Mies, proponen la recuperación de la visión dependiente de la persona con relación a la naturaleza y la visión global en el proceso reproductivo humano.

El planteamiento ecofeminista, empero, no consiste en contemplar la reproducción de forma aislada, sino en verla a la luz de las relaciones entre hombre y mujer, la división de trabajo por sexos, las relaciones sexuales y la situación so-

cial, política y económica en conjunto, todo lo cual está hoy en día influido por la ideología y las practicas capitalistas y patriarcales. (Shiva y Mies, 1998: 197)

Las autoras desarrollan las características que debe tener lo que ellas califican como *una nueva ecología de la reproducción* (Shiva y Mies, 1998: 196-199). Su tesis se basa en una *nueva* visión de la sexualidad, nueva para el patriarcado y nueva para el feminismo occidental. Esta visión que presentan es ecológica, porque respeta los ciclos naturales. Las personas –hombre y mujer– al conocer la propia biología humana se conocen más a sí mismos y este conocimiento les permite actuar de una forma libre y consensuada. En definitiva, para que la sexualidad posibilite una forma de relación plenamente humana proponen:

En primer lugar, por parte de las mujeres aceptar y conocer la propia biología. No despreciar el propio cuerpo y pretender dominarlo artificialmente, sino vivir en armonía con él. Conocer los propios ciclos de fertilidad y los indicadores de fecundidad e infecundidad.

Sostienen que las mujeres del Norte han perdido en mayor medida que las del Sur, este conocimiento de su propia fisiología y dependen cada vez más de expertos sanitarios para saber qué le pasa a su cuerpo. El conocimiento de la regulación natural de la fertilidad, es verdadera sabiduría y supone aceptarse como se es, en el caso de la mujer, cíclica.

En segundo lugar, mantienen que en esta nueva ecología de la reproducción, los hombres también deben conocer los ciclos de fertilidad femeninos y saber respetarlos, lo cual supone una relación nueva entre hombre y mujer, más dialogante, más respetuosa y menos instintiva.

Liberar las relaciones sexuales de la explotación y la dominación patriarcales no es solamente cuestión de tecnología anticonceptiva, sino que exige un cambio de actitudes y estilos de vida, en las instituciones y en la conducta cotidiana de hombres y mujeres. (Shiva y Mies, 1998a: 198)

Describen como el lanzamiento de los nuevos métodos anticonceptivos, no se ha traducido en un cambio radical en las relaciones entre hombre y mujer, tal como se esperaba. No se han anulado las formas de patriarcado y de dominación masculina, sino más bien al contrario, el control artificial de la natalidad, potencia unas relaciones más vacías de cariño, más impulsivas y egoístas. Muy agudamente afirman que la mera tecnología, no humaniza por

si misma ni provoca cambios en las sociedades. Lo que realmente humaniza, es el respeto, la comprensión y el conocimiento mutuo.

Los procedimientos tecnológicos no pueden facilitar el cambio social, como tampoco puede la tecnología liberar por sí sola a las relaciones de producción o la Tierra de la explotación y la dominación. (Shiva y Mies, 1998a: 198)

Consideran que al fomentar esta nueva ecología de la sexualidad y de la reproducción, se está potenciando la dignidad humana, tanto del hombre como de la mujer.

«Los hombres tienen que aprender a vencerse a sí mismos» (Shiva y Mies, 1998: 198) y a saber establecer una relación responsable y cariñosa con sus parejas. En esta nueva ecología sexual, los hombres tienen un comportamiento más digno, porque tienen unas actitudes más humanas.

Las mujeres son tratadas con mayor dignidad porque la ecología de la sexualidad y de la fecundidad, garantiza que las relaciones íntimas son asunto de dos. Hay una relación real de pareja, en la que hay diálogo y respeto. La mujer no es tratada como un medio para obtener placer y por tanto al no ser instrumentalizada, se respeta su dignidad.

La ecología de la sexualidad y de la reproducción comporta la contribución libre y corresponsable por parte de los miembros de una pareja –hombre y mujer– de adaptarse a unos ritmos de fertilidad que vienen marcados por la propia biología. Supone aceptar unos ciclos que no dependen de la libertad humana (nos preceden) y las personas los pueden conocer. La regulación natural de la fertilidad, a diferencia de la artificial, implica docilidad a la creación.

En esta nueva ecología sexual, toda la dinámica relacional de la pareja se modifica.

La mujer es realmente más libre y más autónoma. El conocimiento y la regulación de su propia fertilidad, no depende de unos profesionales externos, ni de unos fármacos que dañan su propia salud, sino únicamente de conocer su propia fisiología. Es más culta, más sana y más dueña de sí misma porque no está manipulada desde el exterior.

El hombre, por consiguiente, también es más libre. Interioriza que la procreación no depende exclusivamente de su mujer, sino que es la consecuencia fecunda de una relación amorosa entre los dos miembros de la pareja. Sabe conocer y aceptar a su mujer cómo es (que le supone diálogo y respeto), y en

las relaciones saber adaptarse a los ritmos de fertilidad de la mujer, conlleva un mayor dominio de uno mismo y, por tanto, un mayor ejercicio de la propia libertad.

Esta ecología sexual es una ética de amor y respeto por la vida. Las posturas de docilidad hacia los ciclos de fertilidad, que son docilidad hacia la creación, implican admitir la grandeza y el misterio que encierra cada vida humana. La actitud de docilidad facilita la veneración, postrarse ante la sacralidad de cada vida humana, que se debe agradecer y cuidar. Los esposos advierten que hay algo grande, misterioso, que les supera en cada nueva vida humana, en cada hijo/a.

Por el contrario, en las manipulaciones de la reproducción humana la persona –tanto el miembro de la pareja, como el hijo/a– es considerado como un medio o la consecución de un deseo, pero no como un don o regalo no merecido. Ejemplos de esta dinámica se perciben en las propias expresiones empleadas en la justificación y promoción de estas técnicas. Se habla de «derecho al hijo», cuando nunca puede existir derecho sobre un tercero. «Derechos reproductivos» o «interrupción voluntaria del embarazo» que ponen la fuerza de la argumentación en el propio interés egoísta sin reconocer el derecho a la vida del hijo concebido.

- Ética de la procreación responsable y las manipulaciones de la sexualidad en la DSI

Desde el magisterio de la Iglesia también se ha recordado en múltiples ocasiones como la regulación natural de la fertilidad, es la única posibilidad plenamente humana para tener una *paternidad responsable*.

En la *Humanae vitae*, Pablo VI salía al paso de las graves situaciones por las que pueden atravesar los esposos que hacen moralmente conveniente el posponer el nacimiento de un nuevo hijo y en tal caso acudir a los ritmos naturales de fertilidad (HV: 10, 13, 14, 16 y 19). Juan Pablo II siguiendo la catequesis sobre moral matrimonial de su predecesor también lo ha recordado en encíclicas (EV: 88 y FC: 66) aparte de en numerosas alocuciones y discursos.

¿Por qué esta radicalidad por parte de la DSI en torno a la regulación natural de la fertilidad? ¿La moralidad de la regulación de la natalidad se fundamenta en qué sea natural o artificial?

En primer lugar la doctrina del Magisterio hace referencia a tener motivos graves para decidir retrasar el nacimiento de un nuevo hijo, por la dignidad

de la persona del hijo. Como se tiene la intención de posponer un gran bien, el motivo ha de ser proporcionado.

Esta precisión conlleva otra consideración antropológica y teológica: los padres perciben al hijo/a como un bien, un don o un regalo. Nunca un derecho. Advierten que los hijos concebidos son fruto de una relación amorosa y fecunda, algo que les viene dado y en cierta manera que les supera. La persona del hijo es valorada por sí misma.

En segundo lugar, en la dinámica de la relación, la pareja, al acudir a la RNF es guiada por un criterio de una entrega sincera de sí mismo. Las relaciones están guiadas por el amor, no por el instinto ni el egoísmo. Son relaciones amorosas libres que comportan un autodomínio (HV, 10). En las relaciones de la RNF hay un comportamiento más humano que en las que hay manipulaciones artificiales, porque hay conocimiento y respeto. La persona del conyúge nunca es usada. Es querida por sí misma.

En un tercer aspecto ético, los esposos al acudir a la RNF en lugar de la RAF, dejan de ser *árbitros* para ser cooperadores en la capacidad de dar la vida. Reconocen que sólo Dios es Señor de la vida y ellos se someten a un plan establecido por Dios previamente.

Respetando las leyes del proceso generador significa reconocerse no árbitros de las fuentes de la vida humana, sino más bien administradores del plan establecido por el Creador. (HV, 13)

Actuando así, el hombre y la mujer son dóciles con la Creación y, por tanto, tienen un comportamiento más ecológico, no sólo porque no hay efectos secundarios negativos para la salud, sino fundamentalmente porque se respetan las leyes y mensajes de la misma creación, se es fiel al significado de la sexualidad humana de donación total.

3.3. *Dimensiones de la sexualidad humana*

La sexualidad es una realidad compleja, que afecta a muchas dimensiones de la persona, y a la vez es simple. Existe el riesgo de absolutizar alguna de estas dimensiones y perder así su visión global, el sentido de la realidad, pero ¿Cuál es la verdad y el significado de la sexualidad? y ¿Cómo realizar éticamente esta verdad?

Penetrar en la verdad de la sexualidad sólo es posible si se parte de una visión unitaria del hombre/mujer, contraria a la interpretación dualista –tanto platónica como cartesiana–. La sexualidad es una realidad constitutiva de la persona, se es persona sexuada.

En la exposición de pensamiento de Vandana Shiva hay una visión de la persona unitaria, en la que sin llegar a nombrar de forma explícita sus dimensiones, espiritual y corporal, y la unidad que hay entre ellas, sí que habla de la unión en entre razón y sentimientos, y rechaza categóricamente cualquier tipo de dualismos.

Por parte de Magisterio se ha recordado en múltiples ocasiones la unidad sustancial de la persona humana. El Catecismo de la Iglesia Católica lo recuerda en los puntos 362-368.

La unidad del alma y del cuerpo es tan profunda que se debe considerar al alma como la «forma» del cuerpo; es decir, gracias al alma espiritual, la materia que integra el cuerpo es un cuerpo humano y viviente; en el hombre, el espíritu y la materia no son dos naturaleza unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza. (CEC, 365)

La totalidad unificada corpóreo-espiritual, está dotada de una interioridad que le permite a la persona comunicarse con Dios y con los demás. A través del cuerpo humano la persona se manifiesta y expresa. Existe un lazo indisoluble entre espíritu y cuerpo: el hombre es, de hecho, alma que se expresa en el cuerpo, cuerpo que es vivificado por un espíritu inmortal.

Se puede decir también que el cuerpo es la misma persona en su visibilidad. (Ratzinger, Presentación de la instrucción *Donum vitae*, 1987)

La sexualidad, constituye una «modalización» de la persona. La sexualidad impregna la humanidad del hombre y de la mujer en su totalidad, a cada uno de los componentes.

También el cuerpo del hombre y de la mujer tiene, por tanto, por así decir, un carácter teológico, no es simplemente cuerpo, y lo que es biológico en el hombre no es sólo biológico, sino expresión y cumplimiento de nuestra humanidad. Del mismo modo, la sexualidad humana no está al lado de nuestro ser persona, sino que le pertenece. Sólo cuando la sexualidad se integra en la persona logra darse un sentido a sí misma. (Benedicto XVI, 2005a)

Shiva acusa al reduccionismo cientificista y al dualismo cartesiano como los causantes de la separación de cuerpo y espíritu y de hombre y mujer. Al fragmentar un proceso global se pierde el significado humano de la sexualidad, y la relación hombre y mujer en lugar de ser una relación libre, un amor libre, se vuelve una relación posesiva y explotadora. En esta línea Benedicto XVI, también acusa al dualismo de provocar una pérdida de la visión integral de la persona, con la consiguiente alineación.

El libertinaje, que se presenta como descubrimiento del cuerpo y de su valor, es en realidad un dualismo que hace despreciable el cuerpo, dejándolo por así decir fuera del auténtico ser y dignidad de la persona. (Benedicto XVI, 2005a)

¿Qué sentido tiene la diferenciación sexual? ¿Cuál es el significado de la sexualidad humana?

Como se ha recordado en este mismo capítulo al referirnos a la contribución de la mujer, el significado de la sexualidad se debe buscar en la significación «originaria» de la sexualidad, persona, hombre y mujer, creados a imagen y semejanza de Dios y redimidos. La diferenciación sexual está al servicio de la comunicación interpersonal, y de esta manera de su perfección propia y la de los demás. Incluso desde la biología es imposible reducir el lenguaje de la sexualidad al significado procreador. El comportamiento sexual humano, a diferencia del comportamiento animal, ni es automático, ni depende de unos períodos fértiles. La sexualidad humana no está cerrada en unos automatismos biológicos, sino que está abierta a la libertad. La sexualidad posee una dimensión relacional.

Como imagen de Dios el hombre ha sido hecho para amar, en cuanto a su condición persona humana sexuada y a través de la sexualidad, la persona puede amar de una forma peculiar como es la posibilidad de la donación amorosa.

Al decir Yahwéh: «no es bueno que el hombre esté sólo», quiere decir que el hombre realiza su esencia con alguien y viviendo para alguien. La diferenciación sexual, hombre-mujer, es expresión de la reciproca complementariedad, está orientada a la comunicación interpersonal, a sentir, a expresar y a vivir el amor humano.

A nivel anatómico y fisiológico, es evidente que la genitalidad está orientada a la fecundidad, pero esta dimensión ¿es inmanente a la sexualidad? ¿es de la persona o lo es sólo del cuerpo?

La sexualidad humana supera la reproducción animal, es ontológicamente superior. Mientras que la reproducción en el reino animal se limita a generar, de una forma mecánica y necesaria, individuos de una especie. La sexualidad humana permite ser una expresión de la donación total de la persona –en su dimensión sexuada– y colaborar con Dios en la acción creadora, los padres *pro-crean* con Dios.

El acto conyugal, en el cual se ponen las condiciones para que surja una nueva vida, no genera ninguna relación de «producción» entre padres e hijos: en él el hijo es engendrado y no producido. Los conyuges ponen un acto de amor en el don recíproco de sí mismos, y el hijo que puede surgir de este acto es el don del amor creativo de Dios, confiado a los padres para que lo acojan con reconocimiento e infinito respeto. (Ratzinger, 1987 presentación DV)

La sexualidad, con sus potencialidades y significados, pertenece a la totalidad de la persona. Los diversos aspectos anatómicos, fisiológicos, psicológicos y espirituales de la sexualidad, son todos humanos. La integración de la sexualidad es la armonización de todos ellos dentro de la unidad de la persona, pero ¿qué quiere decir que el criterio integrador de la actividad de la sexualidad se ha de encontrar en la unidad substancial de la persona humana?

Dado que el carácter personal propio de la sexualidad humana es dado por el espíritu, el criterio de integración ética de la sexualidad estará siempre en la participación de la espiritualidad y libertad propias de la persona. Sólo el espíritu es capaz de comunicación en sentido plenamente verdadero.

La integración sólo podrá hacerla la voluntad en la medida en que sea racional y libre, para ello son imprescindibles el conocimiento del bien y de la verdad de la sexualidad.

Benedicto XVI describe que sólo es posible descubrir el sentido de la sexualidad humana, si se admite a Dios como creador. Si hay creación, hay sentidos. Si no se reconoce un significado ontológico en la sexualidad, porque no se admite la creación, se pasa a la nefasta convicción que ha introducido la tecnología, que el cuerpo, y en concreto la dimensión sexuada de la corporalidad, sirve para lo que se quiera.

La voluntad de «liberar» de Dios a la naturaleza lleva a perder de vista la realidad misma de la naturaleza, incluida la naturaleza del hombre, reduciéndola a un conjunto de funciones, de las que se puede disponer a capricho para cons-

truir un presunto mundo mejor y una presunta humanidad más feliz; en cambio, se destruye el plan del Creador y, en consecuencia, la verdad de nuestra naturaleza. (Benedicto XVI, 2005a)

En cuanto al significado de la sexualidad que no puede ser otro que una expresión de un amor total, Juan Pablo II recordando el significado del acto sexual, afirmaba:

La verdad de ese acto deriva de que es expresión de la entrega personal recíproca de los esposos, entrega que no puede menos de ser total, pues la persona es una e indivisible. En el acto que expresa su amor, los esposos están llamados a entregarse recíprocamente a sí mismos en la totalidad de su persona: nada de lo que constituye su ser puede quedar excluido de esta entrega. (Juan Pablo II, 1998a)

La sexualidad humana posee una verdad propia. Si los gestos y actos sexuales son auténticos son expresión de un amor total. La persona –hombre o mujer– se entrega con todas sus potencialidades.

3.4. *El amor sexual como donación plena*

Si los actos humanos corporales –y por tanto los sexuales– están cargados de sentido ¿Cuál es el significado humano de la sexualidad? ¿Qué se están expresando los esposos en una relación amorosa íntima? ¿Significa una relación amorosa con un mensaje propio o es tan sólo un traspaso de fluidos que va acompañado de un placer? La cultura hedonista y reductivista de la sociedad occidental, no facilita ver que tenga un sentido propio y que éste sea unitario. Parece que la sexualidad permita, según la conveniencia, afectos, hijos o placer. Hace falta redescubrir la verdad plena que encierra la relación amorosa si es auténtica.

Benedicto XVI, profundizando en la unión de los significados unitivo y procreativo del acto conyugal, afirmaba como sólo cuando hay una donación total, donación con todas las potencialidades de la persona y en el tiempo, hay amor verdadero y este es un amor libre.

La libertad del «sí» se presenta por tanto como libertad capaz de asumir lo que es definitivo: la expresión más elevada de la libertad no es entonces la búsqueda

del placer, sin llegar nunca a una auténtica decisión. Aparentemente esta apertura permanente parece ser la realización de la libertad, pero no es verdad: la verdadera expresión de la libertad es por el contrario la capacidad de decidirse por un don definitivo, en el que la libertad, entregándose, vuelve a encontrarse plenamente a sí misma.

En concreto, el «sí» personal y recíproco del hombre y de la mujer abre el espacio para el futuro, para la auténtica humanidad de cada uno, y al mismo tiempo está destinado al don de una nueva vida. Por este motivo, este «sí» personal tiene que ser necesariamente un «sí» que es también públicamente responsable, con el que los cónyuges asumen la responsabilidad pública de la fidelidad, que garantiza también el futuro para la comunidad. Ninguno de nosotros se pertenece exclusivamente a sí mismo: por tanto, cada uno está llamado a asumir en lo más íntimo de sí su propia responsabilidad pública. El matrimonio, como institución, no es por tanto una injerencia indebida de la sociedad o de la autoridad, una imposición desde el exterior en la realidad más privada de la vida; es por el contrario una exigencia intrínseca del pacto de amor conyugal y de la profundidad de la persona humana. (Benedicto XVI, 2005a)

CONCLUSIONES

Hemos llegado al final de nuestro estudio y sólo queda extraer conclusiones y comprobar si hemos sido capaces de responder a los objetivos y cuestiones planteados al inicio de esta investigación. También queremos señalar las limitaciones que podemos observar en nuestro estudio, así como posibles líneas de trabajo futuro que puedan derivarse del mismo.

En la introducción se planteaba realizar un estudio comparativo entre las reflexiones, denuncias y propuestas presentadas por Vandana Shiva y las enseñanzas sociales de la Iglesia en torno a la mujer, la ecología y la sostenibilidad, con el objeto de indagar si hay elementos comunes.

Junto a este propósito general se señalaban también un conjunto de objetivos específicos que vienen a ser la concreción o desmenuzamiento del objeto general de la tesis. En las conclusiones a las que hemos llegado después del estudio comparativo entre las enseñanzas sociales de la Iglesia y el ecofeminismo de Vandana Shiva en cuestiones referentes a mujer, ecología y sostenibilidad, seguiremos este orden de exposición: en primer lugar desarrollaremos las conclusiones de los objetivos específicos planteados, en segundo lugar las conclusiones relacionadas con el objeto general de la tesis o conclusión global.

1. Conclusiones específicas

Pasamos a exponer las conclusiones a los objetivos específicos que nos planteábamos al inicio de esta investigación. Para facilitar la lectura seguimos el mismo orden propuesto en la introducción, y por tanto cada conclusión corresponde numéricamente al mismo objetivo.

Conclusión 1. Los conceptos de Dios, ser humano y naturaleza asumidos condicionan la postura ambiental adoptada. Sólo el antropocentrismo equilibrado consigue armonizar simultáneamente la ecología humana con la ecología natural.

La primera conclusión tiene carácter preliminar en relación con la comparación objeto de estudio. Se refiere al objetivo que trataba de *analizar los diferentes posicionamientos ambientales en su relación con los conceptos de Dios, persona y naturaleza*. A partir de la reflexión realizada en el capítulo 1, deducimos, que según el posicionamiento antropológico asumido, se desarrolla una u otra postura ambiental.

En la postura antropocentrista dominante, la persona se considera dueña absoluta de una naturaleza que no reconoce con sentidos propios. La naturaleza, sin reconocer su verdad y valor intrínseco, posee sólo una finalidad instrumental. Los únicos límites para su explotación son los tecnológicos y económicos. Podría parecer que en esta postura se respeta la ecología humana, pero en la práctica no es así, porque las personas, en muchos casos, son tratadas como objetos o se diluye su propia identidad.

En otros posicionamientos hay un igualitarismo biológico: ecocentrismo o biocentrismo, se respeta y cuida la ecología natural porque se da un valor prácticamente sagrado a la naturaleza, pero desaparece la ecología humana puesto que la persona no es considerada cualitativamente diferente de otros seres vivos y por tanto se le reconoce sólo su valor relativo.

En el antropocentrismo equilibrado o responsable, la persona advierte el mundo natural como un bien que le precede, que puede conocer y que debe respetar. El ser humano, al no ser el autor del mundo natural, se reconoce sólo su administrador, pero no su explotador. Puede usar, pero no abusar. Admite al mismo tiempo su grandeza y su contingencia e interdependencia. Este posicionamiento le permite una ética ambiental en la que respeta y cuida el ambiente natural (ecología natural), porque se sabe su administrador, y al mismo

tiempo reconoce el valor absoluto de cada vida humana (ecología humana). Calificamos este posicionamiento como antropocentrismo equilibrado o moderado, porque el ser humano se reconoce como centro de la creación, pero al mismo tiempo su dominio sobre la misma no es absoluto, sino dependiente del Creador. Este posicionamiento ocupa una posición intermedia entre el antropocentrismo dominador y el biocentrismo o ecocentrismo.

Sólo en el posicionamiento antropocentrista moderado –en el que podemos incluir las enseñanzas sociales de la Iglesia–, se armoniza simultáneamente la ecología natural y la ecología humana, logrando una ecología integral.

Conclusión 2: Tanto la DSI como Vandana Shiva coinciden en defender la dignidad y el valor absoluto de la persona humana.

Analizando de modo comparativo el *concepto de persona y su valor* en las enseñanzas sociales de la Iglesia y en los escritos de Vandana Shiva, expuesto en el capítulo mujer de la tesis, comprobamos que las enseñanzas del Magisterio son constantes y contundentes en afirmar el valor absoluto de la persona humana. Las enseñanzas sociales de la Iglesia, apoyadas en la Revelación, fundamentan la dignidad del ser humano en la creación particular de cada persona a imagen de Dios y llamada a la comunión eterna con Él.

Shiva, sin afirmar de un modo tan categórico el valor absoluto de la persona, defiende el valor de la vida humana, especialmente de aquellas personas que se encuentran en una situación más vulnerable, por enfermedad o cualquier tipo de marginación.

Shiva, como seguidora de Gandhi, considera que a la persona nunca se la puede tratar como un objeto, y propone las actitudes de compasión y cooperación como principios para una nueva cultura de la vida. La autora no fundamenta la dignidad de la persona en el ser creada a imagen de Dios, afirma que cualquier persona posee un valor que le hace ser digna de compasión y solidaridad, y que no es relativa a nada.

Conclusión 3: Juan Pablo II, Benedicto XVI y los representantes de la Sede Apostólica en materia de medio ambiente, ante las Naciones Unidas, como Shiva, afirman que no se pueden condicionar los programas de ayuda al desarrollo a la aplicación de políticas antinatalistas porque serían medidas coactivas.

Al realizar el estudio correlativo sobre *las denuncias realizadas por Shiva y por el Magisterio de la Iglesia ante el hecho de tratar a las personas como objeto en*

las manipulaciones de la sexualidad humana, en políticas antinatalistas o en los programas de desarrollo; expuesto fundamentalmente en el apartado 8.3, podemos concluir que ambas posturas han denunciado la aplicación de políticas demográficas inhumanas.

Aún afirmando lo mismo, hay que matizar que Shiva hace especial hincapié en resaltar que estas políticas antinatalistas que se presentan como la solución a los problemas ambientales, son erróneas en su planteamiento puesto que no van a la causa del problema, que según Shiva es el modelo de desarrollo consumista promovido por los países desarrollados. La autora califica estas medidas de inválidas y racistas puesto que se proponen frenar el crecimiento de aquellas poblaciones humanas que precisamente no deterioran el medio ambiente.

La DSI fundamenta sus afirmaciones en el respeto a la dignidad absoluta a cada persona. (SRS, 27)

Por otra parte, Juan Pablo II y Benedicto XVI han resaltado que las personas en sí mismas ya son un recurso.

Conclusión 4: Juan Pablo II, Benedicto XVI y Vandana Shiva recuerdan la igual dignidad entre hombre y mujer, y la peculiar contribución que realizan las mujeres en la sociedad, en el cuidado del medio ambiente y como «guardianas de la vida».

Después de analizar las catequesis de Juan Pablo II, del cardenal Ratzinger y Benedicto XVI sobre la mujer, junto con los escritos y conferencias de Shiva sobre el mismo tema expuestos de modo significativo en el capítulo 8, concluimos que todos ellos concuerdan en la igual dignidad entre el hombre y la mujer, para después señalar la especial contribución a la que están llamadas las mujeres en la sociedad.

La contribución de la mujer a la sociedad se plantea desde la perspectiva de ser especialistas en humanidad; «guardianas de la vida» (Benedicto XVI, 2006a) y (Shiva 2006a:166) y del ambiente natural que posibilita la vida humana.

Shiva señala que la mujer, en muchas ocasiones, realiza un trabajo oculto, invisible (Shiva, 1995a:85), que es sustento de vida y cimiento de una civilización del amor. Indica cómo los valores de cuidar al ser humano débil y desprotegido, y realizar un trabajo oculto de servicio, no son considerados valores en las sociedades competitivas en las que sólo se valora el trabajo que tiene una

retribución económica o de influencia social. Por tanto, el trabajo de servir a las personas, que realizan tantas mujeres cotidianamente en todo el mundo, es un trabajo que resulta «invisible» a la sociedad.

Juan Pablo II fundamenta la especial contribución que pueden realizar las mujeres en la sociedad por su capacidad de acogida del «otro».

En cuanto a la aportación que realiza la mujer para salvaguardar el ambiente natural, Shiva le ha dedicado una mayor extensión ya que es el núcleo de su pensamiento. Shiva pone el acento en tantas mujeres rurales del Hemisferio Sur como guardianas de la vida y del medio ambiente, porque conocen y saben respetar los propios ciclos de la naturaleza.

Conclusión 5: Los argumentos sobre las causas del patriarcado y las vías para lograr la igualdad de derechos de la mujer, son de diferente orden entre Shiva y la DSI.

En el análisis sobre las posibles *causas del patriarcado y las vías para lograr la igualdad de derechos de la mujer* propuestas que nos planteábamos en los objetivos iniciales, concluimos después de realizar un estudio comparativo que los argumentos aportados por ambas partes son de diferente orden.

Como se ha reflejado en el apartado 8.1.3 desde la DSI, la lectura que se hace de las causas del dominio son de orden antropológico y teológico. El inicio de la violencia comienza cuando hombre y mujer rechazan a Dios como Dios, y ellos mismos cometen el primer pecado de querer *ser como dioses* (Gn 3,5). Se destruye así la relación de intimidad y de amor que había entre el ser humano y Dios, entre varón y mujer, y entre la persona y el resto de la naturaleza que pasa a transformarse de un paraíso a un lugar hostil (Gn 3,17). Al romperse el orden establecido que admite la diferencia esencial entre Dios y la humanidad, se tergiversa también el modo de vivir su diferenciación sexual.

Según Shiva el dominio del hombre hacia la mujer, *dominio patriarcal*, se debe exclusivamente a un reprochable modelo de desarrollo, que es reduccionista. Lo considera una herencia del colonialismo occidental con una visión cartesiana de la vida, en la que en los binomios hombre-mujer, cultura-naturaleza, razón-sentimientos, el primer término del binomio siempre domina sobre el segundo y desde esta premisa se ha justificado desde la Edad Moderna la explotación por parte del varón, hacia la mujer y la naturaleza.

El desorden y las relaciones de dominio entre el hombre y la mujer se perciben, según describe Shiva, desde la antropología, pero sólo desde la an-

tropología cristiana se describe al pecado como la causa de una relación amorosa herida. Esta herida sólo podrá ser curada de modo balsámico con el amor, con un restablecimiento del orden originario que sólo puede partir de la iniciativa divina. La redención posibilita restaurar el orden perdido con el pecado original y que pueda haber una donación amorosa –no concupiscible– entre hombre y mujer.

El análisis de la causa profunda del dominio del hombre hacia la mujer presentado por el Magisterio de la Iglesia (Benedicto XVI, 2008a), es distinto, pero no es incompatible con las argumentaciones que presenta Shiva en torno al «proyecto masculino» de dominación del hombre hacia la mujer y la naturaleza. Esta autora argumenta como las dicotomías hombre y mujer, «espíritu y materia, lo objetivo y lo subjetivo, lo racional y lo emocional» (Shiva 1995a:47), que se desarrollan en la ciencia moderna, conducen a la dominación masculina y científica sobre la naturaleza, la mujer y lo no occidental, como realidades inferiores y objetivables. En esta investigación no se ha encontrado ningún texto en el Magisterio reciente (desde Vaticano II) que relacione directamente los dualismos cartesianos con la explotación del hombre hacia la mujer, pero coincide en criticar la visión cartesiana que se desarrolla en la modernidad, que implica una lectura incorrecta de la realidad natural que imposibilita el descubrimiento de la Ley natural. (CTI, 2009:72)

Conclusión 6: Juan Pablo II, Benedicto XVI y Vandana Shiva fundamentan la argumentación de la promoción de la mujer, en su dignidad como persona, en la igualdad esencial entre el hombre y la mujer, que junto con el reconocimiento de la diversidad arraigada y profunda entre lo masculino y lo femenino, posibilita la complementariedad y la reciprocidad.

Al Considerar comparativamente en el capítulo 8 dedicado a la mujer, las *argumentaciones que presentan Juan Pablo II, Benedicto XVI y Shiva sobre los derechos de la mujer*, todos ellos los fundamentan en la igualdad esencial entre hombre y mujer.

A diferencia de los intentos de promoción de la mujer –como los realizados por algunas feministas como Beauvoir– fundamentados en la masculinización de la mujer o en el antagonismo entre sexos, las propuestas presentadas tanto por Juan Pablo II o Benedicto XVI, como por Shiva, proponen la promoción y el reconocimiento de los valores genuinamente femeninos, como el camino para la verdadera emancipación de la mujer.

La promoción de la mujer, se ha de hacer como un proceso de humanización que suponga el redescubrimiento de los *valores fundamentales vinculados a la vida concreta de la mujer* (CDF, 2004:13) en palabras de Ratzinger, o del *genio de la mujer* (CM, 9-10) en expresión de Juan Pablo II, o se ha de *recuperar el principio femenino* en términos de Shiva (Shiva 1995a: 90-97), como principio de vida y creatividad.

Conclusión 7: Benedicto XVI y la CTI (en su documento sobre la Ley Natural), presentan como requisito para descubrir la verdad ontológica de la creación el no estar condicionados por la modernidad y por el cientificismo reduccionista, que conducen a tener una lectura parcial y sesgada de la compleja realidad global. Vandana Shiva coincide en criticar la Modernidad y el cientifismo reduccionista por presentar un mundo sin sentido.

Para dar respuesta al objetivo de esta investigación de *descubrir cuáles son las deformaciones culturales que impiden saber leer los mensajes que la creación encierra*, en el capítulo 9 hemos expuesto las denuncias al reduccionismo cientificista y al imperativo tecnológico que presenta Shiva y el Magisterio de la Iglesia.

Al referirse a las limitaciones del método científico y al afán de dominio de la naturaleza que a través de la ciencia se puede generar, tanto Vandana Shiva como Benedicto XVI (SS, 16) citan a Francis Bacon como uno de los promotores de éste dominio explotador.

Para Bacon y la filosofía mecanicista la naturaleza es únicamente objeto de estudio y manipulación, pero sin sentidos propios. No se reconoce que la naturaleza posea un diseño propio y una teleología.

Por otra parte, Benedicto XVI afirma que sin el reconocimiento de la existencia de Dios, la naturaleza deja de tener sentidos propios y pasa a ser producto de la casualidad. (JMJ, 2008)

Ambas visiones, la que presenta Benedicto XVI y la que propone Shiva, se oponen a la visión de un mundo sin sentido, formado por casualidad y por tanto sin significados intrínsecos. Benedicto XVI afirma que la creación encierra una verdad ontológica (CV, 48) pero para poderla descubrir hay que admitir la metafísica del ser, que en este caso sería admitir la creación. Tanto Benedicto XVI como Vandana Shiva advierten la dificultad de acceder a la verdad del ser a partir de la filosofía moderna, puesto que ésta supedita la verdad al propio conocimiento. La modernidad y el reduccionismo cientificista que de ella se deriva, impiden realizar una lectura global y real de la realidad natural.

A su vez, como ya se ha recordado en la conclusión 5, la CTI muestra como la física newtoniana y la filosofía cartesiana conducen a una visión de la naturaleza sin racionalidad teleológica y sin sentidos propios. (CTI, 2009:72)

Conclusión 8: Tanto la DSI como Vandana Shiva, advierten en el mundo natural una realidad buena, con sentidos propios que posee imperativos morales

En el contexto de la conclusión anterior y al hilo de toda la tesis doctoral, en el capítulo 9 se muestra la convergencia entre las aportaciones realizadas por el Magisterio y por Shiva sobre el mundo natural, como cosmos con sentidos propios.

Benedicto XVI se refiere al orden de la creación o del cosmos con expresiones como la «gramática» de la creación (Benedicto XVI, 2007a) o empleando la conocida frase de Galileo de realizar una lectura correcta del «libro de la Naturaleza» (JMP, 2010:12). Como la naturaleza procede del Logos amoroso, contiene una verdad ontológica. A través de la creación se puede conocer al Creador y cuáles son los significados de las realidades naturales y cómo se debe intervenir en la propia creación.

La verdad ontológica de la creación posee imperativos morales. La persona, al actuar sobre la creación, no puede hacerlo de un modo arbitrario, intentando producir «otra creación» que le sea útil, sino que debe respetar la fuerza creadora y admitir y potenciar lo que hay. Aceptar la creación como tal, supone admitir que la naturaleza precede al hombre y a la mujer, y está llena de sentidos y mensajes. La persona humana, como criatura, puede descubrirlos y leerlos, pero no inventarlos porque no es el Creador.

La expresión empleada por Benedicto XVI sobre la lectura del «libro de la naturaleza» no tiene una expresión equivalente en Shiva, pero sí que hace alusión a la existencia de leyes naturales que hay que respetar.

Shiva hace referencia a leyes ecológicas, planetarias o naturales, que existen con independencia de que la persona las conozca. Tiene referencias clarísimas a que la persona es criatura y debe obedecer a las leyes naturales –leyes ecológicas– para lograr un desarrollo humano integral, y en armonía con el medio natural. Afirma que cuando no se obedecen a las leyes, de la naturaleza se generan problemas ecológicos. Benedicto XVI describe cómo la persona, a través del orden intrínseco de la creación –leyes físicas, ecológicas– «puede descubrir las orientaciones para «cultivarla y guardarla» (Gn, 2,15)». (JMP, 2006:6)

Conclusión 9: Juan Pablo II, Benedicto XVI y Vandana Shiva realizan denuncias semejantes sobre los atentados a los derechos humanos.

Al estudiar las convergencias entre Juan Pablo II, Benedicto XVI y Vandana Shiva sobre las denuncias en torno a los derechos humanos, se ha mostrado en el capítulo 8 (derechos de la mujer y derecho a la vida) y en el capítulo 9 (derecho a la alimentación, el derecho a la salud y derecho a las minorías étnicas) que son muy semejantes en cuanto que las denuncias y reivindicaciones que se hacen y en todos ellos se fundamentan en la dignidad de la persona.

Shiva y la DSI convergen en afirmar que todas las personas formamos una gran familia humana y todos habitamos en un mismo planeta que constituye una *casa común*.

Al comparar las reflexiones presentadas por Shiva y la DSI sobre sentir el planeta como una *casa común* en el que todas las personas formamos una *gran familia* humana, en el capítulo 10 hemos analizado que Shiva hace alusión a que todas las personas vivimos en la tierra que es «hogar natal» (Shiva, 2006a: 218), y Benedicto XVI se refiere a que la humanidad es una gran familia «que vive en esa casa común que es la tierra». (JMP, 2008:6)

Conclusión 10: Tanto las enseñanzas de la Iglesia como Shiva presentan una visión unitaria de la persona aunque con motivos distintos. Juan Pablo II propone la complementariedad hombre-mujer como modo de lograr una plena realización y elogia a la mujer por su capacidad de conciliar razón con sentimientos.

El objetivo número 10 de esta tesis se proponía *analizar la crítica a los dualismos, espíritu-materia, razón-sentimientos, masculino-femenino, presentada desde el ecofeminismo de Shiva y compararla con las aportaciones en torno a la mujer realizadas por Juan Pablo II.*

Al analizar las características del ecofeminismo de Shiva hemos expuesto, que como todas las ecofeministas (apartado 2.4), acusa al dualismo cartesiano del causante de la dominación patriarcal. Como solución para superar una situación, que según Vandana Shiva ha conducido a la explotación ecológica y a la dominación femenina, está en integrar los dos términos del binomio. En este punto no hay convergencia entre Shiva y otras ecofeministas –como las biólogistas expuestas en el apartado 2.3.1.– que presentan como propuesta para superar la dominación patriarcal invertir los términos del binomio.

En el capítulo 10 hemos descrito cómo la visión integradora de Shiva es, en cambio, concordante con la que presenta Juan Pablo II de conciliar razón con sentimientos.

Como se ha expuesto en este capítulo la mujer posee, según Juan Pablo II y según una visión matizada de Shiva, un pensamiento integrador. Es capaz de unir entendimiento con afectividad lo cual facilita una comprensión más profunda del ser humano y facilita el desarrollo de una civilización del amor.

La visión holística e integradora que presenta Shiva, en lugar de los planteamientos dualistas propios de la modernidad, facilitan el descubrimiento de la verdad ontológica de la creación.

Como se ha expuesto en el apartado 9.1.3, Shiva afirma que el cientificismo biologicista ha conducido a diluir el valor ontológico de cada ser vivo. No se aprecian los individuos o los ecosistemas en sí, sino sólo se consideran como «unidades autónomas intercambiables» valorados únicamente con criterios comerciales. Por tanto, propone una mirada no deformada o reducida de la realidad, que permita contemplar el valor ontológico de los seres en sí mismos y en sus relaciones interdependientes. Esta mirada implica reconocer y valorar la verdad ontológica de la creación que conduce a respetar y valorar la diversidad sexual (hombre y mujer) y la biodiversidad (ecológica, específica y genética).

Tanto la física cartesiana como la newtoniana han conducido a una visión del mundo como piezas inconexas, en las que se tiende a desvalorizar las realidades materiales, desposeyéndolas de significados propios y valorándolas exclusivamente desde la perspectiva mercantilista. Del mismo modo, se ha desvalorizado el mundo afectivo. La visión holística que aportan las culturas orientales –entre las que se encuentra el planteamiento de Shiva– ayuda a superar los dualismos. El espíritu y el cuerpo no son dos polos antagónicos, sino que el cuerpo humano es el cauce de comunicación del mundo interior (alma). La valoración positiva del cuerpo forma parte de la aceptación del mundo como creación, confirmado su valor con la Encarnación de Jesucristo. A su vez, razón y sentimientos ayudan a conocer y amar de una forma plenamente humana. Juan Pablo II ha llegado a decir –como recogíamos en el apartado 8.1.2.– que al conocer con la cabeza y el corazón, se conoce de una forma más profunda y objetiva.

En esta línea también concluimos que penetrar en la verdad de la sexualidad sólo es posible si se parte de una visión unitaria del hombre, contraria a

la interpretación dualista –tanto platónica como cartesiana–. La sexualidad es una realidad constitutiva de la persona; se es persona sexual.

En la exposición de pensamiento de Vandana Shiva hay una visión de la persona unitaria, en la que sin llegar a nombrar de forma explícita sus dimensiones, espiritual y corporal y la unidad que hay entre ellas, sí que habla de la unión entre razón y sentimientos, y rechaza categóricamente cualquier tipo de dualismos.

Shiva acusa al reduccionismo científicista y al dualismo cartesiano como los causantes de la separación de cuerpo y espíritu, y del dominio del hombre hacia la mujer. Al fragmentar un proceso global de la sexualidad se pierde el significado humano de la misma, y la relación hombre y mujer en lugar de ser una relación libre, un amor libre, se vuelve una relación posesiva y explotadora. En esta línea Benedicto XVI también acusa al dualismo de provocar una pérdida de la visión integral de la persona, con la consiguiente alineación. Por parte de Magisterio se ha recordado en múltiples ocasiones la unidad sustancial de la persona humana.

Conclusión 11: Shiva y la DSI afirman que la técnica debe estar al servicio de la persona y tiene límites de carácter ético.

En torno a las reflexiones sobre los *límites de la técnica y la relación entre ética y ciencia* en el Magisterio, en teólogos católicos, así como en las propuestas de Shiva que nos planteábamos en el objetivo 11, concluimos que de diversas maneras, tanto el Magisterio como Shiva, denuncian los mismos tipos de comportamientos inhumanos que se dan cuando se aplica la técnica sin estar al servicio de la persona y sin límites éticos.

Como se ha discutido en el capítulo 8, a través de la mentalidad científicista y tecnocrática que deriva de aplicar el método científico de forma pragmática, la realidad ha perdido su significado global y las partes se transforman en objetos manipulables a gusto del experimentador. La técnica, sin ética, conduce a nuevas formas de dominio y de explotación de la persona humana y de la naturaleza. Es lo que Shiva califica como imperativo tecnológico o Benedicto XVI describe como la transformación de la técnica en un nuevo poder ideológico. (CV, 70)

Juan Pablo II, Benedicto XVI y Vandana Shiva convergen en afirmar que la ciencia y la técnica sin ética no pueden conducir a un verdadero progreso humano. Cuando no se tiene en cuenta cuáles son los límites de la actuación

humana a favor de la integridad de la naturaleza y de la integridad en el desarrollo de la persona humana, la propia naturaleza se rebela. En la *Caritas in veritate* Benedicto XVI señala que para que la técnica contribuya al auténtico desarrollo humano, debe estar al servicio de la verdad y no violentar los límites inherentes al ser de las cosas.

Las denuncias al reduccionismo científico y al imperativo tecnológico aportadas por Shiva coinciden con las presentadas por los últimos pontífices, Juan Pablo II y Benedicto XVI. Los límites de la técnica no pueden proceder por tanto de condicionamientos externos (políticos o económicos) sino que han de ser de carácter ético.

Conclusión 12: Shiva y el Magisterio de la Iglesia valoran la biodiversidad y la diversidad cultural como un bien a conservar.

En el capítulo 9, dedicado al apartado de ecología hemos estudiado la biodiversidad como valor, así como las múltiples amenazas a las que está sometida para poder dar respuesta al objetivo específico inicial de *analizar comparativamente las aportaciones presentadas por Shiva y el Magisterio de la Iglesia en torno a la diversidad natural (biodiversidad) y cultural*.

Referente al deber moral de velar por la *biodiversidad*, tanto Vandana Shiva como la DSI se manifiestan en la línea de realizar un uso sostenible de la misma, denunciando la extinción de especies y ecosistemas y alentando a la responsabilidad en su conservación.

En cuanto al valor de la diversidad cultural, que también nos marcábamos como objetivo a investigar, tanto la DSI como Vandana Shiva recuerdan que la diversidad de culturas es una forma de riqueza mientras se respeten los derechos naturales. Alientan especialmente a velar por la identidad de las minorías étnicas.

Conclusión 13: Hay convergencias entre las aportaciones presentadas por Shiva y la DSI sobre las condiciones para lograr un desarrollo humano sostenible

Son sorprendentes las similitudes sobre las características del auténtico desarrollo humano que se encuentran entre Vandana Shiva y la DSI, y que hemos analizado en el capítulo 10.

Shiva habla de pobreza material y pobreza espiritual. Al igual que también lo hace Benedicto XVI, considera que la pobreza espiritual de no poseer libertad y vínculos afectivos es mucho más grave que la pobreza material.

Benedicto XVI y Vandana Shiva analizan el concepto de desarrollo humano. Coinciden en afirmar que un desarrollo tecnológico sin valores ético no conduce a un auténtico desarrollo humano, antes bien al contrario, muchas veces conduce a un trato indigno y a nuevas formas de pobreza y dependencia.

La globalización por sí misma no refuerza los vínculos de la gran familia humana. Nos acerca pero no nos une. Tanto Vandana Shiva como Benedicto XVI alertan sobre los peligros asociados al fenómeno de la globalización. Surgen nuevas formas de esclavitud y nuevos colonialismos.

En cuanto al análisis de las pandemias como el SIDA, tanto Vandana Shiva como Benedicto XVI convergen en la propuesta de facilitar medicamentos genéricos y no aprovecharse de situaciones de enfermedad y pobreza para crear mayor dependencia.

Conclusión 14: Vandana Shiva, Juan Pablo II y Benedicto XVI proponen como medida para frenar la actual crisis ambiental un cambio en los estilos de vida.

Para responder al objetivo sobre si es posible establecer un *diálogo entre las propuestas presentadas por Shiva, con las presentadas por Juan Pablo II y Benedicto XVI sobre los cambios en los estilos de vida como medida para frenar la actual crisis ambiental*, después de la citas de estos autores recogidas en el capítulo 10 se muestra una convergencia total en la propuesta de carácter general.

El ecofeminismo de Shiva propone la austeridad al estilo del hinduismo gandhiano como medida para frenar el modelo de desarrollo consumista. Las enseñanzas sociales de la Iglesia ponen el énfasis en las virtudes de la sobriedad y la solidaridad.

Shiva (Shiva 2006a:173), Juan Pablo II (JMP 1990:13) y Benedicto XVI (CV, 51) invitan un cambio de mentalidad, y a adoptar nuevos estilos de vida dirigiendo el consumo, no tanto a tener más bienes materiales, sino a ser más poseedores de la verdad, la belleza y el bien.

Tanto los pontífices como Shiva presentan la comunión y la cooperación humana como una fuente de riqueza. Benedicto XVI y Shiva convergen en sus análisis sobre la pobreza que no se limita sólo a pobreza material, sino también hacen hincapié en la pobreza espiritual.

Conclusión 15: Hay coincidencia en algunas virtudes y actitudes propuestas por Juan Pablo II, Benedicto XVI por una parte y Vandana Shiva por otra.

Entre ellas, la sobriedad, la humildad, la prudencia, la responsabilidad, el respeto, el cuidado, la contemplación, la gratitud, la compasión y la cooperación.

Estas actitudes morales se basan en el reconocimiento de la creación como don (para el cual es necesario a humildad, la contemplación y la gratitud), y sobre el reconocimiento de este valor ontológico (don) se desarrolla el valor axiológico de descubrir la creación como tarea (vocación). En el despliegue de esta misión entran en juego las virtudes de respeto, responsabilidad, prudencia y solidaridad.

La moral ecológica por parte de las enseñanzas sociales de la Iglesia ha sido presentada en el capítulo 7, en el que hemos expuesto cuáles son las virtudes y las actitudes para una ética ambiental amiga de la persona.

Las virtudes propuestas por Shiva han sido analizadas en el apartado 4.3 y en el capítulo 10.

Entre las múltiples virtudes y actitudes que facilitan una ética ambiental que posibilite la armonía entre la ecología natural, la ecología humana y la ecología social, hay muchas convergencias entre Shiva y la DSI.

2. *Conclusión global*

La existencia de numerosos aspectos éticos en los que convergen la DSI y el pensamiento de Vandana Shiva muestran que es descifrable un mensaje ético universal inmanente a la naturaleza de las cosas y sugieren la necesidad de profundizar en el diálogo intercultural entre ambas perspectivas.

Al finalizar este estudio se evidencia que *son numerosos los elementos de convergencia o elementos comunes entre el Magisterio de la Iglesia y el ecofeminismo de Vandana Shiva en torno a mujer, ecología y sostenibilidad*. Sin embargo, hay también significantes diferencias en cuanto a la metafísica del ser; Shiva hace alusiones explícitas al valor ontológico de todos los seres vivos, pero no están claras las diferencias ontológicas y axiológicas entre la persona y el resto de seres vivos. Pensamos que su religión y cultura hindú, de carácter inmanentista, le dificultan hacer una matización cualitativa entre la persona humana y el resto de seres vivos.

A pesar de estas diferencias, como hemos tratado de mostrar hay importantes puntos de encuentro en el valor absoluto de toda persona humana y el

deber ético de no manipularla, los derechos humanos, la complementariedad hombre-mujer y la especial contribución que realizan las mujeres como «guardianas de la vida». Los requisitos epistemológicos para descubrir la verdad ontológica de la creación, los límites éticos de la técnica, el advertir la creación como un don y del deber moral de conservar la biodiversidad. El concepto de auténtico desarrollo humano y las características de la sostenibilidad intergeneracional y universal. En cuanto a las virtudes y actitudes de posibilitan una ética ambiental amiga de la persona, también hemos podido comprobar las convergencias encontradas.

Además de estas convergencias encontradas entre Shiva y las enseñanzas sociales de la Iglesia, por ambas partes ha habido intentos de encuentro y de aunar esfuerzos a través de la cuestión ecológica.

Shiva sostiene que la cuestión ambiental puede ser un punto de intersección o convergencia entre todas las religiones que aceptan la creación, y a través de la defensa de la creación podemos unirnos para lograr una sociedad más justa y sostenible.

Por parte del Magisterio de la Iglesia se han llevado a cabo diversos encuentros y declaraciones conjuntas con representantes de otras religiones –cristianos y no cristianos–, con la intención de promover una ética ambiental acorde con la naturaleza humana.

Además de ser la ética ambiental una ocasión de encuentro y convergencia con otras religiones o culturas, también lo es para inducir la existencia de una ley natural universal.

Después del estudio comparativo en torno a los relevantes temas como los derechos de la mujer y su contribución al cuidado del medio ambiente, la posibilidad de que existan unas leyes impresas en la naturaleza, reconocibles por todas las personas independientemente de su cultura o religión y cómo debe ser el comportamiento humano para ser sostenible y solidario al mismo tiempo. A lo largo del estudio, se ha evidenciado que hay múltiples elementos en común entre Vandana Shiva y las enseñanzas sociales de la Iglesia recogidas fundamentalmente a través de Juan Pablo II y Benedicto XVI.

El estudio comparativo encierra una cierta complejidad debido a la abundante literatura existente por las dos partes del diálogo o del encuentro. Al mismo tiempo se ha comprobado que en aspectos vinculados a los derechos humanos, hay denuncias comunes y propuestas muy similares. Esta convergencia nos conduce a la conclusión de carácter general de esta investigación que formula-

mos a partir de una cita de Benedicto XVI: **en la naturaleza existe un orden intrínseco a través del cual el ser humano puede descubrir las orientaciones necesarias para «cultivarla y guardarla»** (Gn 2,15). (JMP, 2010:6)

Desde diversas perspectivas Juan Pablo II, Benedicto XVI y Vandana Shiva, que buscan una comprensión profunda de la realidad natural, llegan a parecidos imperativos morales, lo que se constituye como un elemento de convergencia hacia la **existencia de una ley natural de carácter universal y una oportunidad para el diálogo interreligioso e intercultural**.

Como se recordaba en la introducción, el documento de la CTI sobre la Ley Natural alienta a rescatar elementos comunes con otras religiones o culturas en la búsqueda de transparentar la ley natural. En el capítulo 5 se ha mostrado como, partiendo de la ecología natural (verdad ontológica de la creación) se puede llegar a la ecología humana y social. En el capítulo 6 se ha expuesto como el descubrir que la naturaleza es creada, encierra no sólo una verdad ontológica sino también axiológica sobre la que se despliega el encargo dado por Dios al hombre y la mujer de *cultivarla y guardarla*» (Gn 2,15) (naturaleza como vocación). La alianza entre el ser humano y el medio ambiente se puede establecer porque la naturaleza creada es fuente, no sólo de recursos naturales (bienes), sino también de orientaciones y enseñanzas (JMP, 2010:6) (verdades). El ser humano tiene derechos sobre la naturaleza porque ésta brinda bienes y verdades, pero la correspondencia en esta alianza es que el ser humano tiene «deberes» con el medio ambiente.

La ecología natural, la ecología humana y la ecología social pueden ser una ocasión idónea para el diálogo interreligioso e intercultural, y para mostrar la existencia de la ley natural, porque todos los habitantes del planeta podemos «leer del libro de la Naturaleza» aunque hablemos lenguas diferentes. Partiendo de las leyes naturales o «leyes planetarias», empleando una expresión de Shiva, se puede inducir la existencia de una ley natural universal. El diálogo es factible porque compartimos una «gramática» común.

Índice del Excerptum

PRESENTACIÓN	159
ÍNDICE DE LA TESIS	163
BIBLIOGRAFÍA DE LA TESIS	169
TABLA DE ABREVIATURAS	207
MUJER	211
1. PECULIAR APORTACIÓN DE LA MUJER A LA SOCIEDAD Y AL MEDIO AMBIENTE	211
1.1. Tipología de las cualidades femeninas	211
1.2. ¿Qué puede aportar la mujer a la sociedad y al cuidado del medio ambiente?	217
1.3. Lectura sobre las causas del dominio patriarcal	223
1.4. ¿Colaboración varón-mujer o dominio?	226
1.5. Defender los derechos de las mujeres	229
2. LA IGUAL DIGNIDAD DE TODAS LAS PERSONAS	233
2.1. La manipulación del ser humano	234
2.2. Criterios para respetar la dignidad de todas las personas humanas	238
3. ÉTICA DE LA SEXUALIDAD HUMANA	242
3.1. Políticas demográficas racistas e inhumanas	242
3.2. Hacia «una nueva ecología de la reproducción»	248
3.3. Dimensiones de la sexualidad humana	255
3.4. El amor sexual como donación plena	259
CONCLUSIONES	260
1. Conclusiones específicas	261
2. Conclusión global	273
ÍNDICE DEL EXCERPTUM	277